Sobreviviendo a la violencia feminicida

Marlene Choque Aldana

Prólogo de Rita Segato

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN

SOBREVIVIENDO A LA VIOLENCIA FEMINICIDA

TRAYECTORIAS DE VICTIMIZACIÓN Y RESILIENCIA DE MUJERES EN LA PAZ Y EL ALTO, BOLIVIA

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS
"MAURICIO LEFEBVRE"

COORDINADORA DE LA MUJER

SOBREVIVIENDO A LA VIOLENCIA FEMINICIDA

TRAYECTORIAS DE VICTIMIZACIÓN Y RESILIENCIA DE MUJERES EN LA PAZ Y EL ALTO, BOLIVIA

MARLENE CHOQUE ALDANA

Asistente: Tatiana Calle
Colaboración: Paola Tusco

Prólogo de Rita Segato

Con el apoyo de

Facultad de Ciencias Sociales de la UMSA
FUNDADA 1978

La Paz, Bolivia, 2023

Esta publicación cuenta con el apoyo de FOS Feminista

364.155 53
C545s
Choque Aldana, Marlene
Sobreviviendo a la violencia feminicida: trayectorias de victimización y resiliencia de mujeres en La Paz y El Alto, Bolivia / Marlene Choque Aldana. – 1a. ed. -- La Paz : Universidad Mayor de San Andrés UMSA - Instituto de Investigaciones Sociológicas-IDIS "Mauricio Lefebvre, Coordinadora de la Mujer, 2023.
176p. ; fig., cuad.; 21 cm. – (Cuadernos de Investigación, 26)

D.L.: 4-1-195-2023 P.O.
ISBN: 978-9917-9998-0-5

VIOLENCIA DE GÉNERO / FEMINICIDIO / INTENTO DE FEMINICIDIO / PROCESOS DE RESILIENCIA / RESILIENCIA-FUERZA INTERIOR-APOYO EXTERNO-CAPACIDADES INTERPERSONALES / MÉTODO BIOGRÁFICO-TRAYECTORIAS DE RESILIENCIA- VULNERABILIDAD / VIOLENCIA FEMINICIDA / VIOLENCIA HOMICIDA / VÍCTIMAS-AGRESORES / PROCESOS JUDICIALES / TEORÍA FEMINISTA DE VIOLENCIA / MODELOS CULTURALES / VIOLENCIA ESTRUCTURAL / VÍCTIMAS POTENCIALES / VICTIMIZACIÓN / MUJERES VÍCTIMAS / VIOLENCIA DE PAREJA / CÍRCULOS DE VIOLENCIA / APOYO TERAPEÚTICO / VALORES / PROYECTOS DE VIDA-PERSONALES-FAMILARES / VIOLENCIA DOMÉSTICA / DOMINACIÓN PATRIARCAL / ENFOQUE SOCIOLÓGICO / SISTEMA DE DOMINACIÓN / DESIGUALDADES ECONÓMICAS / DESIGUALDADES SOCIALES / ACOSO SEXUAL / DERECHO A LA VIDA / PAREJAS CONTROLADORAS / SEPARACIÓN CIRCUNSTANCIAL / MÓVILES DE AGRESIÓN / VIOLENCIA INTRAFAMILIAR / VIOLENCIA PSICOLÓGICA / VIOLENCIA FÍSICA / FEMINISMO NEOLIBERAL / PROBLEMAS SOCIALES / LEY 348-GARANTIA A LAS MUJERES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA / ORGANIZACIONES DEL ESTADO / MUNICIPIOS LA PAZ - EL ALTO / BOLIVIA

Sobreviviendo a la violencia feminicida: trayectorias de victimización y resiliencia de mujeres en La Paz y El Alto, Bolivia

© Instituto de Investigaciones Sociológicas-IDIS "Mauricio Lefebvre"
Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociológicas-IDIS "Mauricio Lefebvre"
Campus Universitario de Cota Cota, Av. Andrés Bello, esq. Calle 30 A, La Paz, Bolivia
Teléfonos: 2798666- 2440388 – 68224069
E-mail: idis@umsa.bo
Página electrónica: https://idis.umsa.bo/
Facebook: Instituto de Investigaciones Sociológicas – IDIS

Director del IDIS: Raúl España Cuellar
Responsable de difusión e incidencia: Nadia Gutiérrez Aldayuz
Responsable de edición: Mónica Navia Antezana
Diseño y diagramación: Carolina Ramírez Camacho
Fotografía tapa: Freddy Barragán García

© Coordinadora de la Mujer
Av. Arce N° 2132, Edif. Illampu piso 1, of. A, La Paz, Bolivia
Tel.: (591- 2) 2444922 - 23 - 24 Int. 23
Fax: 591-2 2116117 - Celular: 70717447

Primera edición: La Paz, julio de 2023
Impresión: Stigma

Las opiniones expresadas en este libro son responsabilidad exclusiva de la autora.

Impreso en Bolivia

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 11

PRÓLOGO 13

INTRODUCCIÓN 17

I. LA PERSPECTIVA DEL ESTUDIO 21
1. EL PUNTO DE VISTA DE LAS VÍCTIMAS Y EL INTENTO DE FEMINICIDIO 24
1.1. Estudios a escala global 24
1.2. Estudios en América Latina y en Bolivia 27
2. ESTUDIOS SOBRE LA RESILIENCIA 28
2.1. Estudios a escala global 28
2.1.1. Mujeres gestantes y madres 31
2.2. Estudios en América Latina y en Bolivia 32
3. LA PERSPECTIVA ADOPTADA 33
3.1. La violencia feminicida 33
3.1.1. La idea del *continuum* 35
3.1.2. El feminicidio como crimen patriarcal y de estado 37
3.2. Agency, *la figura de la sobreviviente* 38
3.3. La resiliencia como conservación de recursos 39
4. LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA 40
4.1. La importancia de las narrativas para estudiar la violencia de género y la resiliencia 42
4.2. Desarrollo de la investigación 43
4.2.1. Actualización de la base hemerográfica de noticias de feminicidio y feminicidios en grado de tentativa 43
4.2.2. Entrevistas con víctimas de intento de feminicidio 44
4.2.3. Los temas de las entrevistas 45
4.3. Los casos estudiados 47
4.4. Presentación narrativa de los casos 48

II. LOS FEMINICIDIOS EN BOLIVIA 67
1. LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA DEL FEMINICIDIO 69
2. VIOLENCIA Y CAMBIOS LEGALES 71
2.1. Información de la violencia contra las mujeres 72
2.2. Efectos de la promulgación de la Ley 348 en la información sobre la violencia 76
3. CARACTERÍSTICAS DEL FEMINICIDIO EN BOLIVIA 82

III. CÍRCULOS, CICLOS, ESPIRALES, VÓRTICES DE VIOLENCIA 89
1. LAS FIGURAS DE LA VIOLENCIA 89
2. LAS TRAYECTORIAS Y DERROTEROS DE LAS SOBREVIVIENTES 93
2.1. Los ciclos 93
2.2. Momentos de calma. ¿Entrar en un ciclo de violencia? 95
2.3. Acumulación de tensiones 96
2.4. Incidente de maltrato agudo 99
2.5. Arrepentimiento y perdón 106
2.6. Indefensión de las víctimas 109
2.7. La autonomía y la toma de decisiones 114
2.8. El papel de las familias 118

IV. ESCALAMIENTOS EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO 123

V. TRAYECTORIAS DE VIOLENCIA Y RESILIENCIA 139
1. LAS HERIDAS DEJAN CICATRICES 137
2. TRAYECTORIAS DE RESILIENCIA 144
2.1. La familia y las redes informales 146
2.2. La asunción y el rechazo de la identidad de víctima 150
2.3. Las tareas pendientes 151
2.4. El apoyo terapéutico 152
2.5. El altruismo 156

CONCLUSIONES 159

REFERENCIAS 167

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 1. Entrevistas con sobrevivientes de intento de feminicidio 47
Cuadro 2. Porcentaje de mujeres, alguna vez casada o unidad que han experimentado algún tipo de violencia 73

Figura 1. Modelo de resiliencia en mujeres víctimas de violencia de pareja 30
Figura 2. Violencia homicida y violencia feminicida. Bolivia en perspectiva comparada 68
Figura 3. Feminicidios en Bolivia por departamento (2014-2021) 69
Figura 4. Casos de violencia atendidos en el sistema de salud (2000-2014) 74
Figura 5. Bolivia. Edades de las víctimas y de los agresores (2013-2022) 83
Figura 6. Bolivia. Relación que tiene la mujer con los presuntos agresores Base hemerográfica nacional (2013-2022) 84
Figura 7. Agresiones feminicidas en Bolivia por relación con el presunto victimario (2014-2022) 85

PRESENTACIÓN

Sobreviviendo a la violencia feminicida: *trayectorias de victimización y resiliencia de mujeres en La Paz y el Alto, Bolivia* es una herida abierta y lacerante de mujeres que han sobrevivido a las formas más extremas de la violencia machista. Fueron víctimas de tratos crueles que marcaron, no sólo su cuerpo y su mente, sino que también cambiaron –quizás para siempre– la forma como encaran la vida y el mundo. Esta investigación de Marlene Choque, que fue realizada en el Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre" (IDIS) de la Carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés el año 2019, también tiene el valor incalculable del testimonio.

Desde sus voces, Julia, Natalia, Paloma y otras diez mujeres sobrevivientes a intentos de feminicidio retratan la violencia machista en su forma más descarnada y desnudan un sistema indolente que pasa de largo ante el clamor de justicia de estas mujeres, y de otras miles que reivindican su derecho a una vida libre de violencias. Por ello, el libro es un homenaje a la resiliencia de estas mujeres que día a día luchan, muchas veces en solitario, por sanar sus heridas y seguir adelante.

El primer libro de Marlene Choque, *Los rostros de la violencia de género. Feminicidio, sus situaciones, procesos y consecuencias en los municipios de La Paz y El Alto (2010-2018)*, publicado en 2021 por el IDIS también con el apoyo de la Coordinadora de la Mujer, pone énfasis en los testimonios de los familiares de las víctimas de feminicidio y de sobrevivientes de intentos de feminicidio. Esa primera versión nos plantea el feminicidio como un problema estructural, como un crimen patriarcal y como un crimen de Estado. En *Los rostros de la violencia de género*, Marlene nos decía que "El feminicidio no se consuma con la muerte de la víctima. Se encarrila en las rutas tortuosas del sistema legal y en los medios de comunicación; asimismo, corta para siempre algunas formas de la vida familiar".

En la misma línea, este segundo libro confirma que el elemento básico de la violencia feminicida –del feminicidio íntimo, principal característica del feminicidio en Bolivia–, es el sentimiento de propiedad del agresor sobre la víctima. Uno de los aspectos que unen estas historias es que la violencia feminicida es un *continuum*. Las descripciones y el contexto que se da de cada historia demuestran cómo las víctimas sufren diferentes abusos y que los reconocen cuando los daños físicos son más que evidentes, cuando el miedo a perder la vida aparece.

La violencia feminicida puede darse en cualquier estrato social. Las mujeres sobrevivientes, en su mayoría, tienen limitaciones en su autonomía económica y deben sortear una serie de obstáculos para seguir caminando en pos de sus proyectos de vida. La traumática experiencia vivida es una pesada carga que deben llevar a cuestas, por lo que la familia y las redes de apoyo son tan importantes.

Confirmamos con documentos tan contundentes como éste la necesidad de contar con políticas públicas que articulen no solo atención y sanción, sino también prevención y reparación. El Estado tiene un rol fundamental en esa titánica tarea a la que no debemos dar tregua.

Para el Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Coordinadora de la Mujer, que hacen posible esta publicación con el apoyo de FOS Feminista, esta investigación es un valioso aporte que contribuye a visibilizar la violencia contra las mujeres como un problema estructural que demanda respuestas urgentes y también estructurales. No se trata de cifras, se trata de vidas humanas que transitan con dolor la experiencia vivida. Como Estado y como sociedad, tenemos la obligación de devolverles la esperanza.

Raúl España Cuéllar
Director del IDIS UMSA

Tania Sánchez Montaño
Directora de la
Coordinadora de la Mujer

PRÓLOGO

Escribo este prólogo para el libro de Marlene Choque sobre feminicidios en Bolivia con el objetivo preciso de recomendar su lectura. Al hacerlo, me dirijo no solamente a aquellas personas que se desempeñan en el campo académico y se especializan en el tema de las relaciones de género y la violencia endémica que las atraviesa y las atrapa, sino para todos quienes se preocupan por la salud social de la querida nación boliviana. Me atrevo inclusive a proponer que el género, como un campo atravesado por la violencia y la crueldad, es el tema central y el mayor problema de la sociedad boliviana en esta fase de su historia porque, como la autora concluye: Bolivia no es un país violento o violento de manera generalizada. Es un país violento con las mujeres. A lo que agrego que Bolivia es probablemente el único país del mundo en el cual, según estadísticas publicadas por la Defensoría del Pueblo en 2012, el porcentaje de feminicidios ha alcanzado una mayor incidencia que el porcentaje de los homicidios de hombres. Estas cifras son absolutamente excepcionales en el planeta. Entender las razones de esta situación no es tarea sencilla y el texto de la doctora Choque abre camino en ese intento.

Marlene Choque descubre la ausencia del punto de vista de las víctimas en investigaciones anteriores y escucha en este libro a las sobrevivientes que consigue localizar. Impresiona la amplitud y la profundidad de las entrevistas y los preciosos testimonios que la autora recoge de las mujeres entrevistadas. Al mismo tiempo, no deja de apuntar el trabajo pendiente, que debería, a partir de ahora, ser realizado: la ausencia del punto de vista de los victimarios y el registro, indagación y análisis de los feminicidios no íntimos.

De forma muy acertada y a pesar de su escucha atenta del discurso de las víctimas y del énfasis que coloca en la realización de ese trabajo junto a las mujeres sobrevivientes como protagonistas, no deja de alertarnos para que de ninguna manera exageremos en su agencia, en el sentido

de libertad de opción y responsabilidad. Hacerlo es erróneo, nos dice la autora, pues los contextos familiares, sociales e institucionales son determinantes, aunque la victimización de las mujeres alcanza todo el arco de las clases sociales, razas y pueblos del país. A esto yo, a partir de mi trabajo, agregaría: entender en profundidad los problemas de la masculinidad es fundamental para incidir y transformar el drama de la sociedad boliviana.

Un tema central que resulta de la investigación de Marlene Choque es la advertencia de que la violencia feminicida es la culminación de un *continuum* cuya base es el sentimiento de propiedad del victimario sobre la víctima y sobre sus hijos. Ese *continuum* de violencia es estructural: se desata una escalada de agresiones que va, en el tiempo, desde las "menos dañinas" hasta la letal, al final. Choque inspecciona con rigor esa escalada y nos hace comprender que se trata de la consecuencia de relaciones de poder generalizadas, invisibilizadas y normalizadas culturalmente, parte del orden social "normal" y normativo, que se transforma en una trampa infranqueable para las mujeres. Y, la autora advierte, a partir de sus exhaustivos datos: la violencia feminicida puede darse en cualquier estrato social.

La obra comprueba y lista una serie de problemas que obstaculizan el camino para transformar la cruel escena de la familia boliviana. Vale la pena leer sus recomendaciones con atención: la violencia feminicida es la última etapa de un proceso de agresiones que escala o, como la autora lo define, es un *continuum*; la familia, la comunidad, el medio social y las instituciones estatales y no estatales deben hacerse presentes en el apoyo a la víctima para que pueda recuperar la autoconfianza, la salud mental y la agencia social damnificadas; la escucha y el estímulo para que la víctima consiga verbalizar y narrar lo que ha padecido son fundamentales.

El conjunto de informaciones y el análisis de las circunstancias que esta obra nos ofrece culmina con una fundamental llamada de atención hacia las características de un Estado y una Justicia no calificados ni preparados para lidiar con el serio problema de violencia padecido por la sociedad boliviana. Y subrayo que, al referirme aquí a la "sociedad boliviana", deseo hacer notar que la llamativa vulnerabilidad de las mujeres bolivianas no es un problema de las mujeres, como muchas veces y

equivocadamente somos llamados a creer. Muy por el contrario, la violencia contra las mujeres y muy especialmente su último escalón, la violencia feminicida, es un problema de toda la sociedad en su conjunto, un problema de todos los miembros de las familias y, por esto mismo, es un problema de la nación.

Rita Laura Segato
Santiago de Chile, 27 de julio de 2023

INTRODUCCIÓN

En su lúcida propuesta de enfoque decolonial para una teoría feminista de la violencia, la historiadora y politóloga Françoise Vergès (2022) recuerda que el aparente bienestar exhibido en los modelos culturales del norte es una máscara de la violencia estructural, del racismo y la explotación signada por la persistencia de las relaciones coloniales, una máscara civilizada de la esclavitud, las violaciones y la muerte que sufrieron los pueblos colonizados y que sustentaron la prosperidad de los países centrales. Aquí, en el sur global, más que las máscaras, se exhiben descarnados los rostros de la violencia. *Los rostros de la violencia* (Choque Aldana, 2021) se titula precisamente una anterior investigación sobre los feminicidios en la región metropolitana de La Paz.

Este libro, *Sobreviviendo a la violencia feminicida: trayectorias de victimización y resiliencia de mujeres en La Paz y El Alto, Bolivia*, es el resultado de una investigación extracurricular realizada en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Mayor de San Andrés "Mauricio Lefebvre" IDIS, de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en 2022. Apuntó a identificar los factores circunstanciales, personales, relaciones personales y el apoyo de organizaciones e instituciones que contribuyeron a la recuperación de las mujeres que fueron víctimas de intento de feminicidio íntimo para que se alejen efectivamente de sus agresores y continúen con sus vidas, frente a casos de víctimas de feminicidio consumado, en el período 2014-2021, en algunos municipios de Bolivia. El estudio se basó en entrevistas biográficas a profundidad.

El feminicidio no se concibe como el destino inexorable de la violencia íntima ni a las parejas como potenciales feminicidas; tampoco se asume que la resiliencia dependa únicamente de las condiciones y predisposiciones individuales de las *sobrevivientes*; y menos se asume (lo cual daría tácitamente razón a las versiones del feminicidio como desviación individual) que "los feminicidas nacen y no se hacen". Por

el contrario, se da prioridad a las situaciones y se trata de destacar las acciones que favorezcan a las potenciales víctimas y a las relaciones y recursos que estén a su alcance para encontrar salidas. La violencia feminicida se produce en un proceso en el cual las circunstancias son determinantes, más allá de la personalidad, "desviada" o no, de los agresores. De igual manera, la resiliencia es un proceso esforzado y tenaz de las víctimas, en el que el contexto (familiar y social) es fundamental; no se produce automáticamente porque las mujeres sean "resilientes" por herencias genéticas o familiares, sino por la convergencia de varias situaciones y factores.

El enfoque biográfico permite descubrir los puntos de inflexión (*turning-points*) tanto en la trayectoria de victimización como en la de resiliencia de cada persona. En esta investigación, se adopta una perspectiva sociológica crítica y se toman en cuenta criterios éticos indispensables para la realización del trabajo de campo.

La exposición se organiza en cinco capítulos. En el primero, "La perspectiva del estudio", se propone abordar el estudio desde el punto de vista de las víctimas y entender el feminicidio no como un hecho consumado sino como un proceso; también se sintetizan los estudios sobre resiliencia en el nivel nacional e internacional. La perspectiva adoptada pone énfasis en el estudio de la violencia feminicida, la *agency* de las víctimas y los enfoques de resiliencia en la investigación social. El segundo capítulo, "Los feminicidios en Bolivia", contextualiza la situación de la violencia feminicida en el país para dar cuenta de la complejidad y gravedad de esta problemática en los últimos años en la sociedad boliviana. El tercer capítulo, "Círculos, ciclos, espirales, vórtices de violencia", discute con los enfoques conceptuales propuestos y presenta nuevos abordajes para estudiar la violencia feminicida a partir de los testimonios de las víctimas entrevistadas. En el cuarto capítulo, "Escalamientos en la violencia de género", se retratan y analizan los procesos que derivan en los feminicidios en grado de tentativa. En el quinto, "Trayectorias de violencia y resiliencia", se describen los cursos de las dinámicas de violencia en las parejas identificando los principales factores que ayudan a las mujeres víctimas a salir de los círculos de la violencia. Por último, en las "Conclusiones", se recupera los principales factores que impiden a las víctimas "romper" los círculos de violencia, así como los principales

elementos sociales (familiares, redes, desafíos, el apoyo terapéutico o valores altruistas) que les ayudan a salir y retomar sus proyectos de vida personales y familiares.

La investigación fue posible gracias la colaboración de distintas personas; principalmente, las mujeres que han sufrido violencia de distintos tipos, y que han vivido situaciones de riesgo para su integridad y, en algunos casos, de sus hijos y que se han animado a contarnos sus experiencias, vivencias dolorosas, recuerdos y miedos en largas sesiones de apertura y diálogo. Hacia ellas va un agradecimiento profundo. También se agradece a las activistas, amigas y colegas que acompañan a las víctimas en sus largos y tortuosos procesos judiciales y de recuperación, particularmente a Eulogia Tapia, Rosario Méndez y Michelle Shaw. También agradezco el apoyo institucional facilitado por Tania Sánchez Montaño, directora ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer, y a Aldo Tórrez, director de los Servicios Integrales de Justicia Plurinacional (SIJPLU), que nos apoyaron en el contacto con víctimas y el acceso a información. Agradezco a Jacqueline Butrón, directora de SEPAMOS, por su compromiso en la defensa de mujeres víctimas de violencia sexual. Finalmente, expreso un agradecimiento a las dos estudiantes de la carrera de Sociología, Tatiana Soledad Calle Flores y Paola Denisa Tusco Mamani, que fueron las responsables de la sistematización y búsqueda de información hemerográfica y la actualización de la base de datos, así como de la delicada tarea de transcripción literal de las entrevistas a las víctimas.

I. LA PERSPECTIVA DEL ESTUDIO

En este capítulo, se presenta el estado de la cuestión, a partir de estudios sobre el feminicidio desde la perspectiva de las víctimas de intento feminicidio y los procesos de resiliencia de víctimas de violencia de género. También se expone el enfoque adoptado y la estrategia metodológica desarrollada. La revisión se hizo a partir de bases de datos bibliográficas diversas. Se usaron principalmente, JStor, Paperity y Project MUSE para las fuentes en varios idiomas, y Redalyc y Dialnet, para las fuentes en español. Búsquedas adicionales en RefSeek y Semantic Scholar y el acceso a materiales específicos de bases como EBSCO, SagePub, Taylor & Francis, Scopus y WebOfScience, mediante colegas en otros medios académicos, contribuyeron a este apartado, así como materiales publicados en Academia.edu y Researchgate.

Es necesario aclarar que no se puso énfasis en el feminicidio como tal porque ya había sido objeto de un trabajo anterior (Choque Aldana, 2021). La primera constatación general de la búsqueda es que no se cuenta con suficientes investigaciones sobre la resiliencia de mujeres que sufrieron intentos de feminicidio. Por eso, la búsqueda se orientó a las víctimas de violencia feminicida y a la resiliencia de mujeres víctimas de violencia íntima o violencia doméstica. Hay un número creciente de trabajos sobre la resiliencia de víctimas de violencia íntima y doméstica que, sobre todo en los casos de estudios cualitativos, aportan elementos útiles a la investigación.

Durante los últimos años, creció la atención brindada al feminicidio por las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, tanto en Bolivia como en el resto del mundo. Aun con el incremento de estudios (solamente en Bolivia se cuentan decenas de publicaciones en los últimos dos años, entre tesis y monografías de gra-

do y posgrado, libros, artículos y manuales)[1], continúa siendo válida la distinción de cinco enfoques predominantes propuesta hace un lustro: un enfoque *feminista* crítico de la dominación patriarcal; un enfoque *sociológico*, que enfatiza las razones que hacen del feminicidio un fenómeno social en sí; un enfoque *criminológico*, que particulariza el feminicidio frente a otros tipos criminales; un enfoque *de derechos humanos*, que considera el feminicidio como parte de la violencia extrema contra las mujeres; un enfoque *decolonial*, que enmarca los crímenes en la continuidad de la dominación colonial (Corradi, Marcuello-Servós, Boira y Weil, 2016: 5).

Aquí se propone discutir la noción de violencia feminicida, considerando que el feminicidio no se entiende por hechos aislados, sino en su conexión estructural con *un sistema de dominación en el que el protector deviene agresor*; el feminicidio es "la expresión última de un *continuum* de poder que empieza con la omnipresencia de las desigualdades económicas y sociales, el acoso sexual, la violencia y las representaciones sexistas que estructuran la imaginación social y el espacio público" (Dorlin, 2019; *Cf*. Vergès, 2022). Así, el feminicidio consumado no es sino un punto del *continuum* de violencia feminicida, que a su vez es parte del *continuum* de ejercicio del poder que se estructura en las desigualdades sociales. Tal como se verá más adelante, las entrevistas desarrolladas refuerzan la idea de *continuum de violencia* (*Cf*. Kelly, 1988) y también la definición de *turning-points* o puntos de inflexión en las experiencias personales.

La ocurrencia de feminicidios en Bolivia es una de las fallas del estado de derecho. La violencia de género es muestra de las debilidades del sistema político y judicial en garantizar derechos reconocidos legalmente (el derecho a la vida, en el caso extremo, o también el derecho *a una vida libre de violencia*, si se adopta la formulación establecida en Ley 348). El Estado boliviano se caracteriza por un significativo avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres (derechos políticos,

1 *Cf*., por ejemplo, Arispe, 2021; Breton, 2021; Carrillo e Hidalgo, 2021; Choque Aldana, 2021; Garzón, 2020; Mamani, 2022; Martínez, 2021; Mollinedo, 2020; Ojeda, 2020; Romero, 2021; Sánchez, 2020; Tórrez, 2020; Yapura, 2021. La mayor parte de estos textos examinan el feminicidio, desde el punto de vista de la legislación y la práctica legal.

el mencionado derecho a una vida libre de violencia), pero escasa corresponsabilidad con las víctimas. Es un Estado en el que son visibles las aspiraciones punitivas y de castigo de los agresores (Choque Aldana, 2021), que avanzó poco en el diseño e implementación de políticas de prevención de la violencia contra las mujeres, de protección, reparación y apoyo a las víctimas y covíctimas.

La mayor parte de los feminicidios registrados en Bolivia son feminicidios íntimos, ocasionados por las parejas y exparejas de las víctimas, con quienes tenían una relación estable y duradera, con quienes habían logrado formar una familia y con quienes, en gran parte de los casos, tenían hijos. Enfocando las situaciones de las víctimas que lograron salvar sus vidas, es indispensable estudiar a profundidad los elementos que convergieron en sus trayectorias de vida y en sus relaciones de pareja y especialmente conocer cómo sobrevivieron, para reforzar estas vías desde la acción de la sociedad civil, desde las políticas públicas, en corresponsabilidad con las familias.

No hay consenso sobre el mejor enfoque para el estudio del feminicidio y en general de la violencia contra las mujeres. Eso depende en gran medida de la definición que se adopte de violencia y de feminicidio (incluida la distinción, que algunos autores reconocen y otros no, entre femicidio y feminicidio). También depende, más allá del uso de los términos, de los marcos teóricos presetados. Desde los feminismos, no puede perderse de vista la omnipresencia de las relaciones patriarcales. A partir de esta asunción, algunas publicaciones sugieren adoptar una perspectiva interseccional (Jiménez y Guzmán, 2015), aunque podría funcionar como un bloqueo o una respuesta a una pregunta sin formular, ya que deben considerarse las particularidades de cada caso y, en vez de encontrar las explicaciones en las intersecciones, más bien es posible entender cómo se enlazan concretamente en lo particular las manifestaciones del patriarcado, el capitalismo y la persistencia de la colonialidad.

1. EL PUNTO DE VISTA DE LAS VÍCTIMAS Y EL INTENTO DE FEMINICIDIO

Las siguientes líneas exponen *grosso modo* los estudios publicados sobre las percepciones de las víctimas y el intento de feminicidio.

1.1. Estudios a escala global

Las investigaciones sobre las víctimas de intentos fallidos de feminicidio son escasas. Todavía no se acumuló un cuerpo de publicaciones centradas en las víctimas, en sus puntos de vista, su experiencia de la violencia y su vida después de enfrentar la violencia feminicida. Así, un informe de Organización Mundial de la Salud de hace una década reparaba en esta situación: "También se necesitan investigaciones que investiguen casos de violencia de pareja casi fatal, no solo para entender las necesidades de las sobrevivientes y las características de los agresores, sino también para iluminar los factores que pueden prevenir el feminicidio" (WHO, 2012, 6; cit. en Weil, 2016: 9).

Dos estudios destacados realizados en los Estados Unidos datan de hace ya dos décadas. Además de aspectos de la relación (por ejemplo, la reiteración de actos de violencia) o aspectos contingentes (por ejemplo, la ingesta de alcohol), entre los factores específicos del intento de feminicidio, aparecen la accesibilidad de algún arma y dos elementos claves: en primer lugar, el hecho de que los hijos de la víctima y de otro padre biológico vivían en la misma casa y, en segundo lugar, una situación de separación circunstancial o definitiva, especialmente en casos de parejas controladoras (Campbell *et al*., 2003; *Cf*. Weil, 2016: 9).

El primero de esos dos estudios se realizó con un enfoque cuantitativo. Incluyó un gran número de casos (437 víctimas de intento de feminicidio o feminicidio consumado y 384 como grupo de control) en diez ciudades estadounidenses. Identificó una serie de factores de riesgo tales como la dinámica de violencia doméstica y elementos circunstanciales como el uso del alcohol o drogas ilícitas (Campbell *et al*., 2003). Permitió también reconocer que más de la mitad de las víctimas habían denunciado a sus agresores o habían solicitado protección a instancias judiciales durante los 12 meses anteriores al intento de feminicidio. Las autoras no enfatizan las deficiencias del sistema de justicia en la protección de las víctimas,

sino su capacidad para encontrar a víctimas potenciales de feminicidio y brindarles apoyo (McFarlane, Campbell y Watson, 2001). Una crítica de este tipo de estudios radica en que no registran "un conjunto completo de información cuantitativa y cualitativa de las circunstancias, características e historia de la víctima" (McPhedran, Eriksson, Mazerolle y Johnson, 2018: 63). En la presente investigación, se intenta precisamente adoptar la perspectiva de la "historia de la víctima".

El segundo estudio es una continuidad del primero y trata de suplir algunas carencias de información identificadas en su desarrollo. Se trata de una investigación de diseño mixto basada en datos de 182 casos de intento de feminicidio íntimo; incluye 30 entrevistas a profundidad con víctimas en seis ciudades. Entre sus hallazgos, está que en casi la totalidad de los casos se dio un escalamiento de la violencia; que, en la mayoría, la agresión ocurrió tras el anuncio de que las mujeres romperían la relación con el victimario; y que, en la mitad de las ocasiones, las víctimas habían supuesto erróneamente que podían resolver sus problemas sin correr riesgos vitales (Nicolaidis *et al*., 2003). En este caso, la crítica refiere que no es posible asumir representatividad en la muestra, ya que la proporción de víctimas sin previa experiencia de violencia no letal de género podría ser mayor (McPhedran *et al*., 2018: 63).

Las investigaciones cualitativas sobre el feminicidio en general son menos conocidas que las cuantitativas. Los estudios con víctimas de intento de feminicidio potencialmente pueden contribuir de modo crucial al entendimiento del problema porque las perspectivas de las personas involucradas son indispensables para comprender los procesos que condujeron a las agresiones. En general, se trata de investigaciones con números muy reducidos de casos (tres o cuatro mujeres, en algunos de ellos); pero, por la profundidad que pueden alcanzar, iluminan esa cara oculta que en las investigaciones debe considerarse por motivos *técnicos* y éticos. La información brindada por las víctimas no se suple con suficiencia a partir del trabajo con covíctimas *proxies*; el recurso de las declaraciones en documentos judiciales es útil, pero limitado. En relación con los motivos éticos, es imperativo considerar de manera destacada el punto de vista de las personas más afectadas.

Uno de los estudios cualitativos más difundidos se dedicó a mujeres migrantes originarias de Etiopía en Israel. Realiza un análisis de las na-

rrativas de las víctimas y descubre cinco temas coincidentes: la vida en los pueblos rurales en Etiopía, los ciclos de violencia doméstica, los móviles de la agresión, la disponibilidad de alguna clase de armas y la reticencia de hablar con las autoridades. Su autora participó en la revisión del estado de la cuestión del feminicidio citada anteriormente (Corradi *et al.*, 2016). Al referirse a los intentos fallidos de feminicidio, detalla:

> Las sobrevivientes narraron historias similares, nacidas, como eran todas, en pueblos rurales pequeños en Etiopía. Las mujeres fueron forzadas a casarse con sus maridos o fueron robadas por ellos, y sufrieron violencia doméstica severa, tanto en Etiopía como después de la migración, violencia que los trabajadores sociales y las familias parecían desconocer. En todos los casos, el marido sospechaba de la infidelidad de la esposa. Las tres mujeres fueron apuñaladas con cuchillos de cocina en un país como Israel, en el que el uso de armas de fuego es difundido de manera desmedida. Las tres fueron víctimas de agresiones casi fatales en escenarios domésticos, en el apartamento en que sus hijos estaban presentes. En dos de los tres casos, las trabajadoras sociales que visitaban constantemente la casa no tenían idea de la violencia; en un caso, la sobreviviente había hecho una denuncia a la policía (Weil, 2016: 19).

Si se adopta una perspectiva comparada, es útil referir que, como sucedió en varias ocasiones en Bolivia, cuando se realizó la denuncia, el agresor fue detenido por poco tiempo y, al salir libre, cometió el intento de feminicidio. Al igual que en los casos registrados en una investigación anterior (Choque Aldana, 2021), los cambios en las relaciones (no siempre las rupturas circunstanciales o definitivas) aparecieron como detonantes de los intentos de feminicidio.

Las publicaciones sobre intentos de feminicidio (no se trata de las investigaciones sobre el feminicidio en general) no siempre se refieren a la experiencia de las víctimas. Una revisión de hace pocos años sobre violencia feminicida casi fatal en países del norte destaca los factores de riesgo encontrados en publicaciones dedicadas a diferentes formas de intento de feminicidio. En general, estas investigaciones no se enfocaron en las víctimas sino en registros documentales, en los agresores y en las covíctimas familiares. Incluyeron en varios casos también los factores convergentes en los feminicidios consumados y no solo en los intentos fallidos. Entre los elementos encontrados sobresalen en gene-

ral la reiteración de casos de violencia de pareja (psicológica, física), los intentos de estrangulamiento (que connotan la "improvisación" de la agresión), la violación de pareja y las amenazas de dañar a los hijos. En el caso de los agresores, se incluyen los celos, la historia de depresión o problemas de salud mental, el abuso del alcohol, la inestabilidad de otras relaciones, la duración larga de la relación en la que se dio la agresión (aunque con episodios de conflicto, de separación y reunión), las amenazas de suicidio (del agresor). La separación (en lo que se incluiría a las exparejas y a las parejas con eventos de conflicto, ruptura y reunión) es un factor importante. En los casos de exparejas, se observa mayor premeditación y amenaza de uso de armas. Otros elementos importantes son la existencia de hijos que biológicamente son de otro padre y la diferencia de edad entre agresor y víctima (Campbell *et al*., 2007: 248-249). Estos hallazgos coinciden con los resultados del estudio *Los rostros de la violencia de género: feminicidio, sus situaciones, procesos y consecuencias en los municipios de La Paz y El Alto (2010-2018)*, realizado anteriormente, también en el IDIS de la UMSA (Choque Aldana, 2021). Un elemento que no se destaca y que se encontró en la investigación en Bolivia es que, en los casos de intento de feminicidio, los agresores pasaban por inestabilidad laboral (Choque Aldana, 2021).

En general, la producción disponible es poco numerosa y es difícil encontrar una saturación de patrones metodológicos o de enfoques teóricos.

1.2. Estudios en América Latina y en Bolivia

En América Latina se trabajaron estas problemáticas, sobre todo a partir de la práctica de las organizaciones de apoyo y los protocolos institucionales. Sobresalen algunos manuales de grupos de activistas (por ejemplo, Rivera, 2003). También es notable la labor de incidencia de las organizaciones de sobrevivientes en México y otros países. En Bolivia, el tratamiento del tema también se está haciendo desde la práctica de grupos de activismo, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil (por ejemplo, Ministerio de Salud, 2015; Troncoso, Billings, Ortiz y Suárez, 2006). Las organizaciones apoyan a las víctimas sin distinguir la violencia potencialmente feminicida de otras formas de violencia física, sexual, doméstica, de pareja o intrafamiliar. Además de la labor más pública de grupos como el Observatorio para la Exigibilidad de Derechos

de las Mujeres y Mujeres Creando, en la visibilización de las situaciones y en el acompañamiento a víctimas y covíctimas en las denuncias y procesos judiciales, también se realizan esfuerzos menos visibles, por parte de estas y otras organizaciones, de protección para víctimas y apoyo emocional y económico. Sobresale especialmente la existencia de casas de acogida, algunas de las cuales operan sin publicidad y ocultas de la posible aparición de los agresores.

2. ESTUDIOS SOBRE LA RESILIENCIA

2.1. Estudios a escala global

Tal como sucede con otros conceptos para los cuales hay acepciones tácitas en el lenguaje ordinario, no hay una definición unánime de resiliencia. Los autores que se dedican a su estudio enfatizan un *funcionamiento adaptativo saludable después de un evento o un proceso adverso*. Suelen distinguir la resiliencia como capacidad, como proceso y como resultado (*Cf*. Southwick, Bonanno, Masten, Panter-Brick y Yehuda, 2014). Aquí se da prioridad a la noción de trayectoria de resiliencia y se intenta reconocer los elementos que convergen en cada caso.

Aunque también son escasas las publicaciones centradas en la resiliencia de víctimas de intento de feminicidio, sí fueron incrementándose notablemente en la última década los estudios de la resiliencia de mujeres frente a experiencias de violencia de pareja y violencia doméstica, tanto los estudios basados en registros médicos y judiciales como los referidos de manera explícita a las vivencias de resiliencia.

La resiliencia adquirió tal importancia que se realizó una investigación sobre la violencia a que se exponen las investigadoras en sus estudios relacionados con el cambio social, tanto en términos físicos y psicológicos como éticos. La referencia es relevante para esta investigación, en tanto que es necesario reconocer y tratar desde este punto de vista el impacto que podría tener para la investigadora principal y para las investigadoras júnior. A partir de dos variables (vulnerabilidad de la investigadora y reflexividad crítica), en ese trabajo, se distinguen cuatro vías de adaptación después de la exposición a la violencia o a informa-

ción sobre la violencia: el trauma, la indiferencia, la postura transformacional y la postura militante (Pio y Singh, 2016).

No hay un acuerdo manifiesto en los estudios de resiliencia de mujeres víctimas de violencia sobre el peso de los factores individuales, los factores culturales y los vínculos sociales en los procesos de superación y recuperación personal. Para algunos, los factores sociales son una base o condición necesaria y los individuales son los más determinantes; para otros, los factores sociales determinan la trayectoria de resiliencia. Estas ponderaciones dependen en gran medida de los contextos en que se realizan las investigaciones. En lugares donde están más asentadas las perspectivas individualistas liberales (los países del Norte, en la mayor parte de los estudios), se habla de la resiliencia como un resultado personal, fruto de una fuerza interior despertada, y no se reconoce tanto el papel de las redes de pares o de las familias. En países donde impera menos esa visión, se le otorga más importancia al contexto social.

Entre los trabajos que dan relevancia a los grupos de apoyo, un estudio realizado con mujeres indígenas en los Estados Unidos constata que el apoyo de las familias en la recuperación es indispensable. La afirmación familiar de valores no violentos, las redes familiares extendidas, la importancia de los ancianos y sus consejos y la revalorización y el orgullo étnico pueden, en función de la actuación de las familias, ser determinantes en la recuperación de las víctimas (Burnette 2018). La importancia del contexto se ajusta a la propuesta del marco ecosistémico de resiliencia (Waller, 2001). Así como la importancia de los factores socioculturales es mayor en comparación con los casos de países o sectores sociales de cultura occidental (más adelante se refieren varios estudios que enfatizan las acciones individuales de las víctimas), los factores de riesgo también tienen particularidades debidas a los contextos de opresión histórica y la introducción de la violencia de pareja como parte de la normalidad en la vida cotidiana en los pueblos indígenas (Burnette y Hefflinger, 2016).

Uno de los estudios cualitativos revisados encontró varios factores de resiliencia individuales y externos en mujeres que habían sufrido violencia de pareja. En esta investigación realizada en España, se identificaron factores individuales y externos, tal como se observa en la figura 1.

Figura 1. Modelo de resiliencia en mujeres víctimas de violencia de pareja

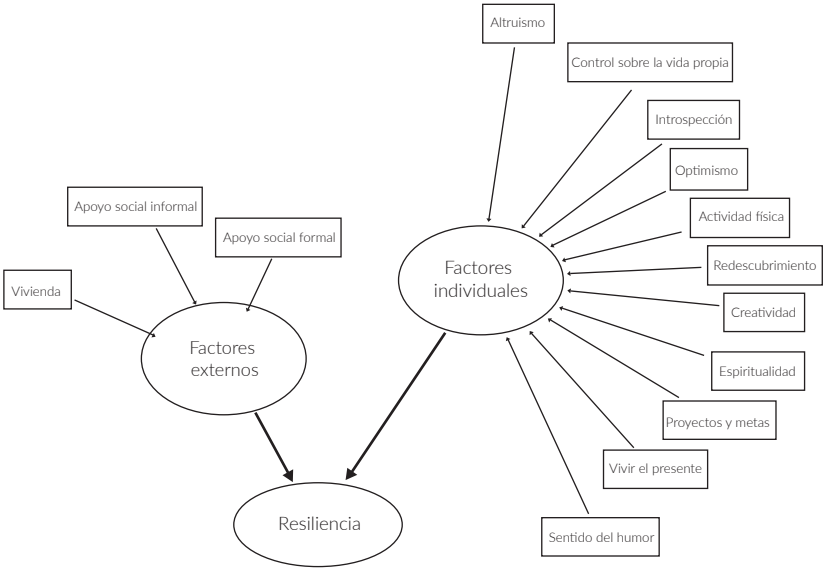

Fuente: López-Fuentes y Calvete (2015).

El estudio destacó la importancia del contexto social. Para algunas mujeres, se dieron dificultades en el proceso de recuperación porque los grupos sociales de los que ellas eran parte daban prioridad a la continuidad de la familia (entendida como padre, madre e hijos, sin importar si uno de ellos era agresor y los otros eran víctimas), antes que al bienestar de las personas. Por otro lado, por la cultura local, *se suponía que de alguna manera las víctimas eran culpables de lo que les había sucedido* (López-Fuentes y Calvete, 2015: 343-344). El principal resultado es que las mujeres que mejor se habían recuperado habían empleado más factores individuales que las que no lo habían hecho. Esto quiere decir que el apoyo social formal e informal no fue definitorio, aunque sí necesario en el proceso de resiliencia. Dos factores de resiliencia que emergieron con mayor importancia que en estudios realizados en otros contextos eran la actividad física (un medio para conocer el propio cuerpo y mejorar la autoestima) y enfocarse en el presente y no en el pasado. Algunos

elementos personales ligados a la espiritualidad son destacados en otros estudios (Canaval, González y Sánchez, 2007).

El altruismo es otro de los factores que sobresalen en la resiliencia. Una investigación con mujeres que, después de haber sido víctimas, se volvieron activistas y formaban parte de grupos de apoyo a otras mujeres encontró tres líneas narrativas sobre la importancia de ayudar a otras. Según la primera, ser activista permitía reflexionar sobre los significados de la violencia para las mujeres y sobre las posibles señales de alerta anteriores a las agresiones sufridas; la segunda se centraba en el uso de su propia experiencia para ayudar a otras víctimas; la tercera, en la fortaleza personal, en el lugar del activismo en la identidad de las mujeres (Crann y Barata, 2019). Tal como se verá más adelante, *compartir las experiencias* puede ser necesario para que las víctimas perciban que se las entiende efectivamente.

2.1.1. Mujeres gestantes y madres

El estudio de las víctimas madres es relevante porque los procesos de recuperación son más complejos en tanto que deben hacerse cargo solas de los hijos y en tanto que predomina la visión de que *una mujer con hijos está más sola que una mujer soltera*. Se estudió la resiliencia frente a la violencia de pareja en términos médicos (un estudio relevante se refiere a la violencia contra mujeres gestantes y los daños indirectos y la recuperación de los recién nacidos: Scrafford, Grein y Miller-Graff, 2019). El embarazo es un período de mayor vulnerabilidad, pero también es una oportunidad para enfrentar los ciclos de violencia. Un estudio de resiliencia en mujeres que habían sufrido violencia de pareja durante el embarazo encontró que este lapso era importante para tomar la decisión de abandonar de modo definitivo una relación violenta y que el apoyo de las redes informales más cercanas era indispensable antes y después de esa decisión (Schaeffer *et al*., 2021).

La experiencia de criar a los hijos después de haber sufrido violencia de pareja fue estudiada también con métodos cualitativos. Un trabajo basado en el análisis fenomenológico interpretativo permitió reconocer dos grandes temas en la experiencia del cuidado de los niños en medio del proceso de resiliencia: los desafíos particulares de las madres solteras y la manera como las mujeres entendían el proceso de resiliencia.

Un hallazgo importante destaca la necesidad de que los profesionales de los servicios de salud sepan identificar las señales de la violencia de pareja para apoyar adecuadamente que las víctimas no escondan sus problemas (Fogarty *et al*., 2019). La importancia de los profesionales en salud es destacada también en propuestas de aplicación de protocolos desde un enfoque de resiliencia (Salvador, 2015).

2.2. Estudios en América Latina y en Bolivia

En América Latina, también se incrementó la cantidad de investigaciones dedicadas a la resiliencia de mujeres víctimas de violencia de pareja. Algunos son estudios cuantitativos (por ejemplo, Cordero y Teyes, 2016, distingue tres fuentes de resiliencia: la fuerza interior, el apoyo externo y las capacidades interpersonales) y otros son estudios cualitativos basados en entrevistas con víctimas y con prestadores de servicios de salud y trabajadores sociales.

Una investigación cualitativa con entrevistas a profundidad con cuatro mujeres que habían sufrido violencia de género en Perú revela algunos hitos comunes: la experiencia previa de violencia en la familia (violencia del padre contra la madre, sobre todo), el inicio de la relación con el agresor, la aparición y el incremento gradual de la violencia, la conciencia sobre la violencia sufrida, la decisión de separarse, la denuncia (infructuosa) ante instancias institucionales y la separación final a partir de la firmeza personal y el apoyo de familiares y amigos (Endo, 2020). Algunos trabajos destacan la fuerza interior de las mujeres y no prestan suficiente atención a las circunstancias ni al contexto social. Una revisión reciente de bibliografía sobre casos en América Latina y España da cuenta de estudios que enfatizan precisamente la relevancia del empoderamiento personal y el hecho de que los círculos de la violencia incluyen efectos somáticos que van más allá de las lesiones directas y que debilitan precisamente la autoestima y normalizan el miedo, frente a otros estudios que ubican en las redes de apoyo elementos necesarios para abandonar la identidad de víctima (De Mera y Moreira, 2018).

Una investigación realizada en Nicaragua destaca también los factores personales:

> aprender a enfrentarse al miedo que les genera el agresor, buscar ayuda con poder, desconfiar del arrepentimiento del agresor, tener valor, confiar en ellas mismas, tomar la decisión de no seguir permitiendo el maltrato, estabilizarse económicamente, buscar ayuda en la comisaría de la mujer, interponer una denuncia y seguir un proceso psicoterapéutico (Gutiérrez y Rodríguez, 2016: 80).

En Bolivia, más allá del trabajo de las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y de apoyo, sobresale una tesis de grado sobre la resiliencia de mujeres víctimas de violencia doméstica que asistieron al Centro de Promoción de Salud Integral, CEPROSI, en la ciudad de La Paz, con énfasis en los "recursos internos" o cualidades resilientes personales (optimismo, buen humor, flexibilidad, capacidad de afrontamiento, fortalecimiento, creencias "positivas", capacidad de control emocional) y las habilidades sociales (pedir ayuda y contar con apoyo) (Melgarejo, 2017).

También en América Latina se estudió la experiencia de violencia y recuperación de mujeres gestantes. Un estudio cuantitativo con víctimas gestantes en Perú concluyó que el apoyo de los círculos sociales había sido determinante en la protección contra fenómenos como la depresión gestacional (Lam *et al*., 2008). Esto coincide con otro estudio cuantitativo realizado en China, que encontró que el apoyo social en la gestación y la maternidad es determinante para disminuir los niveles de ansiedad en madres jóvenes víctimas de violencia de pareja (Wai-Man Choi, Chuen-Yee Lo, Tsz-Fung Lo, Yee-Lap To, y Yuen-Ha Wong, 2019).

3. LA PERSPECTIVA ADOPTADA

En la presente investigación, se trabajó con un marco conceptual que permitió brindar una base integral para analizar el fenómeno estudiado.

3.1. La violencia feminicida

El feminicidio no es en general un acto aislado que se inicie y culmine con un arrebato violento. En el caso del feminicidio íntimo, que es el más común en Bolivia, es un proceso que combina varias formas de violencia: psicológica, física, sexual; un proceso en el que la víctima va perdiendo la autoestima y la autonomía y en el que el victimario va ga-

nando una sensación de propiedad sobre ella y sobre sus hijas e hijos. Una intención de este estudio es precisamente identificar los momentos en que la dinámica de violencia cambia y puede permitir a las mujeres encarar los "círculos de violencia" y de pérdida de autonomía en que se encierran cuando cortan los lazos con familiares y amigos que podrían apoyarlas.

Uno de los desafíos es transitar del concepto de feminicidio (como hecho consumado, aislado y que priva de la vida a las mujeres) al concepto de *violencia feminicida*, entendida como "una situación progresiva, que puede terminar con la muerte violenta de mujeres; y se aborda como un *continuum* de violencias que ellas enfrentan para mantenerse en el orden social" (Bejarano, 2014: 13). Con esto se busca estudiar el *continuum* de violencia que sufren las mujeres, la combinación y el escalamiento que agravan situaciones de violencia difíciles de superar, más que centrarse en el hecho concreto del asesinato:

> que debe entenderse como la forma extrema de violencia hacia las mujeres y que puede culminar con su muerte profana, aunque no necesariamente. Esto justifica seguir con la construcción teórica del concepto y de los mecanismos metodológicos para adentrarse en su estudio, considerando el entramado institucional y la construcción de poder que subyacen a las relaciones de género, y que sustentan la constante violación de los derechos de las mujeres y la infravaloración de sus vidas (Bejarano, 2014: 15).

Más allá de las discusiones entre los feminismos, la definición básica de Diana Russell (2006: 58), "el asesinato de mujeres a manos de hombres debido a que son mujeres" permite ubicar estos asesinatos en el terreno de la política sexual, superar la idea de que se trata de un asunto de la vida privada o la excepcionalidad con la que a veces se abordan estos hechos.

La importancia de abordar la violencia feminicida como proceso ayuda a visibilizar las modalidades de combinación y yuxtaposición de diferentes tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica, entre otras) que pueden presentarse de manera simultánea o diferida, pero que usualmente derivan en un escalamiento que va acrecentándose en la intensidad y frecuencia hasta poner en riesgo la vida de las víctimas.

En este escalamiento, también intervendría la violencia moral que, a decir de Rita Segato, es un eficiente mecanismo de control social y de reproducción de las desigualdades. Se ejerce mediante la coacción psicológica, presente en la cotidianidad de las relaciones sociales: "por su sutileza, su carácter difuso y su omnipresencia, su eficacia es máxima en el control de las categorías sociales subordinadas" (Segato, 2003: 114).

En la violencia feminicida, es fundamental entender que la combinación y el escalamiento de la violencia es un *continuum*, *parte* a su vez del *continuum* de ejercicios del poder enmarcados en violencias estructurales articuladas que permiten que los protectores se conviertan en agresores (*Supra*). La perspectiva del sentimiento de propiedad de las mujeres y los niños por parte de los hombres (y más la idea de "dueñidad" propuesta por Segato) da cuenta de las posiciones de sujeto de protector y agresor.

Las entrevistas desarrolladas en este trabajo confirman la imposibilidad de suplir el punto de vista de la víctima en la indagación sobre el feminicidio. La reconstrucción de los procesos de escalamiento de la violencia destaca la paulatina pérdida de autonomía de las mujeres, la ruptura de lazos con personas que podrían apoyarlas, el persistente sentimiento de propiedad de la víctima por parte del agresor y la culpabilización de las mujeres por agresiones de las que eran inocentes. En los procesos de resiliencia, que aquí se examinan en términos de recuperación del manejo de recursos, sobresale la voluntad por recobrar la autoestima y la autonomía, a pesar de las secuelas físicas y psicológicas de las agresiones; también, el apoyo de la familia, de las amigas y de profesionales y redes de apoyo.

3.1.1. La idea del *continuum*

¿Cómo es posible que el protector se *convierta* en gendarme y en agresor? Para entender este recorrido, se articulará la noción de *continuum de violencia* con el sentimiento de propiedad y se tratará de reconocer los hitos que permiten distinguir los cambios en las relaciones. Desde hace tres décadas, se discute en el feminismo la idea de *continuum* de violencia. El debate parte de la dificultad de entender que un comportamiento masculino aparentemente "normal" provoque daños o

de que personas con las que se tiene confianza se comporten de manera violenta:

> Las experiencias de la violencia masculina están filtradas para las mujeres por una forma de entender el comportamiento *de los hombres* como típico o aberrante (...) En abstracto, trazamos fácilmente líneas entre los comportamientos masculinos aberrantes (y dañinos) y típicos (y no dañinos). Hasta rotulamos el comportamiento masculino aberrante como potencialmente delictivo (...) Las mujeres que se sienten violadas o intimidadas por un comportamiento masculino típico no tienen forma de especificar cómo o por qué un comportamiento típico se siente como aberrante (Stanko, 1985: 10; citada en Kelly, 1988: s.p.).

Pensar en un *continuum* permite a las mujeres entender cómo en sus propias experiencias lo típico y lo aberrante se superponen sin transiciones bruscas (Kelly, 1988). La idea de *continuum* tiene que ver con dos aspectos: un elemento básico que subyace la manifestación de varios fenómenos y, por otro lado, la progresión de un punto a otro de manera paulatina y no siempre distinguible.

> El carácter básico que subyace las diferentes formas de violencia es *el abuso, la intimidación, la coerción, la intrusión, la amenaza y la fuerza que los hombres usan para controlar a las mujeres*. El segundo sentido nos permite documentar el recorrido de abuso, intimidación, coerción, intrusión, amenaza y fuerza al reconocer que no hay categorías analíticas discretamente definidas en las cuales ubicar el comportamiento masculino (Kelly, 1988: s.p.).

Asumiendo que la violencia feminicida se da en un *continuum*, en la información trabajada en la presente investigación, *el elemento básico de la violencia feminicida es el sentimiento de propiedad*, que incluye sin aparente contradicción las figuras de *protector, gendarme y agresor*. Para entender el *continuum* de actos violentos, el paso entre formas de violencia y la combinación de formas de violencia en escalada, es *indispensable* tomar en cuenta la perspectiva de las víctimas. Solamente desde la experiencia de las víctimas es posible dar sentido a los ciclos de violencia, a la pérdida paulatina de autonomía y a la resiliencia después de la victimización.

Entender la violencia como *continuum* permite enmarcar las aspiraciones de "una vida libre de violencia" considerando la persistencia de la

colonialidad y las desigualdades socioeconómicas. De hecho, si se asume que hay un *continuum* de violencia desde el establecimiento de la dominación colonial en América Latina, la explicación de gran parte de las relaciones sociales en la región requiere de este marco:

> Tal como Scheper-Hughes y Burgois (2004) observaron, la violencia se reproduce en el tiempo, en cadenas, espirales y espejos que forman un continuum de violencia. La historia de la región fue marcada por un tipo de violencia estructural en la conquista y en la colonización que inevitablemente se tradujo en actos íntimos y domésticos en los cuales no solo las mujeres fueron desempoderadas en sus comunidades, sino también los hombres colonizados fueron subordinados en la jerarquía masculina. La violencia se ubicó en las estructuras simbólicas y sociales que gobiernan los mecanismos de la inferioridad racial y la subordinación de género, y estas estructuras establecieron relaciones no solo de oposición sino de complicidad entre las poblaciones colonizadas y sus colonizadores (Viveros-Vigoya 2016: 1; citando a Martínez-Alier 1989; Lugones 2008; Wade, 2009).

Las masculinidades latinoamericanas hegemónicas y subordinadas estarían constituidas en parte por la violencia de la continuidad colonial (Viveros-Vigoya 2016; Gutmann y Viveros-Vigoya, 2005; Ramírez, 2005; Cruz Sierra, 2013), y esta determinación enmarca las resistencias frente a cambios tales como la mayor presencia de las mujeres en ámbitos políticos, económicos y en la vida pública en general.

Si la violencia feminicida es el extremo de un *continuum*, ¿cuándo empieza a ser feminicida y deja de ser "violencia doméstica"? ¿O toda la violencia doméstica está destinada a acabar en el feminicidio? Los hechos desmienten que ese destino sea ineluctable. Entonces, ¿qué elementos confluyen en la caracterización de la violencia feminicida? Si se adopta la teoría de conservación de recursos (*cf. Infra*), puede considerarse que la vida misma es el principal recurso de las personas; el vórtice de la violencia llevaría en algunos casos al riesgo de perderla.

3.1.2. El feminicidio como crimen patriarcal y de Estado

El feminicidio puede ser entendido como crimen patriarcal y crimen de estado, porque se evidencia un sentimiento de propiedad de la víctima por el victimario y porque no hay corresponsabilidad suficiente de las

instituciones estatales (especialmente las de la justicia), que en lo formal tratan la violencia con una perspectiva de fetichismo legal (la idea de que las leyes cambian la realidad social por sí solas) y populismo penal (el aumento del rigor de las penas porque se supone que la población lo reclama), y en lo informal pueden admitir la revictimización o la impunidad. Según el enfoque del sentimiento de propiedad o "dueñidad", los crímenes perpetrados por hombres contra mujeres expresan que los agresores perciben a las víctimas como propiedades que garantizan la continuidad de su linaje y que deben "cuidar" frente a la amenaza de usurpación por parte de otros hombres (*Cf*. Wilson y Daly, 1996) o perciben que las víctimas son parte de su patrimonio (*Cf*. Segato, 2016).

3.2. Agency, *la figura de la sobreviviente*

Si bien aquí no se da prioridad a la participación del agresor, no se la toma como un hecho dado invariable o predecible. Las dinámicas del escalamiento de la violencia no son uniformes. El feminicidio no se concibe como el destino inexorable de la violencia íntima ni a las parejas como potenciales feminicidas, sino que se da prioridad a las situaciones, a las acciones que favorezcan a las potenciales víctimas y a las relaciones y recursos que estén a su alcance. Aquí se prioriza de la víctima y a su autonomía.

La consideración de la recuperación de la autonomía no se aproxima a los enfoques neoliberales de la *agency* y la victimización, que ponderan de manera desproporcionada a los individuos y sus decisiones y en el fondo asumen que las víctimas son víctimas *porque lo eligen* y dejan de serlo *cuando eligen* dejar de serlo. La crítica de esta posición se condensa en la llamada "falacia de la autonomía". Desde esta postura, se afirma que un reconocimiento desmedido de la *agency* de las víctimas podría ser en el fondo una justificación de posturas basadas únicamente en la libertad de elección y en la racionalidad de los actores. Una libertad de elección excesiva simplificaría los contextos y reduciría la validez de las explicaciones (Reynolds, 2015). Este énfasis en la *agency* destacaría la singularidad de algunas personas notablemente resilientes y sería parte de una "teoría neoliberal de la victimización" (Stringer, 2014). Si se considera que en las situaciones de violencia que conducen al feminicidio son importantes las relaciones de poder, debe admitirse que las víctimas

tienen posibilidad de actuar (de resistir de alguna manera el ejercicio del poder), pero no en el sentido de la elección autónoma entre múltiples opciones. La falacia de la autonomía es compatible con enfoques como el llamado "feminismo neoliberal"; exaltan la capacidad de elección y oscurecen la trama de relaciones personales en que se encuentran. Aquí se asume que la salida de los llamados círculos de violencia no se produce en términos de elección personal ni en términos de relaciones contractuales sino acudiendo a presupuestos de la ética del cuidado y su tratamiento de los casos de violencia (Held, 2006).

En sus diversas variantes, el método biográfico fue usado ampliamente a escala global y en América Latina para identificar trayectorias de resiliencia y factores de vulnerabilidad en personas que sufrieron violencia (*Cf*., por ejemplo, Díaz Barriga *et al.*, 2017; Rodríguez, 2006). Uno de las cuestiones metodológicos que se observaron en este estudio radicó en que algunas técnicas del método biográfico se utilizan para promover procesos de resiliencia en el caso de víctimas de maltrato (por ejemplo, Romero, Rey Riveros y Fonseca Fonseca, 2013) y que la narración de la propia vida es parte del proceso de resiliencia como tal (Granados, Alvarado y Carmona, 2017).

Los *turning points* o puntos de quiebre permiten una aproximación sociológica diferente de la que se utiliza en los estudios psicológicos (por ejemplo, el enfoque llamado transteórico, que reconoce fases precontemplativa, contemplativa, preparación para la acción, acción, mantenimiento, recaída y finalización; *Cf*. Zamora *et al*., 2012). Éstos son útiles para examinar las trayectorias de victimización y resiliencia. Demostraron su utilidad en el estudio de experiencias negativas (*Cf*. Inglehart, 1991).

3.3. La resiliencia como conservación de recursos

El proceso de resiliencia se puede entender en términos del modelo de conservación de recursos (Hobfoll, 1988, 1989). En una situación de estrés, la persona o la comunidad afectada percibe una amenaza de pérdida de recursos, sufre efectivamente una pérdida de recursos o, alternativamente, no logra lo esperado después de una inversión considerable de tiempo y esfuerzo:

> Los *recursos* son definidos como los objetos, características personales, condiciones o energías que son valoradas por el individuo o que sirven como

> medio para conseguir esos objetos, características personales, condiciones o energías. Ejemplos de recursos son la destreza (Pearlin y Schooler, 1978), la autoestima (Rosenberg, 1975), inventiva aprendida (Rosenbaum y Smira, 1986) y empleo (Parry, 1986) (Hobfoll, 1989: 516).

Los recursos se clasificarían en: "1) recursos de objeto (automóvil, casa, ropa), 2) recursos de condición (la plaza definitiva o una categoría superior en el trabajo, un buen matrimonio), 3) recursos personales (destrezas ocupacionales, sentido de autoestima) y recursos de energía (dinero, crédito, seguro)" (Hobfoll *et al*., 1997: 32). La resiliencia sería, consiguientemente, el proceso de conservación o recuperación de esos recursos considerados relevantes frente a situaciones de estrés. En ocasiones, "las víctimas encaran estos eventos y tratan de restaurar sus recursos perdidos; el apoyo de las redes informales tales como la familia, los amigos y colegas puede ser indispensable para ellas" (Saan *et al*., 2022: 2). En otros casos, el objetivo de recuperar el manejo de algunos recursos (la custodia de los hijos, una posición laboral, un bien inmueble) motiva los procesos de resiliencia.

4. LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La presente investigación es predominantemente cualitativa, aunque hace triangulación con fuentes cuantitativas provenientes de la actualización de una base hemerográfica construida a partir de noticias publicadas sobre feminicidio e intento de feminicidio en cinco periódicos de alcance nacional, así como de información proveniente de encuestas oficiales (nacionales e internacionales) sobre violencia de género.

Para la investigación desde el enfoque biográfico, se han trabajado relatos o las historias de vida que permiten "abordar las *experiencias límites de los sujetos sometidos a múltiples adversidades"* (Gómez, 2014). Constituye una nueva apuesta que propone recuperar la perspectiva del sujeto (*volver al sujeto*), para teorizar desde la vida cotidiana, en lo que se ha denominado el *giro narrativo*, que ha desarrollado el "método biográfico" que reconoce la propia subjetividad como fuente del saber (Cornejo *et al*., 2008, en Granados, Alvarado y Carmona):

> El método de las historias de vida rescata la propia existencia de la subjetividad como forma válida de saber, al poner el acento en la experiencia de los sujetos como actores sociales y en la manera como construyen sus posibilidades de vida digna, desde *el agenciamiento de la propia subjetividad vivida en contextos sociales específicos* (Granados *et al*., 2017).

El desafío para las ciencias sociales está en recuperar el sentido que dan los entrevistados a las experiencias vividas, que aflora en las conversaciones, y en registrar e interpretar cómo enfrentan de manera explícita la vida "desde sus propias voces".

Los estudios biográficos permiten articular lo micro y lo macro, donde lo singular no es meramente la perspectiva individual. En el caso de las historias de vida:

> ...consisten en una exégesis, una explicitación, del acontecer de la vida personal situada en la cotidianidad de un grupo humano, de una comunidad, de una sociedad determinados; desde otro ángulo, los grupos concretos e históricos a los que ha pertenecido y pertenece un sujeto parecen hablar ideográficamente, esto es, con la particularidad de lo que sucede una sola vez en el tiempo, en cada una de las personas con las que se conforma ese grupo humano (Brandt, 2001: 14; cit. en Granados *et al*., 2017).

Entre las diferentes opciones del enfoque biográfico, el trabajo se inclinó más por esta perspectiva de las historias de vida porque se constituyen en:

> ...unas formas de conocimiento que permiten reunir los acontecimientos más significativos de la vida de una persona a partir de la memoria y el recuerdo que aquella percibe como tales. En ellas podemos reconocer trayectorias, caminos recorridos, formas de pensar sobre hechos y situaciones vividas, alegrías y tristezas, fracasos y logros (Carmona, Moreno y Tobón, 2012). En ellas podemos también reconocer maneras singulares de afrontamiento de la vida, vínculos o tensiones con personas que han intervenido, lugares especiales que quedan en la memoria, acontecimientos inolvidables que han dejado huella, sistemas de entramados sociales y relaciones profundas, expresadas por cuidados amorosos, o por la existencia de relaciones duras de maltrato, abuso, que han causado sufrimiento (Granados *et al*., 2017).

Hay que considerar que los sentidos que el individuo da a sus experiencias relatadas no se limitan al ámbito individual, sino que se enmarcan en el contexto social, cultural y *epocal* en el que están viviendo. También debe considerarse la interpretación o lectura que cada narrador le da a su propia vida.

Las historias de vida deben enfocarse en dos dimensiones fundamentales: la dimensión socioestructural y la dimensión sociosimbólica. Lo estructural busca abordar aspectos jurídicos, económicos, políticos y culturales en la medida de lo posible. Mientras que lo simbólico recupera la dimensión de las representaciones, las significaciones y los sentidos que los sujetos dan a sus propias experiencias y relatos compartidos (Rodríguez, Gil y García, 1999).

4.1. La importancia de las narrativas para estudiar la violencia de género y la resiliencia

El trabajo de investigación con las narrativas construidas a partir de relatos o historias de vida está tomando creciente importancia. Las narrativas se han convertido en una mediación metodológica importante para abordar procesos de subjetivación, gracias a que permiten rescatar las formas y los discursos con los que los sujetos reconstruyen sus vidas al contar sus experiencias.

Las historias de vida permiten reconstruir los tránsitos, los caminos y las trayectorias que atravesó el sujeto para superar las situaciones de adversidad. Esto le permite conectar con la resiliencia, entendida como la capacidad de los sujetos para sobreponerse a las situaciones límites y salir adelante fortalecidos.

Para algunos autores, no hay posibilidad de hablar de resiliencia si el sujeto no logra una narrativa de afrontamiento y transformación: "en definitiva un proceso que podríamos llamar resiliente representa, entre otras cosas, la elaboración de una nueva interpretación de los acontecimientos y de los contextos y, por ende, una nueva mirada de las personas" (Mandariaga, Palmas, Surjo, Villalba y Arribillaga, 2014: 12). Es decir, que se requiere un relato que ayude y permita la reconfiguración de la vida. El proceso resiliente se sustenta en el poder evocador del relato, su fuerza transformadora y constructora de nuevas realidades.

Los relatos construidos permiten estudiar la resiliencia y cuentan con fundamentación teórica y metodológica para trabajar con sujetos en situaciones de adversidad. Las narrativas tienen gran potencial, pues no solo permiten que los sujetos vayan "contando la historia desde su afrontamiento; sino que van relatando los procesos de agenciamiento de la vida desde la transformación, el aprendizaje y el crecimiento, que va más allá de la sola resistencia a las dificultades" (Granados *et al*., 2017).

4.2. Desarrollo de la investigación

Se trata de una investigación predominantemente cualitativa con el uso complementario de información cuantitativa proveniente de fuentes oficiales y de la actualización propia de la base hemerográfica *cuantasmas.org*. El trabajo se inició con actualización de la anterior base de noticias, incorporando los casos publicados de intento de feminicidio, mientras se establecían los contactos personales e institucionales para la realización de entrevistas.

4.2.1. Actualización de la base hemerográfica de noticias de feminicidio y feminicidios en grado de tentativa

Para la actualización de la base trabajada para la investigación de feminicidios en 2019, se incluyeron casos de feminicidio consumado y de intento de feminicidio en noticias de los cinco periódicos de alcance nacional con mayor tiraje: *El Deber*, *La Razón*, *Página Siete*, *Los Tiempos* y *Opinión*. El trabajo de búsqueda y almacenamiento se realizó a partir de aplicaciones que permiten *scraping* y descarga en paquetes (*Outwit-Hub* y *DowThemAll*).

El resultado de la búsqueda en los periódicos mencionados en los años 2019, 2020 y 2021 generó un total de 4.023 noticias. Luego de la sistematización, validación y depuración de duplicados, se llegó a un total de 699 casos, que fueron incluidos y procesados en la nueva base de datos.

La base cuenta con 53 variables que incluyen la fecha de la agresión, nombres de la víctima y del victimario, edades, número de hijos, lugar del hecho, denuncias, circunstancias, tipos de agresiones, temperancia, tipo de relacionamiento, estado del proceso judicial, situación del agresor, entre otras variables. Fueron procesadas para generar los resultados

y obtener tablas y gráficos y permitieron actualizar los hechos de feminicidio consumado e intento de feminicidio.

Como en otras bases hemerográficas, existen inevitablemente posibilidades de subregistro. Solamente se incluyen los casos que fueron publicados en la prensa. El subregistro no se debe solamente a que los medios pasaran por alto algunos casos por ser "poco noticiables" (en el último período, la crisis política y la crisis sanitaria ocuparon amplios espacios en la prensa y opacaron otros problemas), ni tampoco a que las víctimas hubieran omitido hacer denuncias. Según las conversaciones con las entrevistadas, algunas intentaron evitar que sus casos se publiquen, para protegerse a sí mismas y a sus hijos. Por otro lado, la tipificación de los actos denunciados estuvo en disputa y es probable que algunos feminicidios se asignaran a otros tipos legales menores para evitar los 30 años de imputación. También es necesario reparar en que en ocasiones es difícil establecer quiénes fueron los perpetradores. Se trata en algunos casos de culpables confesos y también de presuntos culpables y, en otros, de personas que proclamaron su inocencia. A veces se desconoce la autoría de los delitos; otras veces se trata de feminicidios con cómplices y hasta por contrato. La relación entre las víctimas y los presuntos culpables es en general suficientemente clara, aunque hay varios casos en los que están en curso procesos de divorcio, de manera que, aunque formalmente, el matrimonio sigue vigente (y en la base de datos las relaciones personales se llevan ya como expareja).

El trabajo minucioso de recopilación de información de prensa e incorporación en la base de datos fue realizado por las investigadoras *júnior* que formaron parte del proyecto de investigación previa capacitación por parte de la investigadora principal.

4.2.2. Entrevistas con víctimas de intento de feminicidio

La complejidad y sensibilidad de los problemas tratados obligó a que la consecución de los contactos y la propia realización de las entrevistas se hicieran de manera cuidadosa. En función del aprendizaje de la anterior investigación, se procedió al contacto temprano (desde los primeros días de marzo de 2022) con instituciones públicas y privadas que trabajan en atención de distintos tipos de violencia de género y con las personas con las que se mantenían vínculos desde 2019.

De manera simultánea a los contactos institucionales formales, se emplearon los vínculos con instituciones de la sociedad civil, activistas, covíctimas, víctimas y abogadas de víctimas de violencia de género que colaboraron con anterioridad. Estos vínculos dieron resultados más efectivos. Entre las organizaciones que apoyaron se pueden mencionar el Observatorio para la Exigibilidad de los Derechos de las Mujeres, el Tribunal de Mujeres Contra la Impunidad y la Sanción Social, la Asociación de Víctimas y Familiares de Feminicidio e Infanticidios de Bolivia, la Agrupación Pan y Rosas y Feministas Comunitarias Antipatriarcales, así como la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y activistas jóvenes.

Por el carácter sensible de los temas abordados, las entrevistas con víctimas sobrevivientes y covíctimas familiares fueron realizadas únicamente por la investigadora principal. La transcripción fue hecha por las investigadoras *júnior*.

4.2.3. Los temas de las entrevistas

Las entrevistas no se refieren únicamente a las agresiones casi fatales que sufrieron las entrevistadas sino a sus trayectorias de victimización y de resiliencia. Los estudios tanto de violencia feminicida como de resiliencia destacan la importancia de los elementos de contexto a lo largo de períodos prolongados y no solamente del acto violento en sí mismo.

Con el fin de identificar los puntos de inflexión (*turning-points*) en las experiencias de vida de las entrevistadas, se acudió a una perspectiva sociológica biográfica. Se asume, de acuerdo con algunas versiones de esta aproximación, que "(l)as experiencias vividas de individuos que interactúan son propiamente el objeto de la sociología" (Denzin, 2012a: 73; *Cf*. También Berger y Berger, 1976). En el método biográfico, se suelen considerar los siguientes elementos:

> ...l) la existencia de otros, 2) la influencia e importancia del género y la clase, 3) los inicios familiares, 4) los puntos de partida, 5) los observadores y escritores conocidos y conocedores, 6) los marcadores objetivos de vida, 7) personas reales con vidas reales, 8) experiencias de giro (*turning point experiences*), 9) declaraciones verdaderas distinguidas de las de ficción (Denzin, 2012a: 66).

Se buscó establecer los puntos de inflexión y cambio en las trayectorias de victimización y resiliencia en los siguientes aspectos:

- Las trayectorias de vida previas a la relación de pareja en que se dio el intento de feminicidio (elementos de origen, relaciones de pareja percepciones de la violencia, elementos adscriptivos y de logro);
- La dinámica de la relación en que se dio el intento de feminicidio (el escalamiento, los detonantes del escalamiento, los factores de riesgo, las señales de alerta);
- Los elementos que convergieron en la salida de la trayectoria de victimización y el paso a la trayectoria de resiliencia (elementos circunstanciales, decisiones personales).

Tal como sucedió en otras experiencias de la investigadora principal, se asumió que "la investigadora debe responder las preguntas de la entrevistada, compartir su conocimiento y sus experiencias y dar apoyo cuando se lo pidan, y escribir sobre su propio involucramiento" (Coterill y Letherby, 2012: 121). De acuerdo con el *método biográfico interpretativo*, el análisis se está centrando en los momentos y circunstancias de *turning-point* en la construcción realizada por parte de las entrevistadas (Denzin, 2012b).

Se trabajó principalmente con víctimas de intento de feminicidio porque experimentaron secuencias de escalamiento de violencia que concluyeron en agresiones que pudieron ser fatales. Adicionalmente, se realizaron entrevistas con covíctimas familiares de feminicidio, con el fin de registrar su punto de vista sobre la dinámica de violencia que las víctimas atravesaron, y con víctimas de violencia no letal de género.

Luego de la realización de las entrevistas, prosiguió un trabajo delicado, preparatorio para la etapa de análisis. La fase de preanálisis comprende la transcripción literal de las entrevistas, la revisión en detalle, y la posterior codificación. Se trata de entrevistas largas (con duración de hasta ocho horas) y con dos, tres y hasta cuatro encuentros con cada entrevistada. De manera excepcional, algunas entrevistas fueron de un solo encuentro. Por eso, la transcripción literal tomó un tiempo considerable dada la extensión y profundidad de las entrevistas. Una vez alcanzada la saturación de la información, se realizó el análisis integral de todos los

datos cualitativos conseguidos y la triangulación de los datos, con el fin de construir inductivamente patrones de experiencias de violencia y resiliencia.

4.3. Los casos estudiados

Las mujeres entrevistadas provienen de distintos lugares y sectores sociales y tienen diferentes edades. Entre las características que comparten, más allá de la experiencia de la violencia, están una notable capacidad de resistencia, una visión autocrítica de su propio proceso y una búsqueda de autonomía en la que resalta la evitación porfiada de asumir las culpas de los agresores.

Los casos considerados se detallan en el cuadro 1, que presenta las entrevistas realizadas con sobrevivientes de intento de feminicidio. El análisis de las entrevistas permite identificar algunos puntos fundamentales en el entendimiento de la dinámica de la violencia feminicida y de la resiliencia de las sobrevivientes.

Cuadro 1
Entrevistas con sobrevivientes de intento de feminicidio

N°	Pseudónimo	Edad	Lugar de residencia de la víctima	Ocupación
1	Paloma	24	El Alto	Estudiante universitaria
2	Julia	25	La Paz	Labores de casa/vendedora ambulante
3	Natalia	27	La Paz	Labores de casa/vende por catálogo
4	Esther	27	La Paz	Trabaja en un centro de estética personal
5	Tamara	27	La Paz	Profesional que estudió en la UMSA
6	Florencia	29	La Paz	Estudiante de derecho/ Múltiples trabajos
7	Ana	30	La Paz	Relacionista pública
8	Laura	30	La Paz	Profesional desocupada

9	Andreína	32	La Paz/ El Alto	Labores de casa/ Múltiple
10	Zulema	33	La Paz	Profesional desocupada
11	Felipa	33	La Paz	Labores de casa/Múltiple
12	Melisa	35	El Alto	Estudiante de derecho/ Secretaria
13	Alba	44	La Paz	Educadora /Consultora

Fuente: Elaboración propia.

4.4. Presentación narrativa de los casos

Paloma, 24 años

Paloma es una estudiante de 24 años que está a punto de graduarse. Desde niña vivió en Viacha. Sus padres se separaron cuando nació y acordaron que ella viviría con su padre porque su madre tenía cinco hijos con su anterior pareja. Ella se considera una joven extrovertida, sociable y "amiguera", que siempre tuvo más amigos varones. Antes de la universidad tuvo poca vida social porque su papá era muy estricto y no le permitía salir a fiestas y a otras actividades sociales.

A los 16 años conoció a su madre. Recuerda esa ocasión como el momento más feliz de su vida. Tuvo pocas relaciones sentimentales, casi todas con personas que conoció en el colegio o la universidad y no guarda buenos recuerdos de ellas. Todas estuvieron marcadas por la infidelidad y por eso fueron breves. En la universidad, a los 18 años, conoció a Esteban; tuvo con él una relación que duró un mes. Se reencontraron después durante la pandemia. Paloma subía estados en las redes; él le escribió y luego de un tiempo comenzaron a verse. El noviazgo duró 10 meses. Ella lo visitaba con frecuencia y, cuando se hacía tarde, los papás de él la invitaban a quedarse. Los suegros sugirieron que debían formalizar la relación. Ella tenía miedo de contárselo a su papá. El 16 de marzo

de 2021, se realizó la *irpaqa*[2] y empezó a vivir en casa de los padres de su pareja. Allí empezaron las incomodidades. Paloma estaba acostumbrada a vivir sola y de manera independiente; se sentía muy controlada y presionada por las intromisiones de la familia. Él era desordenado, pasivo y de pocas aspiraciones.

Pronto Paloma se dio cuenta de que era mejor independizarse y así se lo propuso a su pareja, pero la familia de él apoyó que inicien un negocio (primero un emprendimiento productivo y después otro comercial en el mismo inmueble). Ella trabajó duro para poner en marcha los negocios y les fue bien. Los problemas surgían sobre todo cuando la familia se entrometía en los temas de la convivencia de la pareja y del emprendimiento. Paloma trataba de resolverlos para "quedar bien" con la familia de Esteban; él se ponía triste cuando le regañaban.

Paloma vivió dos fuertes experiencias de violencia feminicida. La primera fue después de un evento social con sus compañeros de la carrera, cuando ganaron las elecciones del centro de estudiantes. El festejo fue en el centro de la ciudad de La Paz. Ambos habían consumido bebidas y tuvieron una discusión al retornar, en la Ceja de El Alto. Él la obligó a subir a un taxi y, al subir Paloma, se golpeó la cabeza y comenzó a sangrar. Quería bajarse y ante la falta de atención de su pareja, llamó a un amigo. Esteban se molestó y luego de llamar a su mamá se lanzó del taxi en movimiento. Esta discusión terminó en una fuerte agresión física, con golpes, puñetazos y patadas, además de insultos y expresiones de desprecio. Ella logró escapar y el amigo llegó a rescatarla. Luego llamaron a los suegros, quienes la recogieron y la llevaron a su casa. Los suegros la culparon de haber consumido bebidas alcohólicas y no cuidar que ambos "volvieran bien" a su casa.

La segunda experiencia de violencia feminicida tuvo consecuencias más serias. Sucedió luego de un encuentro de excompañeros de colegio. Paloma no quería ir con su pareja por los recuerdos de la anterior agresión. Él llegó al final de la tarde y compartió con las parejas que seguían en la reunión. A las dos de la madrugada decidieron irse de la fiesta, y la

2 "Llevar", en aimara. Rito social de origen prehispánico de unión de la pareja, que consiste en una ceremonia en la cual el varón pide permiso para llevarse a la mujer a su casa para iniciar la vida en pareja.

discusión empezó porque no se pusieron de acuerdo sobre dónde dormir. Paloma proponía ir a su casa, que estaba a pocas cuadras. Esteban insistía en retornar a la casa de sus padres, al otro lado de la ciudad. El desacuerdo terminó en hechos violentos de gravedad. Él la jaloneó, la arrastró, la empujó al suelo y le pisó la cabeza. Al oír los gritos, los vecinos salieron; la rescataron y la llevaron a un centro de salud. Al constatar la severidad del caso, el médico llamó al padre de Paloma. Le hicieron una serie de estudios por las fracturas y la hemorragia producida. Su padre llegó a primera hora, presentó una denuncia ante la Policía y lograron aprehender al agresor.

Luego de estar cinco días inconsciente en terapia intensiva, Paloma vivió un prolongado proceso de recuperación, primero de su salud, luego de sus estudios. Solo le falta la tesis para obtener el título profesional. La mayor parte del año 2022 estuvo abocada a hacer seguimiento del proceso judicial de feminicidio en grado de tentativa. En octubre, debían iniciar las audiencias orales, las cuales fueron postergadas para fin de año. Cuando se la entrevistó, estaba trabajando en tareas de servicios en un local de baile los fines de semana. Posteriormente renunció porque el trabajo era excesivo. Quiere conseguir un empleo que le permita terminar la tesis para graduarse y empezar a trabajar en su profesión.

Julia, 25 años

Julia quedó huérfana de madre a sus 10 años. Este hecho marcó su vida. A temprana edad tuvo que hacerse cargo del cuidado de sus hermanos y de las tareas de la casa, mientras realizaba sus estudios de colegio. A sus 17 años terminó el bachillerato. Luego inició estudios de licenciatura en la Universidad Pública de El Alto (UPEA). Solo cursó un semestre. Se enteró de que estaba embarazada y tuvo que "congelar" los estudios para irse a Oruro con su pareja. Ella se autodefine como "dura" porque durante toda su adolescencia las ocupaciones diarias la agobiaron y era responsable del cuidado y la alimentación de sus hermanos pequeños.

Recién a los cinco meses de embarazo, Julia se lo dijo a su padre. Los padres de la pareja decidieron que debían *irpaqarse* y que vivieran en la casa de la madre de él. Para Julia, vivir donde la suegra "no ha sido una bonita experiencia". La relación fue difícil desde los primeros meses. Peleaban mucho; él salía a beber. La primera agresión física se produjo

cuando ella tenía siete meses del embarazo. Su primera hija murió al mes de nacida. Él la culpó por la muerte de la niña; dejó de trabajar y se dedicó a beber. A los dos meses, volvió a ejercer violencia física grave, dejándole marcas en el cuello. Una compañera de trabajo de Julia se lo contó al padre de ella. El padre la buscó y en ese momento ella decidió con firmeza: "No quiero esto para mí, no quiero golpes". Se separó y regresó a la casa de sus padres.

Su hermana mayor la animó a que vaya a trabajar a un país vecino. Tras un año en el extranjero, retornó porque su padre había enfermado. Se reencontró con su expareja. Luego, sin formalizar la relación, llegó el segundo embarazo, pero ella no quiso volver a vivir con él. Se quedó en la casa de su padre y siguió trabajando en ventas callejeras como comerciante minorista. Nació su hija; sin vivir juntos, tenían una relación más tranquila. Cuando llegó el tercer embarazo, tomó la decisión de vivir con él nuevamente. Volvieron a la casa de su madre, quien quería mucho a las dos niñas. Julia se llevaba bien con su suegra y le decía "mami". En diciembre de 2021, en una fiesta familiar de graduación, su pareja la acusó de hablar *diferente* con un excompañero y la empezó a celar delante de sus familiares. De retorno de la fiesta, la agredió bruscamente en la calle. Le golpeó la cabeza en un adoquín; la pateó y la arrastró. Después de una semana, la cabeza seguía doliéndole, y además se sentía culpable. Tiempo después, se fueron a trabajar a un pueblo del altiplano orureño, donde tuvieron seis meses de relaciones estables y colaboración mutua.

En uno de los viajes de retorno a La Paz, luego de una salida nocturna, se dio un incidente poco claro. Fueron juntos a una discoteca; bebieron con otros amigos, pero retornaron a su casa por separado. Él la acusó de infidelidad y eso desencadenó un proceso violento y continuo que en varias ocasiones llegó a violencia feminicida, tanto en su casa como en la calle; la última vez, un año después de la fiesta familiar de graduación.

Natalia, 27 años

Natalia proviene de una familia evangélica. Cuando tenía 12 años, sus padres se separaron. Tuvo que cambiar de ciudad y alejarse de sus hermanos y de su padre, con quien tenía una relación especial. Él la llama *"mi teso"* (mi tesoro), por ser la hija mayor. Desde su adolescencia, se

crió con su madre y su hermana. En un viaje en bus tuvo un accidente y tuvieron que realizarle varias cirugías. Estando hospitalizada, conoció a un médico que le brindaba atenciones especiales y con quien inició una relación. Tenía 16 años; la diferencia de edad con el médico era visible.

Quedó embarazada. Contra su voluntad, su madre decidió que debía casarse. La pareja fue a vivir al departamento del esposo en la zona de Achumani. A los tres meses empezaron los conflictos, que incluían golpes, insultos e infidelidad por parte de él. Por la violencia vivida, su primer hijo nació a los seis meses de embarazo y no pudo vivir mucho tiempo. La muerte de su hijo la deprimió y decidió irse. El médico le dio dinero; se fue a Cochabamba sin avisar a su familia. Allí vivió sola y empezó a consumir bebidas alcohólicas. Tenía una depresión aguda: "Sentí que murió hasta Dios".

De vuelta a La Paz, intentó una reconciliación con el exmarido, pero la infidelidad recurrente de él los volvió a separar. Volvió a la casa de su madre y empezó a trabajar en la empresa en la que su madre había trabajado desde la separación de su padre. Salió bachiller en un colegio nocturno. Luego, en un instituto, inició estudios técnicos, que no concluyó.

Natalia afirma que tiene dos hijas. Tiene la tutela de la hija de su hermana menor, que se embarazó siendo adolescente. La Defensoría requería que un familiar adulto se hiciera cargo legalmente de la niña y ella no dudó en asumir esa responsabilidad. La niña llegó en un momento difícil, pero ayudó a reconstruir y fortalecer su pequeña familia. La cuidan y le brindan mucho cariño. La segunda hija nació de su relación posterior con su exmarido. Cuenta con el apoyo económico y la cercanía de él, con quien Natalia, después del divorcio, mantiene una relación de amistad.

Luego conoció a un grupo de cómicos que realizaban presentaciones públicas por las tardes en la Plaza San Francisco. Le gustaba ir a "verlos reír". La invitaron a un viaje de trabajo al Perú y los acompañó. Cuenta que al retorno del corto viaje fue secuestrada en un hotel por Pedro, uno de los cómicos, quien le quitó sus documentos, dinero y su teléfono celular. Cuando ella quiso irse a su casa, él se lo impidió y la amenazó con matarlas a ella y a su hija mayor. Con estas amenazas, la retuvo por varios días. En una discusión de madrugada, él le echó gasolina a la

cara y al torso y luego le prendió fuego. Ya quemada, ella logró salir del cuarto del hotel y pidió ayuda. Como no la socorrieron, salió a la calle; pidió a un taxista que la lleve a la Caja Petrolera de Obrajes, donde tenía seguro de salud por su anterior trabajo. La acompañaron el agresor y otros cómicos.

Natalia necesitó varías cirugías reconstructivas, ya que llegó con varias partes del cuerpo quemadas y le dieron un pronóstico reservado. La familia tuvo que recurrir a préstamos para cubrir los costos hospitalarios. Las operaciones fueron posibles porque su expareja, cirujano estético, no cobró honorarios por su trabajo. Si bien logró recuperar la vida y la movilidad de sus extremidades, quedó con el cuello, los brazos, las manos, parte del pecho quemado y perdió parte de una oreja. Aún requiere otros tratamientos reconstructivos, pero por falta de dinero no ha podido continuar con ellos. El proceso judicial ha avanzado como violencia intrafamiliar, ya hay sentencia de primera instancia de cuatro años de reclusión en el recinto de San Pedro, pero en octubre de 2022 Natalia lo vio en la calle.

Natalia quedó con muchos temores y traumas. Tiene miedo a la oscuridad, al fuego (no puede encender una cocina). También tiene temor de salir sola fuera de su casa; siempre debe salir acompañada por un familiar o su actual enamorado. Ha intentado reconstruir su vida. Tiene como pareja a un joven cristiano, menor que ella, que la quiere, acompaña y apoya en todas sus actividades.

Esther, 27 años

Proviene de una familia de seis integrantes: padre, madre, tres hijas mujeres y un varón. Es la hija menor; nació a una distancia significativa de sus hermanos mayores. Su segundo hermano sufre de esquizofrenia y era agresivo, controlador y celoso con ella. No dejaba que sus amigos se le acerquen. Sus papás eran tranquilos, se llevaban bien; trabajaban todo el tiempo y eran sobreprotectores. No se entendía con su hermana mayor. Tuvo una infancia solitaria y en la adolescencia se volvió rebelde. A sus ocho años, se enfermó de varicela hemorrágica. Estuvo internada tres meses y le quedaron secuelas: “Me quedó el trauma de ver sangre, coagulo muy rápido, eso afectó en mi peso y estatura”.

Con los cambios de colegio y amistades, en la adolescencia le gustaba salir; prefería amigos varones. A los 16 años conoció a Daniel, padre de su hijo. Tuvieron una conexión especial. Era muy humilde; trabajaba en una empresa de limpieza, y era muy atento. Le escribía notas, le regalaba flores de papel y peluches. Salían a pasear a parques y plazas. Se graduó de bachiller y pronto se enteró de que estaba embarazada. La noticia les causó alegría a ella y al enamorado. Esther les contó a sus padres cuando el embarazo tenía tres meses. Su mamá la apoyó; su papá dejó de hablarle durante seis meses, hasta que ella enfermó con una fuerte infección y tuvieron que hospitalizarla. Cuando nació Dante, su hijo, su papá, decidió que se queden a vivir en su casa. Se encariñó con Dante; era "*el niño* de sus ojos".

Los problemas con Daniel surgieron cuando nació el bebé. Luego del primer día no podía respirar y necesitaba una operación urgente del corazón por coartación de la aorta. Afortunadamente, estaba en La Paz una doctora argentina que la operó y, a pesar del riesgo, la intervino exitosamente. Cuando su suegra quiso conocer al bebé, ella no aceptó. Eso molestó y distanció a Daniel. Su hijo estuvo internado seis meses. Ella no se separaba de él. Cuando le dieron de alta tenía dependencia de una fuente externa de oxígeno y debían ir a todas partes con el tubo de oxígeno. Su hermana intervino para que el papá reconozca al niño, aunque Esther no estaba plenamente de acuerdo.

Luego ella tuvo dos relaciones amorosas; la primera, con un residente del hospital, con quien se llevaba bien. Él decidió viajar al exterior para hacer su especialidad. Quería que Esther lo acompañara sola, sin su hijo. Ella no aceptó esa condición y no supo más de él. Al segundo enamorado, Sergio, lo conoció por sus primos. Vivieron poco tiempo porque "le gustaba tomar y era celoso", y, como descubrió pronto, también era infiel. Decidió alquilar un cuarto sola en Achachicala; fue un tiempo muy duro porque no tenía ni para comer; sus amigas le prestaban dinero para subsistir.

En 2014 entró a la universidad y conoció un buen grupo de amigas. Estudiaba y compartía con ellas. Claudia, su mejor amiga, en adelante fue como una hermana. Luego conoció a Ramón. Afirma que "es la persona que más me arrepiento de haber conocido". Al principio era cariñoso; la apoyaba económicamente. A los tres meses le propuso vivir

juntos. Él trabajaba en una empresa militar; quedó sin empleo cuando cerraron. Al año de vivir juntos se embarazó. Ramón empezó a cambiar cuando nació el bebé. Ella aceptó casarse por la presión de sus padres; le dio depresión postparto y dejó de estudiar. "Congelé mis estudios, me sentía frustrada". Cuando su bebé tenía seis meses, él empezó a agredirla física y psicológicamente. Bebía continuamente; llegaba a casa con sus amigos y la violencia iba escalando. Se separaron. Luego ella se enteró de que vivía con otra mujer; él no cumple con las pensiones para su hijo.

En 2020, en la primera ola de la pandemia del covid-19, falleció su padre. La muerte de su padre la sumió en la depresión. Se fue a vivir al lote que sus padres habían repartido a los hijos, donde logró construir un cuarto y un baño (con piso cementado y sin terminar) para vivir con sus hijos. Una amiga le ayudó a conseguir un empleo como masajista. Con eso mantiene a sus dos hijos, que se quedan solos por las tardes mientras ella sale a trabajar.

Florencia, 29 años

Nació en una familia de militares (su padre y sus tíos). Su padre falleció a los 10 años por problemas de salud. Al enviudar, su mamá tuvo que trabajar duro para sacar adelante a sus hijos. No tuvo el apoyo de la familia de su padre. Desde niña, soñaba con estudiar una carrera militar. "Quería ser uniformada", pero un accidente en el servicio premilitar le impidió poder cumplir este sueño: una caída le produjo fracturas en la cabeza; estuvo inconsciente y en estado de coma por varias semanas. Cuando salió del hospital, no podía caminar; tuvo que hacer fisioterapia por más de un año y terapia psicológica para recuperarse emocionalmente. Logró salir bachiller y postuló a la Policía, pero los médicos le rechazaron el ingreso. Eso la deprimió; no quería estudiar y empezó a trabajar como vendedora en tiendas.

Le gustaba comer bien y cocinar; lo hacía desde sus siete años. Se sentía discriminada en su familia por tener la tez morena; para su madre y su hermana mayor era "la choquita". En principio, rehuía las relaciones sentimentales porque su hermana mayor se había embarazado a los 14 años y había tenido que casarse y vivir en la misma casa, compartiendo el dormitorio con su hermana. Muy joven, Florencia conoció de cerca los problemas de pareja. Después su mamá pudo darle una habitación y

con su sueldo lo arregló *temáticamente*. "Tener su cuarto sola" había sido un sueño para ella.

En una fiesta de cumpleaños conoció al papá de su hijo. Se enamoró rápidamente. "Era choco, blanconcito, bien perfumadito"; le regalaba peluches. Enamoraron durante un año; ella quería tener un hijo y se embarazó. La familia de su enamorado trabajaba en encuadernación; les iba bien; querían que él se vaya a España. Él empezó a trabajar y a consumir bebidas alcohólicas de manera frecuente. Comenzaron a convivir en su cuarto; él trabajaba, pero no la apoyaba económicamente. Llegaba tarde del trabajo; un día llegó a las doce de la noche y ella lo sacó de la casa. Luego lo perdonó y volvió a aceptarlo, pero él seguía fallando hasta que no volvió más.

Al verse embarazada y sola a los 20 años, Florencia se sintió dolida, pero retomó fuerzas: "Esto no me va a hacer caer". Se prestó dinero y abrió una tienda de barrio. Le iba muy bien; atendía todo el día. Él reapareció a los dos meses. Ella lo vio mal. "¿Qué clase de padre será para mi hijo?". Lo aceptó nuevamente, pero él no cambió; llegaba borracho, a veces ensangrentado.

Afrontó sola el embarazo y el nacimiento de su hijo. Por exceso de esfuerzo físico, se le rompió el saco amniótico. Su hijo nació con cesárea; tuvo la felicidad de verlo recién después de los tres días que estuvo en incubadora. Por sus problemas de salud, debía quedarse más tiempo hospitalizada. Salió a los dos días, pero tuvo que volver a ser internada por 16 días más. El papá del hijo no asumió responsabilidades. Primero se fue a trabajar a Cochabamba por tres meses, luego se fue a la Argentina, donde tiene una nueva pareja y familia.

Florencia es muy activa. Realiza trabajos variados. Anuncia para un servicio de reparación de electrónicos (le pagan por servicio conseguido; es convincente y tiene buenos ingresos); como ambulante, vende refrescos, ensaladas de frutas, comida, aprovechando que vive cerca de un cuartel militar. Vende cosméticos de Yanbal y Ésika y ayuda a los profesores de la Facultad de Derecho a notificar a los procesados. Con eso se ayuda para pagar sus gastos diarios y los servicios básicos e internet para que ella y su hijo puedan estar conectados y pasar clases virtuales.

En 2020, decidió ingresar a la carrera de Derecho. En 2021, culminó su segundo semestre. Con los conocimientos de la universidad, tiene

claros los derechos que tienen ella y su hijo, pero aún no inició el proceso para pedir pensiones. Se responsabiliza de todos los cuidados y necesidades de su hijo; los dos se llevan muy bien y se apoyan mutuamente.

Tamara, 27 años

Una joven profesional, egresada de la UMSA, hija de profesionales. Tiene tres medios hermanos por parte de padre y un hermano de 20 años con síndrome de *Down*, lo que posiblemente la ha hecho más sensible a los problemas de discriminación y de diferencias sociales. Su paso por la universidad se desarrolló de manera tranquila y tuvo un grupo de amigos privilegiados con quienes compartió actividades académicas, festejos y la amistad.

En 2014 inició una relación sentimental con un compañero de la universidad, con quien vivieron "una explosión de amor". Se llevaban bien y compartían distintas actividades. Les gustaba caminar por la ciudad, disfrutar de la literatura, ir a tocadas. A los tres meses, quedó embarazada. Juntos decidieron interrumpir el embarazo, aunque luego él le reprochó: "Por tu culpa no puedo entrar a la iglesia". Empezaron a surgir las diferencias e infidelidades por parte de él. Ella estaba muy enamorada y, a pesar de los problemas, "no podía soportar la idea de la separación". Estaba conflictuada porque en la carrera siempre tuvo una imagen firme de "militante feminista" y ser consecuente era complicado porque en la relación de pareja estaba sufriendo distintos tipos de agresiones verbales, psicológicas y hasta físicas, perceptibles por sus compañeros. Sus amigas cercanas le hicieron notar que se daban cuenta de que estaba en una situación violenta.

Era esperable que entre estudiantes de la universidad hubiera mayor apertura y relaciones más igualitarias. No obstante, igual resaltaban las diferencias de género y se observaban relaciones competitivas entre todos, pero más nítidas entre los compañeros hacia sus compañeras.

Laura, 30 años

Desde niña, tuvo vocación comunicacional y a sus nueve años ya estaba trabajando en una radio. Su padre escuchó que estaban buscando niñas y niños; la acompañó "hasta la esquina" y ella sola se presentó. Esto la hizo madurar pronto. Como hija única, era un poco retraída y

solitaria; se dedicaba a estudiar y tenía buenas calificaciones. Eso la hizo vulnerable al acoso en el colegio y también en la universidad, por ser "levantamano". Sus padres se separaron cuando tenía nueve años y ella eligió vivir con su padre, porque consideraba que su mamá era insegura, nerviosa y controladora, mientras que su papá le generaba mucha seguridad y le daba energía para hacer muchas cosas.

En la universidad, se abrió más a las relaciones sociales. Pensó "que había perdido mi adolescencia, no había vivido". Tenía preferencia por amigos varones porque "no son triviales". En la universidad, tuvo varias relaciones sentimentales, pero "no tenía apego por nadie".

Egresó de Comunicación. Trabajó en diferentes medios radiales prestigiosos, donde entrevistó a figuras políticas y líderes reconocidos (expresidentes, ministros y autoridades de altos niveles). Su experiencia en comunicación fue variada. Trabajó con colegas comunicadores reconocidos en el medio local y cultivó amistad con algunos de ellos.

Tuvo tres relaciones de pareja con convivencia larga. La primera relación, con Mario, duró 12 años. Se llevaban bien porque no era celoso y le permitía trabajar tranquilamente en los medios. A los cinco años, nació su hijo. Entonces, empezó a cambiar la relación. Él empezó a dejarse; dormía mucho. Luego ella supo que consumía drogas. Cuando su hijo tenía siete años, se separaron; él tenía una nueva relación. Ella tuvo luego un segundo matrimonio con un intelectual del cual se enamoró pronto; admiraba sus conocimientos. Se fue a vivir con él y con su hijo a la zona sur de La Paz. La pandemia ocasionó una crisis en su empresa; él perdió sus dos casas y se fugó sin avisarle.

Después conoció a Ricardo. Al principio, era muy atento; cocinaba y realizaba todos los cuidados, pero, cuando empezaron a convivir, empezó a ser controlador, obsesivo y agresivo. Ella ahora reconoce que se sobreestimó: "Me creí capaz de ayudarlo (en nombre de Dios)", pero pronto empezaron las agresiones. La obligaba a vestirse con ropa que él compraba y a cambiarse para salir de compras. Sabe que es *travesti*; al momento de la entrevista, reconoce que le ocasionó perjuicios y que perdió varias oportunidades de trabajo: "Me está haciendo perder muchas cosas".

Laura fue secuestrada, encerrada y obligada a permanecer con su pareja. Las agresiones físicas, psicológicas y sexuales le lastimaron la cara; tiene la nariz rota y perdió dos dientes. Por eso, en 2022, no podía trabajar en medios de comunicación. La única salida que veía el momento de la entrevista era cambiar de actividad e irse al exterior porque ni la justicia ni las demás instituciones estatales le ofrecen protección ni seguridad ni a ella ni a su familia.

Ana, 30 años

Ana es la mayor de dos hermanas. Sus padres se separaron cuando ella tenía 12 años. Se lleva muy bien con su hermana menor, que es su mejor amiga y confidente. Luego de salir bachiller, estudió hotelería. Trabajó un año en un restaurante. Le apasiona la cocina, pero dejó ese trabajo porque es muy demandante. Luego su tío le ayudó a conseguir trabajo de recepcionista en una empresa publicitaria. Continúa en ese trabajo como ejecutiva comercial y se dedicó a la producción digital. Luego inició estudios de ingeniería comercial.

Conoció a su última pareja en las redes sociales. Tenían muchos amigos en común. Intercambiaron mensajes y se conocieron en enero de 2015. Empezaron a salir como amigos. A ella le gustaba él, porque era muy *detallista*, cariñoso, tranquilo y le gustaba su trabajo. Luego de un mes, comenzaron una relación sentimental. "Lo sentía a él muy enamorado", "nos gustaba salir a comer y viajar". Enamoraron un año y convivieron otro (2016). Su convivencia empezó cuando ella arregló una habitación en la casa de su madre. Primero él se quedaba dos días cada vez y luego las visitas se hicieron más largas y frecuentes. Él vivía en El Alto con su abuela y su media hermana; era huérfano de padre y madre. En su casa, Ana le cocinaba y le alistaba la ropa. Luego se casaron.

La boda fue planificada con detalle. Fue una boda "como la soñaba", una fiesta "grande, costosa, lujosa", con el vestido deseado. Ya casados, vivieron tres años y medio en la casa de la madre de ella. Luego compraron un departamento con préstamos familiares y del banco. Ana le dedicó tiempo e interés para decorarlo. A fines del segundo año, empezaron las discusiones fuertes por cosas pequeñas que iban escalando y terminaron en gritos, insultos y golpes.

Zulema, 33 años

Zulema es una profesional de la comunicación. Es hija de padre militar y madre profesora, a quienes recuerda con cariño y respeto por sus valores morales y firmes. Ambos fallecieron; su madre, cuando tenía 12 años; su padre, cuando tenía 22. Tiene dos hermanos, con quienes no tiene una relación cercana. Se considera independiente y tiene un carácter determinado. Ejerció su profesión como comunicadora durante varios años en diferentes medios: hizo una pasantía en un medio audio visual y coordinadora en otro. Fue locutora y reportera en la calle par una radio. Se considera realizada en el ámbito profesional porque "va con mi carácter, hablo como un loro". En el momento de la entrevista, se encontraba sin empleo estable.

Inició tardíamente sus relaciones sentimentales, a sus 22 años. Hasta ese momento, pensaba: "Yo no necesito tener chico". Su primera relación duró tres años. Tiene buenos recuerdos de ella; su pareja la acompañó en el duelo de la pérdida de su padre. Ella terminó cuando él empezó a controlarla y quiso "coquetear" con otra. Pronto ella le puso un límite. Se considera autónoma: "Aprendí a vivir sola". Luego tuvo relaciones temporales a las que no da mucha relevancia.

Durante la pandemia, a propósito del cuidado de sus mascotas (dos perritos), se acercó y empezó una relación con un conocido de la zona. Decidieron empezar algo casual. Usualmente ella lo visitaba y se quedaban compartiendo uno o dos días. Luego de tres meses, al terminar el confinamiento, empezaron las dificultades en la relación. Zulema descubrió que Raúl tenía otra pareja que iba a su departamento cuando ella no estaba. Lo conversaron y él le mostró los mensajes con la otra mujer. A partir de entonces surgieron los malentendidos, los empujones y discusiones. Zulema decidió alejarse, pero reconoció: "Me costaba soltarlo, me gustaba compartir".

Zulema tenía que viajar a Cochabamba para hacer arreglos a la casa de sus padres, lugar de los mejores recuerdos de niña cuando iba de vacaciones. Viajaron juntos. El primer día, la pasaron bien haciendo las compras. Los llamó su primo para invitarles a su casa por la noche. La reunión estuvo tranquila, tomaron unos tragos, bailaron. La dificultad surgió cuando alguien comentó: "Qué linda pareja". Zulema aclaró que "él no era su chico". Raúl se molestó, se salió, llevando su bolso y las lla-

ves y ella tuvo que retornar sola. Al llegar, ella lo quiso echar: "Ésta es mi casa". Él le reclamaba: "Te estabas insinuando a los otros". Discutieron, forcejearon; la tiró al piso y la siguió golpeando porque quería que ella se calle. Ella terminó con el ojo cerrado, el tímpano dañado y no podía ni caminar. Al día siguiente, fueron juntos al hospital. Al ver los daños, el médico llamó a la Policía e hizo la denuncia de oficio. Raúl fue arrestado por una noche.

Ella se quedó como dos meses hasta recuperarse física y emocionalmente. Él le seguía escribiendo cuando estaba borracho. Luego, cuando a fines de 2021 le escribió por las fiestas de fin de año, ella ya lo había perdonado. Zulema tuvo una cirugía en enero de 2022. Su amiga le escribió a Raúl para que la ayude con las mascotas. Zulema tuvo que aceptar la ayuda, porque desde el segundo piso no podía sacar a pasear a los animales. Recuperaron la amistad y, luego de meses, retomaron la relación. Acordaron que no consumirían bebidas porque cuando estaban sobrios la relación era tranquila. En el feriado del primero de mayo de 2022, volvieron a beber en casa de Raúl y se produjo una nueva agresión con golpes, patadas y puñetazos. Con ayuda del hermano, presentaron la denuncia a la Policía Nacional, y esta vez le dieron 10 días de impedimento. Para avanzar en el proceso, acudió a instancias estatales como los Servicios Integrales de Justicia Plurinacional (SIJPLU), pero el proceso no tuvo avances significativos.

La situación laboral de Zulema es compleja. La violencia afectó físicamente su imagen, que en los empleos que tenía en comunicación era importante. Sufrió daños en su autoestima y su salud integral. Menciona varias veces: "Estoy dañada".

Melissa, 28 años

Melissa es la tercera de cuatro hermanos. No pudo concluir sus estudios universitarios. Tiene dos hijas de 11 y siete años de su anterior matrimonio. Después de su separación, retornó a vivir con sus padres en el sur del país. Posteriormente decidió migrar a La Paz. Vivió un tiempo con su hermana y luego se fue a vivir sola con sus dos hijas. Empezó a estudiar educación inicial en un instituto, pero no pudo concluir por la violencia sufrida. Trabaja en distintos lugares, últimamente en un bufete de abogados.

Conoció a Fernando, algunos años menor que ella e integrante de un grupo musical, cuando junto a una amiga iban a los lugares donde él tocaba. Iniciaron charlas por Facebook por un par de meses y después comenzaron a salir. La relación duró alrededor de tres años. Ella cuenta que al principio se llevaban bien pero después hubo cambios: "Me trataba bien, me hablaba bonito, siempre se preocupaba. Pero luego resulta que la preocupación había sido otra cosa, que recién me he ido dando cuenta por el hecho de que he ido a hacer terapia" (entrevista personal). Eran solamente enamorados, cada uno vivía en su casa. Cuando sus hijas viajaban durante las vacaciones escolares, se frecuentaban más.

Después de un tiempo, se dio cuenta de que era demasiado celoso y posesivo. La controlaba permanentemente. La llamaba incluso a las dos o tres de la mañana. Le gritaba sin motivo. Terminaban la relación, él pedía perdón y volvían. Antes del hecho más grave, al salir de una fiesta, le armó una escena de celos y le rompió la clavícula.

Melissa regresó con sus padres por un año. Al volver a La Paz por unos días a tramitar la postergación de sus materias en el instituto, él organizó una fiesta en su casa. Le dijo a ella que era en su honor, pero en realidad era el cumpleaños de la amiga de su nueva enamorada. Después de la fiesta, él le quitó sus documentos, su dinero y el teléfono celular; la desvistió y la expulsó de la casa medio desnuda. Los vecinos llamaron a la Policía; él fue arrestado; ella volvió con sus padres.

Luego de acordar con el padre de sus hijas para que él se hiciera cargo de ellas mientras terminara sus estudios, retornó a La Paz. Volvió a ver a Fernando. En una ocasión, él no asistió a la cita. Al día siguiente, al conectar su teléfono celular, ella vio que tenía varias llamadas perdidas de él y mensajes sin leer, y también una gran cantidad de llamadas y mensajes de preocupación de su propia familia, que expresaban inquietud porque ella no contestaba las llamadas. Supuestamente Fernando no tenía los números telefónicos de los familiares de ella; debió haberlos copiado en alguna de las ocasiones en las que le quitaba el teléfono celular. Llamó a sus padres y a otros familiares porque ella no le contestaba. Ella fue a buscarlo para reclamarle por haber alarmado sin motivo a sus papás. Esa vez, él la lastimó con unas tijeras y con un cuchillo; le clavó en la cara el rayador metálico del güiro (un instrumento musical parecido al rallador de cocina); le hizo heridas en las manos, la espalda

y las nalgas; con el cuchillo le cortó el cabello; estuvo a punto de ahorcarla en dos ocasiones; la violó varias veces. Ella logró denunciarlo y lo aprehendieron, el proceso fue tipificado por feminicidio en grado de tentativa, pero ante las constantes postergaciones en el juicio durante la pandemia y por el cambio de trabajo de su abogada defensora, ya no pudo dar continuidad al proceso; abandonó el caso.

Sigue viviendo los efectos de la violencia sufrida hace años. Relata que hay momentos en los que sufre ansiedad, angustia, depresión, crisis de pérdida de apetito o de comer en exceso, y crisis de pérdida de sueño, entre los efectos más manifiestos. Físicamente, se nota que ha aumentado de peso en los últimos años. También sufre por la lejanía de sus dos hijas. Desde el inicio de la pandemia, el padre le negó la comunicación con ellas. Viajó a Potosí para poder verlas. Las visitas fueron muy breves porque su expareja no le permite acercarse a ellas. En junio de 2022, se enteró de que él le había iniciado un proceso por la tutela de sus hijas y por pago de pensiones. Ella no fue notificada del inicio del proceso mismo, sino directamente con la resolución del juez. Le asignaron un abogado de oficio. Logró conseguir un abogado que le sugirió que pague las pensiones acumuladas de dos años, aunque sea un pago inicial y que luego negocie plazos debido al elevado monto de la deuda acumulada. En el momento de la entrevista, corría el riesgo de ser aprehendida si incumplía la orden del juez. Esto le provocó nuevamente ansiedad y enojo porque ella no peleó por cuestiones materiales: cuando se separó, dejó a su pareja en Potosí el negocio que tenían, con su equipamiento, y el auto que habían comprado con el trabajo de ambos.

Por ahora continúa trabajando como secretaria. También decidió iniciar estudios de derecho. Su principal propósito es recuperar la tutela de sus hijas; sabe que debe prepararse para defender sus propios derechos como mujer y como madre.

Felipa, 40 años

Felipa es la menor de tres hermanos. Nació en la ciudad de La Paz; tiene 40 años. Su madre falleció; su padre tiene 87 años y es autoritario con ella y sus hermanos. Felipa tiene dos hijos, de 15 y 10 años. Vive como madre soltera, con sus hijos, en la casa de sus padres. Se separó de su marido porque la relación se deterioró y porque había violencia física

en algunas situaciones. En el momento de la entrevista, trabajaba en un centro de cuidado infantil.

En junio de 2016, conoció al que sería su nueva pareja. En octubre, ella lo invitó a su casa. Él trabajaba en el área de recepción en el hostal de su hermano. Al parecer, pertenece a una familia adinerada. Pronto Felipa empezó a vivir situaciones de violencia, sobre todo física y psicológica. Trató infructuosamente de terminar la relación; los intentos de separación ocasionaron más violencia. En más de una ocasión estuvo cerca de morir. Humberto le imponía decisiones sin consultarle; con amenazas y chantajes, la obligaba a encontrarse con él. Cuando ella manifestaba o insinuaba su intención de cortar la relación, él le rogaba y le prometía que cambiaría. Los episodios de arrepentimiento, ruegos y promesas se hicieron continuos.

Ella reconoce que cometió errores que casi la llevaron a la muerte. Por ejemplo, acudió a él un día que le robaron la mochila y se quedó sin dinero para retornar a su domicilio. En esa ocasión, el agresor la encerró en un cuarto e intentó obligarla a tener relaciones sexuales. Situaciones parecidas se repitieron varias veces y en distintas ocasiones estuvo en peligro su vida; en una de esas, cuando Felipa había terminado su relación, la esperó en una calle cerca de la casa de ella y la obligó a ir al cuarto donde él estaba viviendo. La encerró hasta la madrugada del día siguiente; la amordazó; la obligó a desvestirse; la amarró y abusó sexualmente de ella. Ella aprovechó un descuido de él para escapar, al igual que otras veces, logrando evitar que se consume el intento de quitarle la vida.

En otra ocasión, la encerró en su propia casa y repitió los abusos. Al escapar, Felipa cayó al patio de una casa vecina y se lastimó la columna vertebral. Ella realizó varias denuncias a la FELCV. Él estuvo detenido, pero la seguía acosando y amenazando de muerte con llamadas desde la cárcel. La Policía activó una aplicación de teléfono celular para que ella pudiera grabar fácilmente las llamadas y los mensajes que mandaba el agresor. En el proceso, hubo varias irregularidades, incluso la negación a tipificarlo como delito de feminicidio en grado de tentativa y mantenerlo como violencia intrafamiliar. Sufría incertidumbre y desaliento, al estar sola y sin ayuda para llevar adelante los costos del proceso judicial, a diferencia del agresor, que contaba con una familia dispuesta

a ayudarlo por todos los medios para liberarlo de la detención y de los cargos por las acciones violentas generadas a su expareja.

Ada, 44 años

Es de origen aymara y madre migrante. Siendo estudiante de colegio, tuvo una relación amorosa con su compañero. Se embarazó y sus familias los obligaron a casarse cuando tenían 16 años. Vivían en casa de los padres del adolescente. Cuando surgieron los primeros problemas y manifestaciones de violencia, Ada intentó defenderse, pero su pareja la agredió físicamente y ella terminó con varios cortes de cuchillo, por lo que tuvo que escapar de la casa. Gracias al asesoramiento del padre de una amiga, presentó la denuncia. Entonces todavía no existía la Ley 348.

Le aconsejaron irse de La Paz y se fue a Santa Cruz. Como tuvo que interrumpir sus estudios, se dedicó a trabajar y a la crianza de su primera hija. Luego de años se casó con un periodista y tuvo una segunda hija. Se separaron por diferencias político-ideológicas. Luego ella hizo pública su orientación sexual, declarándose lesbiana.

Inició una nueva relación sentimental lésbica con una pareja a la que admiraba mucho y con quien tenía una diferencia de edad considerable. Los problemas surgieron cuando empezaron a convivir y se hicieron visibles los deseos de su pareja de establecer relaciones de poder, controlar sus actividades e intervenir en decisiones sobre la educación de las dos hijas de Ada, así como elementos básicos de la vida cotidiana. Se presentaron varios episodios de escaladas de violencia con agresiones físicas, psicológicas y sexuales. El anuncio de ruptura por parte de Ada ahondó los problemas. Su pareja no aceptaba la idea de la separación y generó una situación de violencia psicológica prolongada. Ada quería irse de la casa, pero no tenía dónde irse con sus dos hijas. Decidió continuar en el lugar y esto prolongó la repetición y escalada de ciclos de violencia.

II. LOS FEMINICIDIOS EN BOLIVIA

Cada tres días sucede un feminicidio en Bolivia. Los titulares y los contenidos de las noticias en la televisión son siniestros, pero, a fuerza de repetición, ya no despiertan la misma indignación que hace apenas pocos años. La violencia de género aparece como una forma más de atraer o distraer al público, otro elemento que puede ser rutinario y al cual es posible acostumbrarse. La muerte se presenta como un hecho trágico ya cumplido; los protagonistas, desprovistos de historia, proyectos, afectos y relaciones, y a menudo *el* protagonista es el agresor. Se publican cartas y declaraciones de los feminicidas, y se les da la voz que ellos mismos negaron a sus víctimas. Pero no es únicamente un problema de "espectacularización" en los medios masivos; se trata de una característica que debe encarar la sociedad boliviana en general: a pesar de los cambios legales y de la mayor presencia de mujeres en espacios públicos, *somos un país especialmente violento contra las mujeres*. En efecto, Bolivia ocupa el séptimo lugar en Sudamérica en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes y el primer lugar en la tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres (figura 2).

Figura 2

Violencia homicida y violencia feminicida. Bolivia en perspectiva comparada

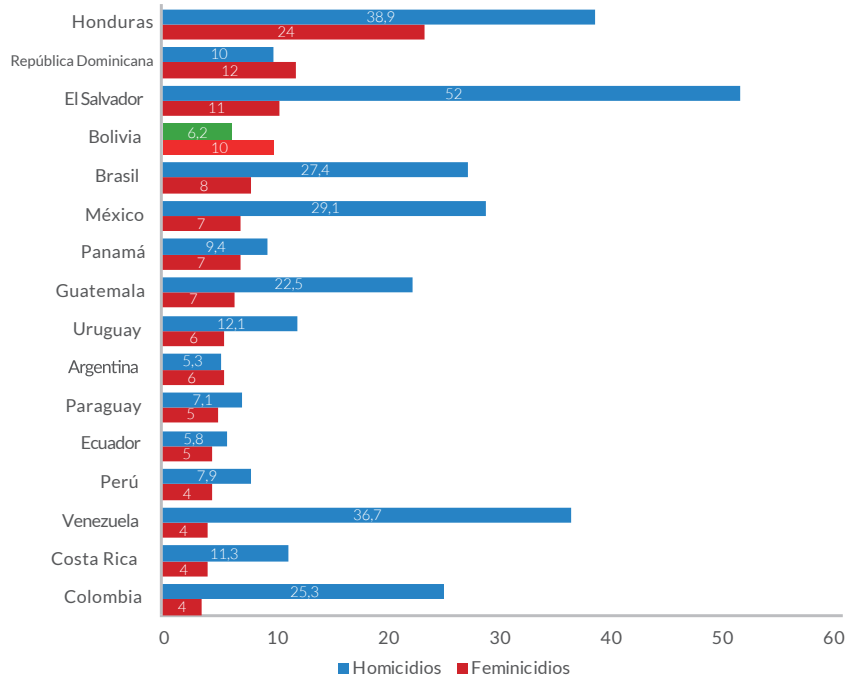

Fuente: elaboración propia con datos de diversas fuentes. Las tasas de homicidio se obtuvieron de WorldPopulationReview.com; las tasas de feminicidio, del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL.
La base de la tasa de feminicidios fue incrementada de 100 mil a 500 mil para facilitar la comparación con la tasa de homicidios.

Como se aprecia, la tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres en Bolivia (2,0) se acerca a la de El Salvador (2,1), que, según los datos consultados, es, en el período, el país con más homicidios en el mundo (52 por cada 100 mil habitantes). La tasa de homicidios de Bolivia (6,2) está muy alejada de la del país centroamericano.

Si se consideran las cifras en los últimos años, más allá de las mínimas diferencias que puede identificarse entre las fuentes, se aprecia que el departamento de La Paz tiene la mayor cantidad de feminicidios en el país (figura 3).

Figura 3

Feminicidios en Bolivia por departamento (2014-2021)

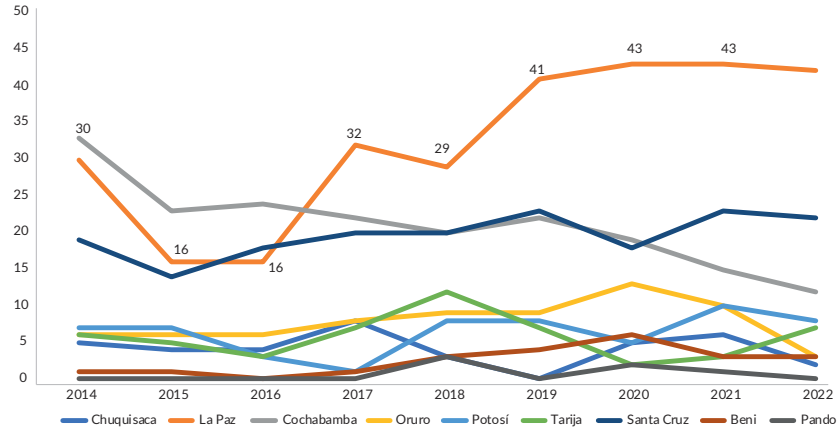

Fuente: elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: 2014: Defensoría del Pueblo, 2015-2019: Policía Nacional, 2020-2021: Fiscalía General del Estado.

Cabe aclarar que el uso limitado de estas tres fuentes indica que todavía no están en funcionamiento los sistemas de información sobre violencia.

1. LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA DEL FEMINICIDIO

Las ramificaciones del feminicidio se enlazan con las deficiencias en el ejercicio de la ciudadanía, con la vigencia del estado de derecho, la persistencia de las desigualdades, y la desconfianza en el sistema judicial. Investigar el feminicidio no es únicamente un ejercicio académico motivado por una curiosidad que podría justificarse en sí misma; es una necesidad y, en ese sentido, una obligación. Es urgente debatir alrededor de información relevante para contribuir a la acción desde la sociedad y desde el estado. Esto no solamente debe hacerse por la razón obvia de prevenir y evitar la ocurrencia de más feminicidios, sino también

para evitar en última instancia que la violencia se normalice y que en la sociedad se afirme la indiferencia como una reacción válida frente al incremento en las cifras de muertes de mujeres.

A partir de la constatación de que la mayor cantidad de feminicidios en Bolivia son feminicidios íntimos (*Cf*. Choque Aldana, 2021) y que las investigaciones enfocan sobre todo casos consumados de este tipo de feminicidio, se observan algunos puntos ciegos en los trabajos realizados hasta ahora: *el punto de vista de las víctimas antes y después de las agresiones, los feminicidios no íntimos y los feminicidios de mujeres trans*. En el caso de los feminicidios no íntimos, hay esfuerzos que se están realizando en otras instituciones, tanto en el tratamiento como en la investigación (hay una investigación en la Universidad Mayor de San Simón, UMSS, que está en fase inicial y que se dedica a estudiar los feminicidios en contextos de crimen organizado, narcotráfico, pandillas y trata de personas, a partir del enfoque de escenarios de feminicidio)[1].

Otro aspecto que también resalta es la necesidad de superar la definición legal de feminicidio como asesinato de una mujer por un hombre por razones de género, para incluir también casos en que las agresoras son mujeres (por ejemplo, el caso de una joven en la ciudad de La Paz, en 2016, y otro caso de intento de feminicidio que se trabajó en esta investigación).

Aquí se apunta a suplir la falta de estudios desde la perspectiva de las víctimas. Se acude a la idea de resiliencia, en tanto proceso, capacidad y resultado, para dar cuenta de las formas de adaptación y superación del trauma de la agresión y sus consecuencias. Además de trazar trayectorias típicas en los procesos de recuperación, se observan también las vivencias del escalamiento de la violencia durante períodos prolongados (meses, años o incluso décadas), los factores de riesgo que deben considerarse, las señales que no se deberían pasar por alto y los posibles efectos de las decisiones asumidas.

1 Se trata de una propuesta que Claudia Calsina llevará adelante en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UMSS.

2. VIOLENCIA Y CAMBIOS LEGALES

¿Puede una ley garantizar a las mujeres una vida libre de violencia? El nombre de la Ley 348, promulgada en marzo de 2013, connota la expectativa de que las leyes (y su cumplimiento) podrían contribuir decisivamente a que las mujeres tengan una vida libre de violencia. Al margen de esa aspiración, desde la vigencia de la ley, creció sin duda la conciencia pública sobre lo que es la violencia de género y también subieron los casos de feminicidio y en general los de violencia contra las mujeres.

La Ley para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348, de 9 de marzo de 2013) apunta a responder a un problema auténtico y cubrir un vacío en las políticas que, por la inercia de la gestión pública del neoliberalismo, había pasado por alto la consideración de los hechos de violencia contra las mujeres como delitos punibles. Debe reconocerse que la Ley contra la Violencia Doméstica se promulgó y reglamentó durante las reformas neoliberales (1995 y 1998), pero era poco explícita, ya que no definía tipos legales (reconocía un carácter agravado para los delitos con castigo de pena corporal cuando las víctimas eran mujeres y niños) e imponía otras sanciones bajo la figura de multas y trabajos comunitarios.

Un antecedente importante de la Ley 348 es la Ley contra el Acoso y Violencia Política hacia las mujeres (Ley 243, 2012). Si bien esta ley afirma que apunta a garantizar la vigencia de los derechos políticos de las mujeres, se refiere más a los *derechos de las mujeres políticas en el ejercicio de cargos de autoridad o representación*. Con todo, expresa ya la necesidad de *responder a las resistencias* surgidas por la mayor presencia de las mujeres en ámbitos públicos (*Cf*. Choque Aldana, 2021).

La Ley 348 así como las posteriores normas reglamentarias referidas a la violencia contra las mujeres constituyen avances, en la medida en que especifican tipos penales y acciones institucionales. A pesar de eso, se aprecia que éstas no salen del marco doble del fetichismo legal (la idea de que las leyes por sí solas cambian las prácticas sociales) y el populismo penal (o la asunción de que la población demanda el endurecimiento de penas).

2.1. Información de la violencia contra las mujeres

No se cuenta con estudios comparados actualizados sobre la violencia contra las mujeres en América Latina. El dato que suele publicarse en la prensa corresponde a un informe de hace una década publicado por la Organización Panamericana de la Salud. En ese informe, se muestra que Bolivia era uno de los países latinoamericanos con mayor incidencia de violencia física y sexual contra las mujeres. A partir de diferentes encuestas con mujeres de 15 a 49 años, revelaba que, para 2003 (ése es el año de los datos que se usan sobre el país), 53% de las mujeres entrevistadas en Bolivia habían sido víctimas de violencia, frente al 17% de las dominicanas en 2007 (esto es relevante porque en la actualidad las tasas de feminicidio en República Dominicana son similares a las de Bolivia). Igualmente, la violencia reciente de la pareja (en el año anterior a las encuestas) tuvo en Bolivia una prevalencia de 25,5% en 2008, frente al 7,7% de Jamaica entre 2008 y 2009 (Guedes, García y Bott, 2014: 43). Estas cifras son las más altas en América Latina y el Caribe.

Esta información corresponde a un período anterior a la promulgación de la Ley 348, de manera que puede afirmarse que el cambio legal respondió a una necesidad social y, al mismo tiempo, puede afirmarse que la violencia no fue provocada por la vigencia de la ley.

Antes de la Ley 348 y en los primeros meses de su aplicación, aunque las tasas de feminicidio eran y son inferiores a las de homicidio, las principales víctimas de la violencia en Bolivia eran las mujeres. Considerando los casos atendidos en el sistema de salud entre enero de 2000 y septiembre de 2014, a partir de datos sistematizados por el INE, la cantidad de mujeres víctimas en el departamento de La Paz (28.533) supera la cantidad de varones víctimas en todo el país (21.412) (figura 4). Los varones experimentaron violencia en las parejas en 11,8% de los casos y las mujeres en 29,8% (Schwarz Blum, 2015: 74).

Al distinguir los tipos de violencia que han experimentado las mujeres, el Instituto Nacional de Estadística (INE) dispone de los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2008 que se presentan en el cuadro 2.

Cuadro 2

Bolivia: porcentaje de mujeres alguna vez casadas o unidas que ha experimentado algún tipo de violencia por parte de la pareja u otra persona, según sexo, área y departamento, 2008

	Tipos de violencia por parte de la pareja			Tipos de violencia por otra persona		Violencia por parte de la pareja	Violencia por otra persona diferente a la pareja
	Emocional	Física	Sexual	Física	Sexual		
Mujeres							
Bolivia	39,7	23,1	6,4	5,1	3,7	43,5	8,5
Urbano	41,9	23,4	6,8	5,1	4,4	45,1	9,1
Rural	36	22,7	5,9	5,2	2,6	40,9	7,5
Departamento							
Chuquisaca	39,6	25,2	6,9	3,1	1,6	42,9	4,5
La Paz	41	23,5	5,5	8	4,1	44,3	11,6
Cochabamba	34,7	23,9	7,5	4,9	3,3	39,3	7,8
Oruro	38,8	26,7	6,9	5,7	2,6	44	8
Potosí	37,6	26,7	7,4	3,7	2,2	43,4	5,7
Tarija	39,7	24,8	6,2	3,3	2,1	43,4	5,3
Santa Cruz	42,8	18,9	5,9	3,8	5,4	45,6	8,8
Beni	42	23,6	8,3	1,3	1,8	45,3	3
Pando	42,1	20,3	7,7,	3,1	5,2	44,7	8

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2008, INE. La información corresponde a mujeres en edad fértil.

Figura 4

Casos de violencia atendidos en el sistema de salud (2000-2014)

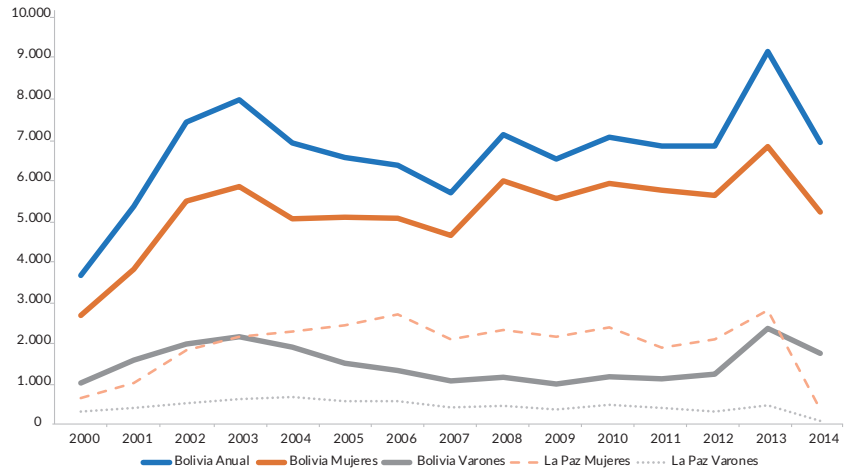

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

El registro de delitos comunes que la Policía Nacional entregó al INE para el período 2000-2014 muestra un total de 511.502 casos, de los cuales 7,6% son de violación, estupro o abuso deshonesto; en el departamento de La Paz, las cifras son de 147.453, en total, y 6,7% de violación, estupro o abuso deshonesto.

El número de denuncias de trata y tráfico de personas aumentó entre 2012 y 2014 (los datos de este año cubren hasta el mes de septiembre) de 345 a 485, haciendo un total de 1299 en todo el país. En el departamento de La Paz, el incremento se dio entre 122 y 235, haciendo un total de 553, un 42,6% de las denuncias de todo el país (INE, con información de la Policía Nacional).

Estas cifras dependen de la denuncia efectiva, que no se realiza en todas las ocasiones. Las víctimas de violencia tampoco suelen acudir a centros de atención. Una encuesta realizada en 2015 por Ciudadanía y Conexión con una muestra que cubría todo el país detalla las siguientes cifras: "A ninguna parte" (63,6%); "Familiares o padrinos", 14,1%; Policía, 11,8%; SLIM, 6,4%. La vergüenza (38,3% de los casos) era la causa principal

de no recurrir a esos centros; el temor de perjudicar a los hijos era otra causa (11%), al igual que la desconfianza en las instituciones (20,5%) y el temor de sufrir mayor violencia (12,3%) (Schwarz Blum, 2015: 78).

Notoriamente, el porcentaje de víctimas que afirmaban que acudir a instituciones en caso de sufrir violencia no les ayudaría es de 27,52% en los municipios de regiones metropolitanas, frente a 14,46% en los municipios intermedios y 13,16% en los municipios pequeños (Schwarz Blum, 2015: 127). Se presume que la proporción de denuncias se está incrementando a partir de los cambios legales, especialmente de la aplicación de la Ley 348.

Las agresiones físicas y sexuales se producen sobre todo en las parejas y en los círculos familiares. Un total de 74,1% de las víctimas entrevistadas en un estudio de 2015 indicaba que los agresores eran sus parejas estables; 7,6%, sus exparejas; 4,1%, los novios; 6,7%, familiares; 1,7%, amigos de la familia (Schwarz Blum, 2015: 71). El hogar no era considerado como un refugio seguro; solamente 52% de los entrevistados afirmaron sentirse muy seguros en su propia casa (*ibid.*: 73).

De acuerdo con las encuestas, la percepción frente a la ocurrencia de hechos de violencia y a los cambios a escala societal desde principios de este siglo no era, para el período inmediatamente posterior a la vigencia de la ley, uniforme ni articulada. La encuesta de Ciudadanía y Conexión muestra que a nivel nacional se consideraba que los principales culpables de la trata de mujeres eran "los padres que no cuidan a sus hijas" (34,6%), mientras que para solamente 15,8% de los entrevistados "las redes criminales" eran culpables (Schwarz Blum, 2015: 64). Por otro lado, la población afirmaba que el sistema judicial debería principalmente castigar a los culpables (65,2% de las respuestas; frente a 29,8% que declaran que debería proteger a las víctimas y 5,1% reparar el daño) (*ibid.*: 153). Estas opiniones podrían dar arraigo a propuestas enmarcadas en el populismo penal que se difundió en América Latina alrededor de los problemas de inseguridad que coincidieron con la implantación de políticas neoliberales. Entre los rasgos más notorios de las políticas de lucha contra el delito aun después del cierre del ciclo neoliberal están, precisamente, el populismo penal y el énfasis en la "inseguridad ciudadana", que omitía el tratamiento de la mayor parte de los casos de violencia de género (*Cf.* Córdova, 2016).

2.2. Efectos de la promulgación de la Ley 348 en la información sobre la violencia

La mayor parte de las organizaciones que producen información sobre la violencia contra las mujeres comparte una definición de violencia como una acción u omisión dañosa. La Ley 348 se basa también en esa definición. Establece 17 tipos de violencia, que van desde la violencia física hasta "cualquier forma de violencia que dañe la dignidad, integridad" (art. 7). La única encuesta oficial sobre violencia contra las mujeres, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística en 2016, consideró cuatro de esos 17 tipos. Tanto las encuestas como los registros administrativos se refieren, sobre todo, a hechos consumados de violencia directa, sin especificar su relación con la violencia estructural ni con elementos culturales. De acuerdo con esta ley y su reglamentación, la gestión de la información sobre la violencia contra las mujeres está a cargo del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en razón de Género (SIPPASE), cuya cabeza de sector es el Ministerio de Justicia.

Los principales productores de información sobre temas de violencia de género y feminicidio son la Fiscalía, el INE (que realiza encuestas y reúne datos de registros administrativos), el Ministerio de Salud (que atiende casos de violencia física y sexual), el Ministerio de Justicia, la Fiscalía (que publica, sobre todo, las cifras de feminicidio consumado), la Policía Nacional (que atiende denuncias y feminicidio, especialmente en la FELCV y algunas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con temas de violencia de género, que han levantado encuestas de alcance nacional. También activistas feministas crearon un observatorio y una base de datos hemerográfica sobre feminicidios consumados, pues pretenden profundizar algunas otras variables más cualitativas y con perspectiva de género.

Pese a que parece haber un consenso sobre la importancia de la lucha contra la violencia tanto en las instituciones públicas como en la sociedad civil y los medios y se suele referir la necesidad de prevenir la violencia con base en información precisa, los esfuerzos de mantener un sistema de información todavía no fructifican y, por su tratamiento superficial en los medios masivos (que además se centran en los hechos y suelen dar protagonismo a los agresores), es posible que la informa-

ción sobre la violencia se oriente a la naturalización y no opere como una base para la acción pública.

La calidad de la información sobre violencia de género y feminicidio en Bolivia es diversa: al margen de los registros administrativos, hay encuestas con muestras grandes, encuestas menos representativas, bases de datos hemerográficas que ya no tienen continuidad, esfuerzos de organizaciones sin el respaldo económico ni técnico suficiente.

En cuanto a las encuestas, las más importantes están hechas con muestras suficientemente bien diseñadas y con cuestionarios formulados adecuadamente. Aun así, se tienen algunas limitaciones en cuanto a lo que las personas entrevistadas entenderían como violencia, que no se pregunta de manera explícita. Los resultados de esas encuestas son útiles en la medida en que son representativos. Una encuesta oficial, por ejemplo, tuvo una muestra de más de 7 mil personas y permite hacer varios procesos estadísticos (*Cf. Infra*).

Por otro lado, los esfuerzos desarrollados para buscar información no tienen garantía de continuidad. El financiamiento para hacer estudios o mantener bases de datos no es constante ni suficiente como para los intentos de largo alcance que requiere la medición de la violencia, la prevención y la atención a las víctimas. La dificultad de conseguir financiamiento para realizar estudios impone limitaciones en cuanto a la representatividad de los casos. Si, por ejemplo, se desea incluir la categoría de interseccionalidad en las encuestas, es necesario hacerla operativa y diseñar muestras lo suficientemente amplias como para poder hacer operaciones estadísticas que arrojen resultados significativos.

Otra de las limitaciones está en la dificultad de entender la violencia, especialmente la violencia feminicida, en tanto que situaciones, escenarios (como se propuso en países centroamericanos) o procesos. La medición debe acompañarse con trabajos cualitativos, pero sin abandonar la intención de registrar y medir los elementos claves de las situaciones. Un esfuerzo de esta clase permitiría, por ejemplo, guardar y utilizar información sobre intentos de feminicidio, de los que ahora no se dispone.

También debe tomarse en cuenta que hay diferentes percepciones sobre lo que es la violencia (área rural y urbana), que pueden generar alguna distorsión en las encuestas. Se producen casos en que, debido a la

naturalización de la violencia y valores culturales y prácticas arraigadas, las víctimas no reconocen como violencia algunos de los tipos definidos por la ley e incluidos en los cuestionarios. Algunos esfuerzos de organizaciones de la sociedad civil son realizados sin los medios suficientes y no se toman en cuenta algunos elementos como el control de calidad en los procesos de diseño y ejecución de las encuestas.

Por el carácter sensible del tema, uno de los problemas serios para todas las encuestas sobre temas de violencia tiene que ver con la capacitación de los encuestadores, que tienen que conocer cómo actuar en algunos casos. Por ejemplo, en una encuesta realizada en la Universidad Mayor de San Andrés en 2016 (*Cf.* Choque Aldana, 2018), se dio el caso de una persona que en la encuesta relató por primera vez que había sufrido una agresión sexual.

Consignar los casos de violencia enfrenta varias dificultades. En pocas entidades territoriales se puede reconocer capacidad suficiente como para mantener adecuadamente un registro: no hay equipos (se dan casos en los que la computadora entregada para esa tarea es destinada para el uso personal de alguna autoridad); no siempre se cuenta con conexiones estables a internet. Muchas veces, los casos son anotados a mano en fichas cuya transcripción puede conducir a errores u omisiones importantes en el posterior proceso. Hay riesgos de pérdida de información física (por la conservación del papel) y de los datos como tales (por los problemas de transcripción).

Uno de los principales problemas de la información existente sobre violencia en Bolivia es el subregistro administrativo. Entre los asuntos observados, algunos tienen que ver con la fiabilidad de la información. Sobresale la falta de estandarización en la forma de recojo de datos y en los instrumentos que se emplean para dicho fin. En los archivos administrativos, el registro depende en cierta medida del funcionario encargado y no solo de protocolos y formas definidos institucionalmente. Más allá de los problemas técnicos, el registro de los datos también puede acusar un sesgo de falta de perspectiva de género. También tiene que ver con la debilidad institucional el hecho de que la información suele ser manejada como propiedad y con secretismo, de manera que no existe la predisposición de compartirla. La interoperabilidad es todavía una opción lejana.

La Ley 348 es la base para el registro administrativo y para el desarrollo de encuestas. La cantidad de tipos de violencia incluidos (17 tipos) hace que manejarlos todos no sea operativo en el registro ni pertinente en las encuestas, ya que no se trata de tipos mutuamente excluyentes ni definidos en una tipología coherente.

Los problemas de subregistro y de calidad de la información consignada no se restringen a los asuntos relacionados con la violencia. Tienen que ver con deficiencias institucionales de mayor alcance y con características de la sociedad civil boliviana. Una encuesta realizada en 2015 halló que la mitad (47,4%) de los casos de violencia no son denunciados (Schwarz Blum, 2015: 71).

Esto tiene que ver con una característica de la sociedad boliviana, que es la desconfianza generalizada, tanto frente a las otras personas como frente a las organizaciones e instituciones. El informe de la Encuesta Mundial de Valores en Bolivia (Moreno *et al*., 2019) registra que las mujeres bolivianas son las que más desconfían de su propia familia, en comparación con las de los demás países incluidos en la sexta y séptima ronda de esa encuesta. Además de la desconfianza "normal", que reduciría la propensión a denunciar, la Policía suele desalentar la denuncia porque, debido a su escasez de recursos, exige a las víctimas financiar elementos como el combustible de los automóviles oficiales o tarjetas de telefonía celular.

Hay cifras diferentes, dependiendo de la fuente (la Defensoría del Pueblo, la Policía o la Fiscalía). También hay una desconexión entre la generación de información y la formulación y ejecución de propuestas y políticas. No obstante, hay que valorar que, a pesar de ser escasa y limitada, la información oficial es clave para quienes estudiamos la violencia de género. Así, la ventaja de las encuestas oficiales respecto de los datos que provienen de otras fuentes es que se trata de estudios de alcance nacional (en áreas urbanas y rurales) que difícilmente pueden alcanzar otros estudios.

Sin duda, hay esfuerzos destacables en la búsqueda de sustentar con información las actuaciones frente a la violencia. Hasta hoy, la principal ha sido la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres (EPCVcM) (INE-MJTI, 2016), que fue llevada a cabo por el Ministerio de Justicia y el INE en 2016 con 7.425 mujeres solteras,

separadas y casadas o en unión libre de 15 y más años en todo el territorio nacional. Se trata de una muestra suficientemente grande como para hacer comparaciones entre departamentos y por grupos de edad. Una de las limitaciones de partida es que, al ser una encuesta oficial, se guía de manera exclusiva por las tipificaciones de violencia contempladas en la legislación. La cantidad de tipos de violencia incluidos en la ley (17 tipos) hace que manejarlos todos no sea operativo en el registro ni pertinente en las encuestas, ya que no se trata de tipos mutuamente excluyentes ni definidos en una tipología coherente. La tipología mezcla los ámbitos de daño con el *locus* de la violencia y con los derechos violados.

Otra limitación es la poca accesibilidad que hay de datos oficiales de manera frecuente y abierta. No se publican en las páginas oficiales de manera regular debido a que no hay una actualización permanente, tal vez por falta de personal asignado a esas tareas.

La FELCV presenta información de manera irregular mediante conferencias de prensa para llevar, sobre todo, a los medios de comunicación masiva y llegar a la población en general. Se trata de informes escuetos que presentan información global y superficial: el número de casos por algunos de los tipos de violencia (física, psicológica, sexual, intrafamiliar) y por su ubicación a nivel departamental. La falta de continuidad de los datos no permite hacer estudios de períodos largos.

En el caso del feminicidio, solo se cuenta con información desde marzo de 2013, año cuando se normó la tipificación legal como delito (se lo trata de homicidio agravado). Como antes era concebido como asesinato por razones pasionales, suicidio u homicidio, no se puede tener una mirada de largo plazo ni evaluar el impacto de la aprobación de las normas. Otro problema institucional nacional es la falta de perspectiva comparada respecto de otros países.

También la generación de información se hace bajo un enfoque de fetichismo legal y de populismo penal, por lo que se da prioridad al hecho delictivo consumado y no a la protección de las víctimas. Por otra parte, entre los propósitos de la Ley 348 está inhabilitar para la gestión pública a quienes tengan antecedentes de ejercicio de violencia contra las mujeres. Quien quiera trabajar en el estado debe presentar una "certificación SIPPASE" de no tener esos antecedentes. Durante los años de su vigencia, para la burocracia estatal el SIPPASE se convirtió

en un trámite más y perdió su referencia como sistema de gestión. Los problemas no se refieren solamente a la fiabilidad y validez de los datos sino al sistema de gestión como tal. Los proyectos de implementación del SIPPASE chocan con una debilidad institucional generalizada. La disponibilidad de recursos y personal impide sostener un sistema de información como el que prevén las leyes sobre la violencia.

Es necesario encarar una limitación básica de enfoque de la generación y manejo de información sobre violencia de género y feminicidio: la violencia no se restringe a los casos aislados de violencia directa; no se refiere tampoco a hechos cumplidos que deben lamentarse o repararse. La violencia de género, y en especial la violencia feminicida, es un proceso que se manifiesta en situaciones que deben consignarse como parte de un esfuerzo compartido y corresponsable entre la sociedad civil y el Estado. La violencia de género es estructural; en ella convergen determinaciones económicas y, en América Latina, la continuidad colonial.

Al margen del desafío de unificar la conceptualización y hacer operativa la aspiración de diversidad y exhaustividad de la ley, existe un desafío en términos de medición de la violencia que no es solo nacional, sino regional y latinoamericano. Se trata de la creación e implementación y funcionamiento de un sistema único e integrado de información sobre la violencia. No se trata de un esfuerzo válido únicamente por sí mismo sino de un sistema de gestión que incluya las políticas de prevención y atención. El sistema de información deberá sustentarse en protocolos estandarizados de todo el proceso metodológico de observación, recolección y medición, para que todos los involucrados trabajen con los mismos conceptos y herramientas de medición y para que puedan producir variables e indicadores confiables, válidos y comparables en el marco de un sistema internacional.

La institucionalidad del área social del estado se sustenta en una visión de la *transversalidad*, pero en la práctica esto significó que, sobre los temas de género (al igual que otros como la discriminación o la descolonización), no se avance efectivamente en términos de metas con responsables claros. Se requiere la definición y el fortalecimiento de un ente rector para cuestiones de género (una suerte de Ministerio de la Mujer o Instituto Nacional de la Mujer) que se encargue de hacer realidad los avances normativos, diseñar una política integral de lucha contra

la violencia que se operativice en planes nacionales, departamentales y municipales, en estrategias y campañas con una visión de integralidad, intersectorialidad y corresponsabilidad que integre e implemente las múltiples tareas que implica la lucha contra la violencia de género, tales como información, educación, sensibilización y prevención hacia la población en general, además de la atención, contención y protección a las víctimas y covíctimas (hijos, padres y hermanos), así como otras acciones dirigidas a diferentes sectores de la población y, no solo las mujeres, sino también a los varones, las niñas, los niños y los adolescentes.

La creación de este sistema integrado de información puede ser el desafío que obligue a una renovación de la institucionalidad necesaria para asumir la implementación de una política integral, interseccional y con perspectiva y sensibilidad de género que promueva la corresponsabilidad entre instancias estatales y de la sociedad civil en el enfrentamiento de la violencia contra las mujeres.

3. CARACTERÍSTICAS DEL FEMINICIDIO EN BOLIVIA

Para presentar algunas características del feminicidio en el país en los últimos años, se sintetizan los principales hallazgos de la revisión de la base de datos actualizada de *cuantasmas.org*, realizada por el equipo de asistentes del proyecto[2]. Más allá de las salvedades relativas al posible subregistro de los casos, dado que se trata de una base de datos a nivel nacional, cabe aclarar que, en general, se observa un comportamiento bastante parecido a las tendencias observadas en la anterior actualización.

En primer lugar, se observa que la mayor cantidad de las víctimas y agresores están en el rango de 20 a 34 años (57% de las víctimas y 47% de los agresores) (figura 5).

2 Esta tarea estuvo a cargo principalmente de Tatiana Calle, estudiante de la carrera de Sociología de la UMSA. Es la continuidad de un trabajo previo de actualización realizado en el marco de un anterior proyecto de investigación realizado en el IDIS en 2019 (Choque Aldana, 2021).

Figura 5

Bolivia. Edades de las víctimas y de los agresores (2013-2022)

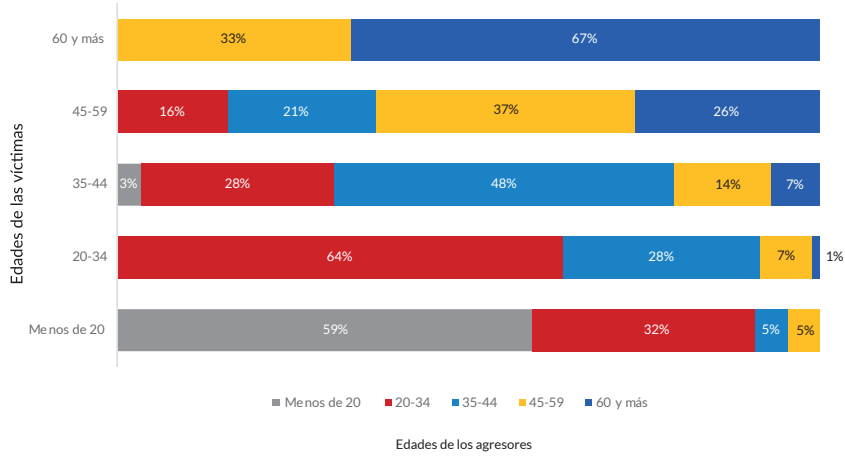

Fuente: elaboración propia con actualización de base de datos de *cuantasmas.org*.

En la figura, se observa que, si bien en general las agresiones parten del mismo grupo de edad, para las víctimas de menos de 20 años hay una proporción significativa de agresores entre 20 y 34 años. Se evidencia una regularidad: la mayor parte de las víctimas de un grupo de edad fueron agredidas por personas del mismo grupo y del siguiente grupo de mayor edad. Existen agresores entre 35 y 44 años para todos los grupos de edad de las víctimas. El único grupo de edad de víctimas que no recibió agresiones de personas entre 20 y 34 años es el que está más arriba de los 60 años.

En cuanto a la relación que las mujeres tienen con los agresores, se confirma la primacía del feminicidio íntimo (solamente los casos en que los agresores son esposos, novios o exparejas), son dos tercios (66%), sin considerar las relaciones sin especificar, que incluyen los hechos en que no se identifica a los presuntos autores (figura 6). Sin negar la existencia de los feminicidios no íntimos (es necesario recordar que el sentimiento de propiedad no se produce únicamente en las relaciones de pareja), esto ratifica la necesidad de estudiar con detalle los procesos de cambio de los roles de protector, gendarme y agresor.

Figura 6

Relación que tiene la mujer con los presuntos agresores

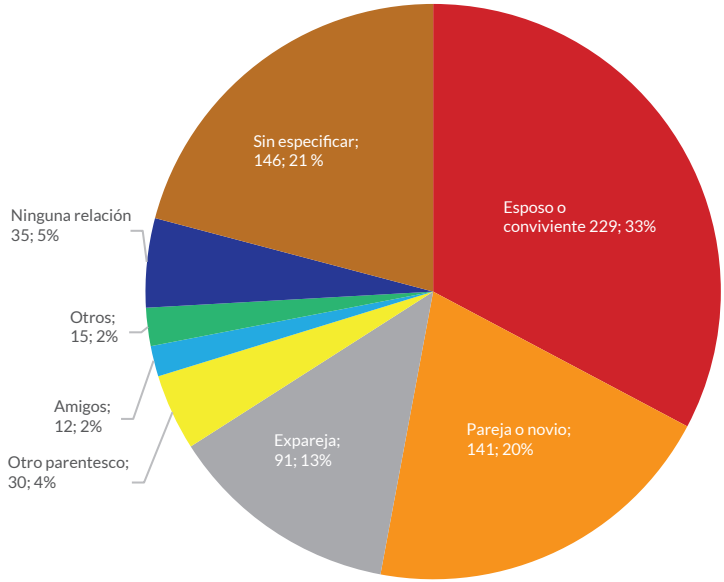

Fuente: elaboración propia con actualización de base de datos de *cuantasmas.org*.

Tal como se observa en la figura, las asfixias y los estrangulamientos se producen más en casos en que no hay relaciones de pareja. Se ratifica también la importancia de los golpes en los feminicidios en que el agresor es el esposo de la víctima. Esto connota la existencia de un lugar privado, a diferencia de los casos de amigos o personas sin ninguna relación en los que predominan los estrangulamientos. El uso de armas de fuego se da proporcionalmente más en el caso de las exparejas. Es notorio que en el caso de "otras relaciones" (laborales, de compadrazgo) predominen los golpes y las formas premeditadas de violencia.

Figura 7

Agresiones feminicidas en Bolivia por relación con el presunto victimario (2014-2022)

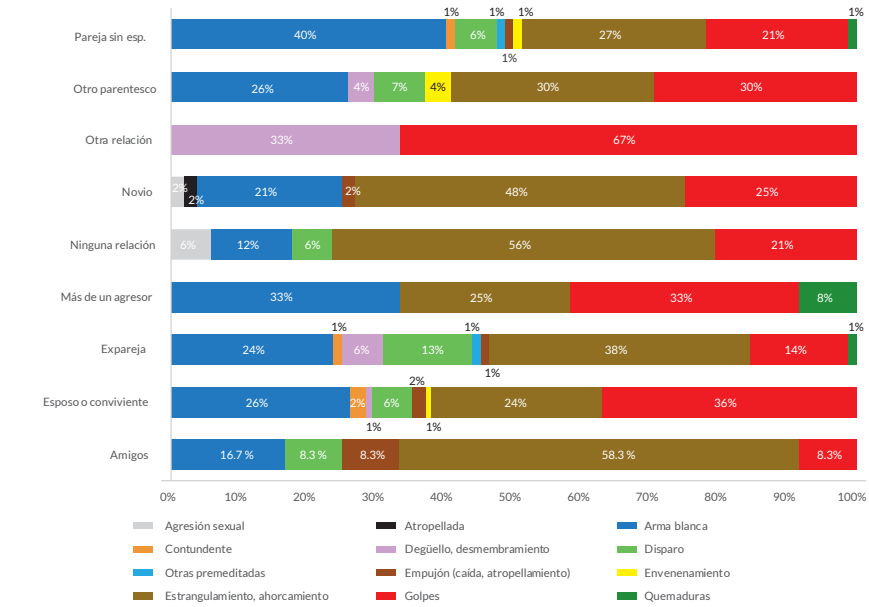

Fuente: elaboración propia con actualización de base de datos de *cuantasmas.org*.

Para el análisis cualitativo de la base de datos, se seleccionaron los 53 casos para los cuales había información de la mayor cantidad de variables. Se tomaron especialmente en cuenta las siguientes: la edad de la víctima, la ubicación en regiones metropolitanas, el carácter consumado o no del hecho, la existencia de denuncias previas, la diferencia de edad con los agresores, las formas de agresión, el uso de armas, la relación con los agresores y la existencia de hijos.

Surgen algunos elementos que deben tomarse en cuenta. Por ejemplo, se ve mayor consistencia en la premeditación cuando la mujer es menor de 40 años y no tiene hijos. Por otro lado, el afianzamiento del sentimiento de propiedad de los agresores y la pérdida de autonomía de las mujeres se da de diversas maneras.

Una de las críticas contra los enfoques liberales que enfatizan la capacidad de acción (*agency*) de las mujeres agredidas (el caso extremo es

afirmar que las víctimas son víctimas porque lo eligieron) es que el problema está precisamente en los límites que en las relaciones violentas se establecen a la autonomía de las personas, en la paulatina pérdida de posibilidades de acción de la víctima a medida que se afianza el sentimiento de propiedad en el agresor.

El sentimiento de propiedad no tiene que ver únicamente con la frase: "si no eres mía, no serás de nadie", sino, tal como propone Rita Segato al referirse a la "dueñidad", también se trata de la idea de que los agresores tratan a las mujeres como parte de su patrimonio. Algunos casos incluidos en la base hemerográfica son ilustrativos. En el primero, el feminicida había prestado dinero a la víctima; la agresión fue motivada porque ella no se lo devolvía. En otro, la mujer fue a cobrar una deuda al agresor y éste la mató para eludir el pago. En un tercer caso, el feminicida se enteró de que estaba desahuciado y le quedaba poco tiempo de vida; entonces, mató a su pareja y después se suicidó (seis hijos quedaron en la orfandad). Un cuarto caso muestra los reversos de la "protección" de un tío que sorprendió a su sobrina con su novio (ambos menores de edad) y mató primero al novio y después la mató a ella.

Una discusión que requiere análisis tiene que ver con la necesidad o no de atravesar algunas fases en la resiliencia, especialmente tomando en cuenta que las víctimas no siempre tienen tiempo para "llorar la pérdida" después de que han sido agredidas, ya que las exigencias de la vida cotidiana continúan sin pausa, sobre todo si tienen hijos que necesitan cuidado.

Al margen de los elementos particulares de cada caso, se observan las siguientes constataciones como patrones reconocibles. La violencia feminicida es una afirmación del orden patriarcal frente a los cambios y al "desorden". La violencia es parte del orden social; en tanto que expresión del orden, el feminicidio aparece legitimado para los agresores. Un elemento que la base de datos hemerográfica no permite identificar se refiere a los momentos en que la dinámica de violencia cambia y puede permitir a las mujeres salir de los "ciclos de violencia" y de pérdida de autonomía en los que se encierran cuando cortan los lazos con familiares y amigos que podrían apoyarlas.

La violencia feminicida aparece como el extremo de un *continuum* que se experimenta en un proceso incesante que, como señala Johan

Galtung (1989), puede partir de cualquiera de los vértices de la tríada de elementos *culturales*, de elementos aparentemente involuntarios o *estructurales* o de hechos *concretos*.

En los casos estudiados, la violencia se fue incrementando de manera paulatina. Las víctimas sufren no solo distintos tipos de violencia física, psicológica, sexual y hasta patrimonial, sino una suerte de caída en espiral en espiral del que pueden estar conscientes pero que no siempre pueden manejar.

La violencia feminicida es un déficit del estado de derecho. Expresa que no todos somos "iguales ante la ley" porque no hay un esfuerzo efectivo para que las mujeres tengan "una vida libre de violencia", ni siquiera garantizar el derecho más básico, que es el derecho a la vida. Los hallazgos coinciden con estudios y reflexiones de otros contextos:

> ...la violencia que enfrentan las mujeres en todos los ámbitos en los que se desenvuelven es multimodal: en la pareja, en la familia, en las instituciones, en la comunidad y en el espacio laboral, de parte de personas muy cercanas, como sus compañeros sentimentales o los padres de sus hijos/as, con los que en muchos casos deben seguir relacionándose –y exponiéndose a más violencia– (Bejarano, 2014: 34).

La violencia feminicida tiene costos que se cargan en la sociedad civil. El mantenimiento del orden social "cuesta" a las víctimas y covíctimas y a las organizaciones de personas afectadas por el feminicidio. Más allá de tener que superar lesiones físicas y psicológicas, en algunos casos las mujeres sobrevivientes tienen que enfrentar también procesos por la tenencia de los hijos, la amenaza latente de los familiares del agresor y la búsqueda de estabilidad económica. En casos de feminicidio consumado, las familias atraviesan vía crucis legales en su búsqueda de justicia o al menos de alcanzar un cierre y de alguna manera saldar una deuda. Los hijos pueden quedar expuestos a la polivictimización en varios ámbitos, en su proceso de socialización.

III. CÍRCULOS, CICLOS, ESPIRALES, VÓRTICES DE VIOLENCIA

1. LAS FIGURAS DE LA VIOLENCIA

En las últimas cuatro décadas, se utilizaron varias figuras para entender la dinámica de las violencias que enfrentan las mujeres: los ciclos, los círculos, las espirales, los vórtices de violencia. Estas figuras permiten definir etapas o fases para entender los procesos y son un aporte también para definir qué intervenciones son más pertinentes en cada momento. De hecho, son útiles para que las mismas víctimas se den cuenta de que entraron en situaciones que no pueden controlar. Se pueden referir a situaciones particulares y de una persona, a su curso de vida completo y también a la reproducción de la violencia entre generaciones.

La idea de círculo remite al encierro en una situación de la que en apariencia no hay salida. La expresión "círculo de violencia" connota el bloqueo de cualquier opción de fuga para la víctima. Cercana a esta primera figura, está la idea de *ciclo*, que evoca una repetición y de manera implícita asume que se retorna a un mismo punto de partida. Con la propuesta de *espiral* y *vórtice* de violencia, se busca superar la idea de la repetición, que asumiría que cada iteración es fundamentalmente similar a las demás. Pensar en términos de vórtice o espiral permite observar series de ciclos encadenados, en las que cada ciclo es distinto (en general, en cada ciclo nuevo la violencia es más intensa que en el anterior) y puede determinar cambios en las relaciones entre los sujetos y en los propios sujetos. En este trabajo, se opta por la idea de espirales o de vórtices, que permite pensar al mismo tiempo en los ciclos, con la asunción de que están conectados sucesivamente y no vuelven exactamente a la misma situación inicial.

El año 2002, el Asian Pacific Institute on Gender Based Violence publicó una "Espiral de violencia de género a lo largo de la vida", en que se detallaban los riesgos de violencia que las mujeres deben enfrentar a distintas edades, desde la eliminación física de bebés mujeres hasta el feminicidio íntimo o el maltrato en la viudez (APIGVB, 2022). De acuerdo con esta idea, la espiral de violencia cubriría toda la vida, de manera que cualquier "espiral particular" (una relación tóxica, el acoso laboral o la violencia feminicida) sería parte de esta espiral mayor y se inscribiría en ella.

La noción de *ciclo de violencia* fue propuesta en la *teoría de la violencia del ciclo Walker*, presentada por Lenore Walker (1979) para referirse a las fases que adoptaba la dinámica de la violencia de pareja:

> ...hay tres fases distintas asociadas en un ciclo recurrente de maltrato: 1) acumulación de la tensión, 2) incidente de maltrato agudo y 3) contrición amorosa. En la primera fase, hay una escalada gradual de tensión desplegada en actos discretos que causan fricción creciente tales como los insultos, otros comportamientos perversos intencionados y/o abuso físico (...) La mujer intenta aplacarlo, haciendo lo que cree que lo complacerá, calmará o al menos no lo enfurecerá más (...) A menudo tendrá un éxito pasajero, lo cual reforzará su creencia infundada de que puede controlarlo (...).
>
> La tensión continúa en su escalada y a la larga ella será incapaz de continuar controlando el patrón de respuesta iracunda de él. "Cansada del constante estrés, usualmente ella se aleja del maltratador, temiendo despertar inadvertidamente una explosión. Al ver su retirada, él empieza a moverse más opresivamente hacia ella (...) la tensión entre los dos se vuelve insoportable" (...)
>
> "La fase dos se caracteriza por la descarga incontrolable de las tensiones que se acumularon en la fase uno" (Walker, 1979: 59). El maltratador típicamente desata un aluvión de agresión verbal y física que puede dejar a la mujer severamente afectada y herida (...) La fase de maltrato agudo concluye cuando el maltratador se detiene, provocando habitualmente una brusca reducción fisiológica en la tensión (...) La violencia tiene éxito porque esto funciona.
>
> En la fase tres, que sigue, el maltratador puede pedir disculpas profusamente, intentar atender a la víctima, mostrar bondad y remordimiento, y colmarla de regalos o promesas. Él mismo puede llegar a creer que nunca más se permitirá ser otra vez violento. La mujer quiere creerle y, al menos en los inicios

de la relación, puede renovar sus esperanzas en que él sea capaz de cambiar (Walker, 1984: 95-96).

Cada nueva iteración del ciclo dura menos que la anterior. Esta propuesta se adaptó de diversas formas a partir de las tres fases. Una de estas formas aumenta su número a cuatro: *calma*, en la que los miembros de la pareja tienen cercanía emocional; *acumulación de la tensión*, cuando se da un evento que causa inquietud en uno de ellos; *crisis*, cuando hay un estallido de violencia que puede combinar formas de violencia y *contrición amorosa*, en la que el agresor actúa con remordimiento por lo que hizo y en la que es probable que la víctima lo perdone o actúe como si lo perdonara (Steinfeld, 1997). Otra ampliación incluye las siguientes fases: 1) acumulación; 2) intimidación; 3) fase de explosión; 4) fase de remordimiento; 5) persecución: 6) luna de miel (Women's Issues and Social Empowerment, WISE, 1998). Además de la cantidad y las características de las fases, también se discute sobre en qué punto se inicia el círculo, si en la calma o en la acumulación de tensión.

Otra propuesta se basa en la ampliación del ciclo al *vórtice de violencia*, con el fin de enfocar la experiencia de las mujeres y no solamente las acciones de los agresores. Una de las críticas de la idea de ciclo tiene que ver con que de manera implícita se supondría erróneamente que hay un retorno a una situación anterior. La idea de vórtice de violencia se basa en la figura de una espiral, ya que cada ciclo es más intenso que el anterior:

> En la idea de vórtice de la violencia, esta espiral se convierte en el vórtice, y cada nivel del vórtice ilustra un ciclo de intensidad creciente y duración decreciente. Lo que el vórtice de la violencia añade al ciclo es que, con cada rotación o ciclo completo, un aspecto de la autoconstrucción y de la vida de la mujer es expulsado o "desprendido". Esto significa que la mujer tiene menos capacidad para salir de la relación con seguridad con cada rotación. Al final, cuando la mujer sale de la relación, sale como una versión gastada de su antiguo yo. Si sale de la relación al principio, o antes de que se produzcan demasiadas rotaciones del ciclo, todavía hay un fuerte sentido del yo original que puede participar en el proceso de curación y la curación o reconstrucción de su vida puede ser relativamente rápida. Sin embargo, si la mujer ha sido absorbida por las profundidades del vórtice en una relación abusiva de larga duración o particularmente cruel, entonces lo que queda es una cáscara vacía del antiguo yo (...), que tarda mucho más en sanar (Carrington, 2012: 456).

Otro uso de la idea de ciclo se refiere a la reproducción de la violencia, a la idea de que "la violencia engendra violencia" y a la "transmisión intergeneracional de la violencia", expresada en el hecho de que algunos agresores adultos habían tenido experiencias de victimización en etapas tempranas de su vida o de que algunas mujeres víctimas de violencia doméstica eran violentas con sus hijos. La duda presentada en estudios de finales de los años ochenta era si haber sido víctima implicaba de manera automática convertirse en victimario (Widom, 1989). La información existente indicaba que algunos agresores habían sido víctimas en algún momento entre la niñez y adolescencia. Un estudio de mediados de los años noventa afirmó que "la mayor parte de los perpetradores habían sufrido abuso pero la mayor parte de los que habían sufrido abuso no eran perpetradores", y esto tenía que ver con que los perpetradores manifestaban mayor obstrucción emocional y rigidez en sus opiniones sobre el género (Lisak, Hopper y Song, 1996: 721).

En la misma época, otra investigación en un área metropolitana en el oeste de los Estados Unidos mostró que, hacia los 32 años, cerca de la mitad de los que habían sufrido abuso y maltrato infantil habían sido arrestados (Maxfield *et al*., 1996). Provenir de un vecindario desaventajado operaba como un factor atenuante, ya que las familias de barrios marginados en general compartían valores de mayor solidaridad y de mayor tolerancia frente a ciertas formas de violencia (Wright y Fagan, 2013). En el caso de las mujeres que habían sido víctimas de violencia de pareja, algunos estudios mostraban que la mayoría de ellas había sufrido maltrato infantil con anterioridad (Lutenbacher *et al*., 2004).

Una de las "externalidades" es que los hijos de parejas en que se dieron hechos de violencia están en mayor riesgo de ser en el futuro víctimas o agresores. La "ruptura del ciclo", en estos casos, tiene que ver en gran medida con la relación establecida entre las madres y los hijos (Insetta *et al*., 2015). Los hombres que habían sido testigos de la violencia de pareja de sus padres y no cometían actos violentos indicaban que pensar en los castigos que habían observado y algún evento o proceso externo (algún consejo de un pariente o amigo, un cambio laboral o en las prácticas religiosas) los había orientado a oponerse a cualquier forma de violencia (Harris y Dersch, 2001).

Estos ciclos de transmisión intergeneracional de la violencia estarían en la base de cualquier forma de violencia, desde la violencia de pareja hasta la violencia política. Serían una de las formas en que se reproduce la violencia, pero no *la* forma necesaria en que se reproduce; de hecho, pensar en los ciclos como inevitables "yerra en la representación tanto las realidades emocionales de las complejas respuestas de las víctimas ante la violencia como la importancia del apoyo y el reconocimiento comunal de las necesidades y derechos de las víctimas" (M. Walker, 2006).

2. LAS TRAYECTORIAS Y DERROTEROS DE LAS SOBREVIVIENTES

2.1. Los ciclos

En los ciclos observados en los casos tomados en cuenta en este estudio, se pueden reconocer las siguientes fases: *calma* (que puede ser previa a la acumulación de tensiones o también la "luna de miel"), *acumulación de tensiones*, *incidente de violencia aguda* y *arrepentimiento y perdón*. En cada iteración, la violencia es más compleja, ya que combina formas distintas. Tanto los miembros de la pareja como las relaciones cambian en cada nueva fase y en cada nuevo ciclo. Los cambios en la relación pueden llegar a ser tan notorios que son reconocidos por los propios protagonistas:

> Ya estaba cambiando nuestra relación, ya habíamos tenido varias peleas y hasta ese punto yo ya había pasado (...) la primera paliza (...)

> Ha habido muchas veces en la cual yo le dije "nos separaremos", porque ya nuestras peleas terminaban en llantos de parte de él, de parte de mí, y me dolía demasiado digamos estar en ese [su voz se quiebra] momento. Yo le dije: "Nos separaremos" (...) "Te doy el permiso. Buscate otra chica y cuando la encuentres yo me voy a ir" [solloza]. Así le dije y hemos llegado tal vez hasta ese punto de desgaste ya, yo ya quería que nos separemos así; pero él no, es obsesionado, no, no me dejaba (Paloma).

Los motivos de las discusiones o peleas pueden ser diversos. Hasta un olvido de algo personal o del trabajo genera un malestar que termina en

peleas e intercambios que podrían haber sido resueltos con una comunicación tranquila.

> Recuerdo una discusión, él tenía que ir a trabajar (...) él había olvidado su credencial. Entonces, él llega en la noche y me dice muy molesto: "¿Por qué no me haces recuerdo mi credencial?" Yo le miro y le digo: "Es tu credencial, es tu trabajo". Y él se molestó tanto que se armó un lío tremendo. Primero me dijo: "Ay, a vos no te importa".
>
> Y no sé cómo, pero las discusiones siempre *por más que no haya hecho algo mal, yo terminaba siendo la culpable*, siempre, o sea, siempre había algo que daba la vuelta la tortilla. Entonces era así, esas discusiones se daban así... (...) Claro, ya empezaban los gritos (Ana; énfasis añadido).

Luego de un tiempo de convivencia tranquila, empiezan a surgir situaciones de malestar que, en lugar de ser habladas y tratadas de manera respetuosa con el objetivo de encontrar acuerdos y soluciones, pronto desembocan en agresiones verbales, gritos y violencia física. En el caso siguiente, se inician poco después del matrimonio de la pareja:

> Después de la boda, ha debido ser a los seis meses de mi bebé u ocho meses, me quería golpear, me reñía, primero me daba sopapos. Después había una vez que llegó borracho con su amigo y yo le reclamé, le dije que "no había hecho nada, que no sé qué". Y yo revisé su celular, vi la foto de su expareja y eso me enfureció. Le dije: "no tienes fotos ni de mí y tienes de tu expareja" y le empecé a apretar su brazo. Y él me agarró, reaccionó (...) me botó al piso, me dio puñetes. Me lastimó la cara, me lastimó la mano, mi mano estaba verde. Y se dio la vuelta y no me dijo nada. Y esa noche agarré, y como era al lado de la casa de mis papás, (...) me fui a la casa de al lado, me quedé ahí toda la noche pensando, llorando por qué me había hecho eso (Esther).

Hasta un reclamo de la esposa por un comportamiento considerado indebido de su pareja, que debería ser resuelto como parte de la dinámica de convivencia, es tomado de mala manera y rápidamente pasa de la agresión verbal a las agresiones físicas que generan daño físico y emocional en la mujer. En este caso ella toma la decisión de moverse a otra casa, lo que muestra una capacidad de reacción que luego se va debilitando.

2.2. Momentos de calma. ¿Entrar en un ciclo de violencia?

Para las víctimas de violencia, es difícil darse cuenta o asumir que están o "entraron" en un proceso de violencia sistemático, que podría derivar en un vórtice de violencia feminicida. En el caso siguiente, para la víctima hubo una aparente "nueva normalidad" luego de la primera agresión física.

> Yo ya dije: "Me pondré las pilas, ya, trataré de perdonarlo", y bueno, él ya estaba haciendo méritos, estaba tratando (...) me trataba más cariñosamente, ya me estaba dando detalles, cosa que nunca antes había hecho eso. Ya decidí perdonarle. Entonces estábamos siguiendo nuestra vida así tranquila, normal. Claro, teníamos problemas por causa de sus papás, ya nos regañaban siempre; era lo común (...) Ya me estaba adaptando a ese tipo de ambiente, a vivir así y, bueno, por el momento no teníamos problemas extremos como ese día, hasta septiembre que yo le comenté (Paloma).

Ya que hablar de la violencia es complejo y las víctimas suelen abrigar la esperanza de que no les vaya a pasar a ellas, no siempre conversan con sus parejas ni aun confidencialmente con sus amistades más íntimas o sus familiares. En este caso, Paloma declara que habría sido diferente si le hubiera hecho recuerdo a su pareja su promesa de no ejercer nunca violencia contra ella. Cuando la relación comienza a presentar conflictos continuos después de las primeras manifestaciones de violencia física, las víctimas intentan cortar la relación y en principio poner un alto a las agresiones. Por su parte, sus parejas usan los recursos disponibles (suelen llegar a las lágrimas) para convencerlas. Lo que llama la atención es que en varios casos hay claridad de que no esperaban consolidar una relación más seria como el matrimonio, pero igual toleraron y sufrieron distintos tipos de violencia física, psicológica en público y en ámbitos privados e íntimos:

> Porque él era muy persistente (...) terminaba convenciéndome, y creo que también era (...) que estaba sola (...) ese hecho de él tener esa capacidad de manipular, de ponerse a llorar (...) con eso lograba convencerme. Ahora, tanto así de estar enamorada, no sé, no sé. [Sobre hablar de matrimonio:] Él sí, pero yo no (...) Porque he dicho para qué volver a pasar lo mismo, ya he pasado (Melissa).

En algunos casos de feminicidio se evidenció que, en nuestra sociedad, las parejas, sobre todo los varones, "no están preparados" para aceptar que las mujeres pongan un alto a la relación, que tomen la decisión de terminarla si empiezan a percibir algunos aspectos que les generan molestia y dolor. Cuando las mujeres proponen la ruptura de la relación, la primera reacción de sus parejas es *el ruego* (pedir perdón), *la promesa* de que "van a cambiar", pero cuando las súplicas o promesas no funcionan pueden pasar a la amenaza en un mismo episodio de discusión.

> Yo le dije a él, digamos: "no, no me gusta la forma, no me puedes obligar". Entonces "sí, voy a cambiar", eso él decía, "pero no me dejes" esa palabra siempre la tenía: "No, no me dejes" (...)
>
> A veces sus palabras son suaves, y en momentos son... Algo que no accedes, ya empieza de cambiar de tono (Felipa).

Como se ve en otros relatos, estar "sola" se aplica más a una madre soltera que a una mujer soltera sin hijos, como si una mujer con hijos estuviera más sola que una mujer soltera. Por otro lado, asumir que existe la espiral de violencia a lo largo de toda la vida implica cuestionar la idea de que se "entra" a los ciclos de violencia. La violencia contra las mujeres sería estructural, de manera que ya estarían "dentro". Tal como afirma una de las entrevistadas, una académica feminista que sufrió violencia:

> Lo que pasa es que nosotras *no entramos*, y no depende del que una sea profesional o sea feminista o no, como en mi caso, sino de cómo se forma este sistema patriarcal, cómo se estructura y atraviesa todas las clases sociales, pero en determinados cuerpos donde se cruzan muchas más formas de opresión es mucho más fácil ejercer esa violencia, ¿no? (...) Yo no soy una mujer que tenga ni plata ni propiedades ni nada, entonces se cruzan estas cosas, pero atraviesa a las mujeres que tienen casa, que tienen plata; también viven violencia, y no es que una *entra*. Es que el sistema necesita que estemos todas atravesadas por la violencia (Alba).

2.3. Acumulación de tensiones

La violencia se manifiesta en elementos pequeños que pueden ir creciendo en importancia y canalizar otros conflictos. Así, temas sin importancia aparente pueden desencadenar escenas de violencia. En el

caso siguiente, la entrevistada estaba consciente de que necesitaba cortar las discusiones porque su continuación en sí misma se convertía en motivo de conflicto y no se sabía en qué podían terminar:

> Bueno, siempre que discutíamos o peleábamos yo quería salir (de la casa). *¿Por qué?* Porque yo sé que si seguimos discutiendo ahí, iba a llegar a ser más fea la situación, ya íbamos a llegar a lastimarnos verbalmente. Pero él no me dejaba, me jalonaba, me agarraba de los brazos, me encerraba, a la fuerza quería que esté ahí encerrada, discutiendo con él (Paloma).

Cuando la pareja empieza a vivir situaciones recurrentes de violencia, diferentes elementos "insignificantes" pueden convertirse en *detonantes* de nuevos incidentes. Esos factores cotidianos, con el paso del tiempo y la reiteración de los ciclos, empiezan a tener significados diferentes para cada integrante. Si para él puede ser válido guardar recuerdos de una relación anterior, para ella eso es ofensivo y lo siente como traición. Estos elementos muestran el distanciamiento emocional de la pareja y cómo la convivencia deteriora progresivamente las condiciones de diálogo y se constituye en elemento que genera nuevas tensiones.

> Bueno, una vez, creo que fue por abril [al mes de comenzar a vivir juntos] yo limpiando bien así el dormitorio y recogiendo su ropero encontré una caja. (...) tenía recuerdos con una exnovia, tenía así un álbum de fotos, tenía una polera de la chica, tenía hasta su cepillo de dientes, tenía cartas, notas, unos recuerditos chiquitos como de porcelana. Desde ese día tal vez ya han empezado más nuestras peleas, bueno, según lo que yo recuerdo, porque a mí me dolió ver eso en su cuarto (...) Y ahí fue la primera vez que él me empujó. Por suerte me empujó a la cama, no caí al suelo. Me empujó feo y me dijo: "pero esto ya es cosa del pasado, cuántas veces te voy a repetir" (Paloma).

En procesos prolongados de violencia, cualquier hecho cotidiano puede contribuir a acumular las tensiones preexistentes y "disparar" un nuevo episodio. Algunos ejemplos ayudan a ver cómo la valoración de las agresiones por parte de la víctima es eminentemente subjetiva y particular, y cómo la percepción de una posible infidelidad puede llegar a cambiar abruptamente esa valoración. El caso que se analiza a continuación se trata de una pareja joven que ya había vivido varios momentos de peleas y discusiones (que llegaron a diferentes tipos de

agresiones), que ella hasta ese momento asumía como parte de la dinámica de pareja. Tenía la esperanza de solucionar los problemas y seguir adelante hasta que descubre una supuesta infidelidad de su pareja. Éste es un momento clave, donde ella por primera vez se anima a hablar de sus problemas de pareja y "rompe el silencio". Llama a su mamá y le cuenta los problemas de fondo que había estado viviendo con su pareja. Era el día del cumpleaños de él, habían festejado con amigos y colegas del trabajo en una discoteca. Los hechos sucedieron cuando retornaron a su casa:

> Estábamos retornando y él estaba mareado (...) Subimos y entramos al departamento, (...) y se estaba cambiando ahí (...) recuerdo que su celular suena. Y como era su cumpleaños yo pensé que era pues alguien felicitándolo, saco su celular y encuentro unos mensajes con una mujer (...) Reproduzco porque eran audios, y él le decía que *le invitaba a mi departamento a ella*, le decía que *lo que han pasado aquella vez era muy especial* para él, que cuándo le va venir a visitar y mensajes así, ¿no? Y escuchar su voz ha sido algo que me ha llenado de ira y lo primero que yo hago, es algo que me reprocho (...) he hecho reproducir los mensajes y le he hecho despertar. "Aquí está, dime: ¿qué es esto?": Y se escuchaba su voz. Y lo primero que él hace es: se para directamente y me agarra y me da dos sopapos, y me caigo al piso porque me los da fuerte y en el piso empieza a golpearme, ¿no? (Ana).

En las parejas no siempre se da la práctica de hablar sobre las incomprensiones, los malentendidos y los conflictos cotidianos. Esto lleva a que, para un siguiente incidente, ambos miembros vayan cargados con recuerdos, sentimientos negativos y desconfianza respecto de la forma de actuar o reaccionar de la pareja, lo cual los predispone a actuar defensivamente, guardarse cosas y a ir cerrando los canales de comunicación y solución. Mientras las mujeres tienden a callar y "ocultar" la violencia vivida, algunos varones tienden a no asumir ni siquiera verbalmente sus errores y pasan directamente a acciones violentas, golpes, empujones, para evitar tener que dar explicaciones de sus actuaciones, imponer su autoridad masculina y no ser interrogados por sus acciones negativas hacia la pareja. Esta dinámica va generando una acumulación de tensiones que puede desembocar en el escalamiento de violencia.

2.4. Incidente de maltrato agudo

Uno de los hitos en las espirales de violencia tiene que ver con la *primera* vez que se ejerce violencia física o que las víctimas logran reconocer que hubo violencia física. Hay que aclarar que posiblemente no se trata del momento inicial de las agresiones físicas, sino de que es la primera vez que la víctima *percibe* la gravedad de los hechos por el nivel de lesiones y heridas visibles en su cuerpo. Como se pudo ver, las víctimas antes ya pudieron haber recibido empujones, cachetadas, patadas, golpes y otras agresiones, pero en la mayoría de los casos éstas no fueron entendidas como "violencia" y mucho menos como violencia que pueda llegar a escalar hasta poner en riesgo su vida, su integridad física, emocional y mental.

Los episodios de violencia física aguda en general se convierten en hitos que cambian la relación. A continuación, se presenta el relato de una víctima que sufrió violencia física. A dos años de distancia, se cuestiona el haberla tolerado. El relato muestra el dolor, la decepción, el resentimiento, pero también la esperanza de que había posibilidades de una "recuperación" como pareja. El caso "se ha quedado como tema olvidado", ya que no lo pueden hablar. Luego de la primera agresión, a los meses, hubo una segunda, que la llevó a ser atendida en terapia intensiva por cinco días:

> La primera vez que él me ha golpeado he sentido eh… mucha decepción (…) Él también, digamos, ha venido de una familia en la cual el papá era golpeador, golpeaba a su mujer, a su mamá. Y él que me decía, siempre me decía, hasta una vez llorando me lo dijo: "si algún día yo te pegara, prefiero que me corten las manos", así. Pero él [solloza] me pegó y sentí mucha decepción porque yo creí que esas palabras eran sinceras (…)
>
> Y a veces lo recuerdo, no sé, en mi mente vienen esos recuerdos, la primera vez que me ha golpeado, porque yo recuerdo muy bien y lloro, siento mucho dolor y digo: ¿cómo es posible que haya aguantado eso y que haya seguido con él? Me arrepiento demasiado (Paloma).
>
> Fue la primera vez de la violencia física, hubo golpes, (…) con golpes, puñetes, patadas, este… y en medio de esos golpes siempre hubo como abuso sexual, ¿no? Porque claro en medio de eso estaba que: "Si faltaba sexo aquí está, entonces, si eso te faltaba", ¿no? Ese tipo de violencia (Alba).

Cuando la violencia en las relaciones de pareja se manifiesta de manera recurrente, las víctimas van perdiendo la capacidad de valorar la intensidad y gravedad de la misma y, sobre todo, de reaccionar para frenar las agresiones. Se callan, intentan ocultar y, a pesar de que los hechos violentos pueden haber traspasado las puertas de su mundo privado, en vez de pedir ayuda y hablar de las agresiones con sus familiares y personas cercanas, usualmente tienden a minimizar o dejar pasar estos hechos.

> Hubo un episodio de violencia en la casa de mi mamá antes de mudarnos. No sé de qué discutíamos, era una noche, él me bota de una patada de la cama, se para y empieza a patearme en el piso. Después de eso estábamos muy enojados, mal, mal, luego él se pidió disculpas. Aquella ocasión, esta discusión escuchó el esposo de mi mamá, ha visto y ha escuchado por la ventana del cuarto cómo me golpeaba (Ana).

Esa vez su mamá le preguntó qué había pasado, pero ella no quiso contar nada. Le dijo que había sido algo pasajero. Decidir no contar afianza los sentimientos de propiedad de los agresores. En varios casos considerados en este estudio, los agresores manifestaban preocupación por mantener una apariencia de "normalidad" por lo que los demás podrían pensar. En ocasiones, los agresores tienen el "cuidado" de no golpear las partes visibles de la cara, el cuello o los brazos, de manera que las agresiones no sean observables y puedan salir con sus víctimas aparentando que la situación es normal.

> ...me subió en un taxi, me llevó al alojamiento y me pegó, me golpeó hasta no poder más, ya no podía respirar, estaba moretoneada mis piernas, me pisó los dedos de mis pies, me torturó de la manera más fea, no podía caminar viernes, sábado tampoco, domingo 21 de abril me dijo: "Tenemos un show todo el día, hay que trabajar, ya no hay plata, tengo que trabajar, vamos a ir". "Pero andá vos, no puedo caminar, estoy mal". "Te dije que vamos a ir, te cambias". Así que me cambié, fuimos (Natalia).

Debido al incremento de intensidad de la violencia, las agresiones pueden ser premeditadas o llegar a provocar graves daños a la integridad física de la víctima. En el siguiente caso, el agresor había secuestrado a la víctima en un alojamiento. Como ella insistía y le rogaba que la deje ir, él reacciona primero con amenazas verbales de matar a su hija,

pero luego, cuando percibe una actitud "desafiante" de la víctima, pasa de las amenazas verbales a acciones violentas, usando elementos de su trabajo. Le rocía gasolina para "destruir tu belleza física, así nadie más se va a fijar en ti" porque "no quieres tener una familia conmigo". Aunque no se trata de una pareja (no son novios ni convivientes), se expresa el sentimiento de propiedad del agresor:

> Ahí, con Pedro, Carlos, ya le mandamos a otro cuarto, y él se quedó, sigue despierto, a tomar (...) Cuando a las cuatro de la mañana (...) llegó un mensaje a mi celular y me dice: "Despertate, quién te está escribiendo (...) Él estaba borracho. "Ya me cansé, yo me voy", le dije. Y me dice: "Le voy a matar a tu hija si haces lo que...", y yo le dije: "Intentá y el que va a morir vas a ser vos, intentá", y me dice: "Vas a ver". Se da la vuelta (...) y en una taza mantequillera amarilla le pone la gasolina a la taza. "Me voy". Y se para y se ríe: "¿Dónde vas a ir?", me dice. "Me voy a ir", le dije. "Ah, ¿sí?, ¿dónde?". Me echa la gasolina, de frente me echa, a mis ojos, mi pecho, mi estómago (...)
>
> Agarró un encendedor color verde y me dice: "Te voy a destruir tu belleza física, así nadie más se va a fijar en ti". Y yo le dije: "Basta, por favor. Dejame ir", le dije. "Me están doliendo mis ojos, por favor", y me dice: "Tú no quieres tener una familia conmigo, no quieres tener un hijo conmigo". Ahí ya yo tenía un anticonceptivo, el DIU, el del brazo, y yo le dije: "Mañana temprano, esperá que amanezca", le dije. "Vamos a ir a la caja, vamos a decir que me duele el brazo y que me saquen, así voy a poder tener un hijo de vos, tú me amas". "Sí, dime que me amas", me dice. "Yo te amo, le dije" (...) "Yo te amo, basta por favor", le dije. "Basta, ya". "Entonces vamos a hacerlo, ahorita vamos hacerlo, ya, ¿no ve que me amas?, ya vamos a hacerlo".
>
> Me paré y le dije: "P., me arden mis ojos, estoy empapada de gasolina, llamale a la Belén y dile que me bañe, por favor", le dije: "Dile que me bañe", y me dice: "No, yo te voy a bañar, ¿por qué quieres que te bañe ella?". Le dije: "P., por favor, ya, entonces bañame tú" (...) Mi peor error fue decir: "Le voy a llamar a la Belén", y al querer abrir la puerta, (...) de atrás nomás escuché: "Ah no, tú me quieres dejar", y me prendió fuego dentro del cuarto (Natalia).

En algunos incidentes de violencia de género, y más en casos de violencia feminicida, las personas externas a la pareja no se animan a ayudar a las víctimas aun cuando las vean en situación de riesgo. No quieren involucrarse ante la asunción de que se trata de un "asunto privado". En esta situación, la víctima fue quemada y no recibía la ayuda requerida

por parte de los trabajadores del hostal. La gravedad de la situación y el riesgo de la integridad física de la víctima hacen que busque una salida desesperada al *secuestro* o encierro obligado al que son sometidas. Las quemaduras de la parte superior de su cuerpo eran graves: "Vi que todo era negro" y toma la decisión de escapar y pedir ayuda: "si no corro me mata éste, y empecé a gritar":

> No sé cómo salí del cuarto, en llamas fui al baño, no había agua. Me puse al piso, di vueltas, no se me apagaba. Miré al cielo solamente dije: "Dios mío, ayudame, bebé, mi niño, ayudame" (...) Metí mi mano al brasier y sentía que me quemaba y eso que estaba en fuego, ¿no? Sentía que quemaba como si hubiera agarrado un fierro caliente, las varillas de mi brasier. No sé cómo, solamente me agarré de mi brasier así mis dos manos y me saqué todo por arriba, desde el brasier, no uno por uno, todito, todito me saqué. Ahí vi que todavía era negro, que estábamos en la madrugada, que no había luz del día todavía, ahí vi negro (...) Cuando ya estaba toda quemada, con mis pechos al aire, semidesnuda, me miro así y me digo (...) "Si no corro, me mata éste", y empecé a gritar.
>
> Como era un alojamiento, había gente. "¡Auxilio, auxilio!", grité, y eran dos patios. Empecé a gritar: "¡Auxilio, auxilio, ayúdenme!". Voy a administración: "Me quemó, me quemó". "Espéreme ahí, voy a llamar a la ambulancia". Me miré al espejo y era toda quemada. (...) Y le digo salí y Belén salió tras de mí, me da una chamarra color café de nylon color café, me pone esa chamarra, como le digo estaba con mis pechos al aire, semidesnuda, voy así. Me pone una calza más y era un tenis, el pie izquierdo estaba con tenis y el otro pie descalzo. Empiezo a correr, corro a la avenida Pando, me ve el policía, había un policía, (...) agárrele. "Ahorita vengo con la patrulla" dice, no le agarró (Natalia).

En varios casos de violencia feminicida, las víctimas viven una situación de aislamiento, que reconocen como *secuestro*. Señalan que fueron obligadas a permanecer en un lugar por engaño y fuera de su voluntad. Algunas fueron encerradas (en una habitación, departamento, casa o alojamiento), incluso por más de un día o más de una semana. Los agresores, además de encerrarlas bajo llave, les quitan algunas pertenencias (documentos de identidad, dinero, el teléfono celular) para evitar que "se escapen" y para impedir que se comuniquen con otras personas y pidan ayuda.

En algunos casos, el *secuestro* estuvo acompañado de agresiones físicas, sexuales y psicológicas y también de amenazas contra la integridad y vida de las víctimas y de sus familiares y seres queridos, especialmente los hijos. En este caso, las amenazas contra la vida de la niña eran constantes. Lo que se transcribe a continuación sucedió antes del episodio que la dejó con quemaduras severas:

> P. entra al cuarto (del alojamiento), le saca a la señora y le dice: "Ahorita vamos a venir". "Pero yo ya me voy a ir". "¿Dónde vas a ir?". "A mi casa", le dije. Y me dice: "Tú ya no vas a ir allá". Me sonríe irónicamente y le dije: "¿Cómo así, cómo que no voy a ir?". Agarra mi billetera (...) Agarra la foto de mi hija mayor y de mi hija, agarra en sí mi billetera y me dice: "Si te vas, mato a tu hija, la descuartizo y te la entrego en un yute". Nuevamente me sonríe y le dije: "¿Estás loco?" (...) Me da un puñete en mi mandíbula, que gracias a eso perdí un diente. Estaba sangrando mi boca. "Dejame ir, vete ya sabes, dame la foto de mi hija", le dije. "Ya sé en qué escuela están tus hijas, ya sé todo, pero tú ya sabes, te vas y mato tu hija y te entrego en un yute". Empecé a gritar (Natalia).

El siguiente relato de secuestro se desarrolla en un contexto donde la víctima le había propuesto a su pareja varias veces terminar la relación; pero el agresor seguía acosándola para que lo perdone, no lo deje y le acepte continuar la relación de enamorados que había durado poco tiempo. Aquí nuevamente se aprecia que los agresores no aceptan la decisión de sus exparejas de terminar una relación. El la perseguía a la hora de retorno a casa, la esperaba, e incluso a veces entraba a su casa sin su consentimiento.

> ...hasta eso había sido como la una, hablando y queriendo pasar. "No me dejes". Y hemos llegado hasta la parada de mi zona y me dice: "Ya. Está bien, terminaremos, ya", y se va (...). Pasa como dos pasos yo supongo, que a lo mucho dos pasos y regresa: "Ahhh, ¿así tan fácil me vas a terminar? ¿Así tan fácil te vas? No has entendido, te he dicho que no me dejes, ¿qué te pasa?". Me ha empezado a empujar. "Ahora vas a ir donde yo estoy viviendo, vas a ver dónde estoy viviendo" (...) Me ha empezado a empujar; desde ahí me secuestró (...) para eso de la una ya no había gente (...) Me seguía empujando, empujando y me decía: "Por favor no me termines", me seguía hablando todo eso: "Yo voy a cambiar" (Felipa).

En ambos relatos prevalece la *dueñidad* que los varones desarrollaron en el corto tiempo de duración de la pareja. Se trataba de relaciones cortas o informales que no habían llegado a un nivel de compromiso mayor. En uno de los casos, no se había formalizado una relación de enamorados. Solo había una amistad "especial". Natalia había acompañado un viaje grupal de trabajo y al retornar de madrugada aceptó ir a un alojamiento, donde fue obligada a compartir la habitación con el amigo con quien había desarrollado una relación amistosa de confianza y donde sufrió el secuestro por varias semanas.

La situación de secuestro en ocasiones es tolerada por la imposibilidad de encontrar o tener un lugar donde vivir con sus hijos o hijas.

> Entonces era una cosa, una manipulación psicológica muy difícil, ¿no? Al mismo tiempo yo decía: "Bueno ya, me tengo que ir, no hay forma de convivir con esta persona, me tengo que ir, pero ¿dónde me voy a ir?, ¿no? (...) Yo estaba, primero violentada, *shockeada*, todo, y también al mismo tiempo pensaba: ¿dónde me voy a ir ahorita? Y le digo: "bueno, o sea, no voy a decir nada y vamos a intentar seguir conviviendo, sabiendo que ya, que yo tengo otra relación y listo, y que no voy a volver contigo" (Alba).

Los ciclos se caracterizan por la combinación de diferentes tipos de violencia y no están exentos de la manipulación psicológica por distintas situaciones materiales (por ser propietario de la casa o porque viven la casa de los padres, o porque el varón es el que genera los ingresos), familiares (porque la mujer lleva a sus hijos que nacieron en una anterior pareja o son de la actual) y personales (porque creen seguir teniendo derechos sexuales sobre su expareja y pueden acordar continuar en convivencia). En el caso siguiente, habían acordado separarse varios meses atrás y continuar viviendo en el mismo departamento hasta venderlo porque tenían una deuda con el banco y una deuda familiar (la abuela de la víctima les había prestado un monto para la compra del departamento, cuyo pago estaba pendiente).

> Yo le empiezo a grabar desde ese 20, yo siempre lo grababa, porque yo ya tenía miedo, empiezo a grabarle, se escucha todo eso. Y luego él me ve llorar y me lleva así, ¿no? (...) "Ya basta, basta", y cambia, ¿no? Es una persona creo que sufre de doble personalidad. Automáticamente de estar violento y agresivo, de mandarme al carajo y todo, disculpe las palabras, agarra y me toma de aquí de mi

chompa y me dice: "No llores, no me gusta verte llorar". Y me lleva a la cama y me hace echar en la cama, yo le digo: "No, no". Me ha sacado mi pantalón, me hace darle espacio y él se echa a mi lado, yo le digo: "No nos podemos echar" (...)

...tenía miedo que me tape la boca y me mate, porque era un hombre violento. Entonces yo trataba te persuadirlo, ¿no? Se sube encima mío y empieza a rozar sus partes íntimas con las mías, se movía de manera obscena sobre mí (...) Yo le decía: "Me estás lastimando, no me hagas, no me hagas, me estás lastimando no me hagas". Y él me dice muy bajito: "Aunque tú no quieras, aunque tú no quieras", me repetía en voz muy bajita.

Luego, cuando yo le digo: "No podemos seguir así, no me hagas, me estás lastimando". Agarra, se para y se vuelve a poner violento: "Ah, entonces quiero que te vayas, tienes 24 horas para irte de aquí, fuera de aquí, fuera". Se sale de mi cuarto, tira la puerta (...) Y vuelve a entrar: "Mejor te vas ahora". Y me ha sacado a empujones del departamento, me ha tirado la puerta, yo me he quedado afuera del departamento con mi teléfono en la mano (Ana).

Luego de años de convivencia en unión libre y como casados en la casa de la madre de la víctima, y luego en el departamento de ambos, y tras varios episodios de distintos tipos de violencia, como muestra el anterior testimonio, al ser expulsada del departamento por no querer acceder a relaciones íntimas, ella decide denunciarlo. Después de años de haber mantenido en reserva la violencia vivida, de haberle contado a su madre, luego a su padre (quienes se habían separado años atrás), al ser expulsada (nuevamente, reiteradamente) de su misma casa de manera violenta, la víctima toma la decisión de presentar la denuncia.

El nivel de violencia del incidente de agresión puede mantenerse latente en las amenazas y en las acciones posteriores de violencia psicológica. Llama la atención que la violencia psicológica pueda seguirse ejerciendo hasta en condiciones de privación de libertad del agresor. Estando detenido en una penitenciaría, José se da modos para seguir llamando telefónicamente y amenazando, inclusive después de que la relación ha concluido, que hubo denuncia y hay proceso jurídico. No obstante, persiste en pensar que tiene el derecho de infligir temor a su expareja:

"Hija de puta vas a cagar mierda, sabes quién soy yo, hija de puta. Saliendo te voy a buscar en tu casa hija de puta". "Grabá hija de puta porque te voy a matar. (...) grabá hija de puta, grabá. Después de esto te vas a morir hija de puta, pendejita te has creído" (Felipa).

Por las recurrentes llamadas que hacía la expareja, los policías le enseñaron a la víctima a grabar los registros de las amenazas telefónicas contra su vida y la de su hija. Esto se convirtió en una tortura psicológica que ha afectado su salud emocional y el sentimiento de seguridad en sí misma. En el momento de la entrevista ella se siente nerviosa ante ruidos externos y se ve en actitud de alerta y defensiva constantemente. Con el paso del tiempo, esto mina la capacidad de defenderse de las víctimas, quienes se ven imposibilitadas de poder escapar de las acciones violentas del agresor, y también muestran incapacidad de poder hablar y relatar la violencia con sus familias o amistades cercanas, y poder pasar luego al nivel de la denuncia pública a las autoridades correspondientes. En este caso ella logra escapar, pide auxilio, pero por temor aún le cuesta hablar de sus miedos y de la experiencia de violencia vivida.

2.5. Arrepentimiento y perdón

En algunas relaciones de pareja, las agresiones van incrementándose en ciclos que incluyen la ofensa, la súplica por el perdón, el perdón y la reconciliación. El elemento perverso de estos ciclos es que en muchos casos los agresores suponen o *saben* que serán perdonados; así, en la siguiente ofensa infligirán más daño y, por otro lado, la culpa irá descargándose en las víctimas. En esos casos, las reconciliaciones refrendan la "normalidad" de las ofensas. Y estas situaciones se complejizan cuando intervienen los familiares para forzar o respaldar las reconciliaciones.

> *¿Tú no pudiste contarle a tu mamá?* No, no hasta que vi las cosas. (Luego) Se disculpa como siempre (...). No recuerdo si es al día siguiente, pero se disculpó y luego de nuevo volvió a ser una persona linda, detallista, cariñoso, muy tranquilo. *¿De qué surgían las discusiones?* Discusiones fuertes, igual de temas así, "¿por qué dices esto?, ¿por qué hablas así?". Yo le decía a veces "trata de llegar más temprano del trabajo, llegas muy tarde". Eso también era (motivo de) discusiones ya fuertes. En el departamento tuvimos una discusión fuerte antes del día "D" crítico que pasó luego.
>
> No recuerdo de qué era, no sé porque no puedo recordar siquiera mis discusiones. Pero era una discusión fuerte en la que él me botó de nuevo del departamento. Y yo hice mis maletas y ya hasta me salí. Y luego él trató de agarrarme y me dijo: "Ya basta, ya no te vayas y solucionamos". Pero sí fue

una discusión fuerte. (...) Yo ya estaba saliéndome del departamento (...) él me detiene, me dice que "ya basta". Y ahí arreglamos las cosas, pero sí fue una discusión fuerte no (...) hay cosas que están la denuncia de violencia, (...) Está él (la pareja de su mamá) de testigo, porque ha visto lo que me ha golpeado. (... dice) "No, basta, calmate, arreglemos y bueno solucionamos las cosas y ya normal no, yo ya no va a volver a pasar".

¿Luego, al cuánto tiempo hubo otra agresión?

Fue casi un mes después (Ana).

El sentimiento de *dueñidad* está tan arraigado que, en el caso de una pareja que vive los primeros años de matrimonio en la casa de la mamá de ella, cuando surgían discusiones y peleas, él, además de gritarle, ofenderla, y agredirla físicamente de manera reiterada, se atrevía a echarla de la casa de su madre, sin considerar que, al ser viviendas compartidas horizontales, la proximidad hacía que los padres y familiares puedan ver y escuchar las discusiones y agresiones.

De mi casa, del cuarto de mi mamá me botaba, o sea del cuarto de la casa de mi mamá, me botaba: "Fuera, sal". Cualquier discusión: "No quiero verte, no quiero verte sal, sal, sal", me sacaba, y ahí empezaron ya un poco más, ¿no?, los empujones, "fuera, fuera, fuera", después ya (Ana; énfasis añadido).

Cuando existe dependencia familiar que se sustenta en relaciones desiguales, tal como sucede en el caso de nuevas parejas que viven en la casa de los papás de alguno de los dos cónyuges, usualmente, eso no solo significa compartir la vivienda, sino también compartir actividades familiares, como las comidas y los espacios comunes. Como dueños de casa, los padres tienden a "aconsejar" y "ayudar económicamente" a la pareja, pero esto los lleva a inmiscuirse en sus planes y decisiones:

Y yo no me sentía conforme con ese tipo de vida. Por eso yo he llegado a decirles a sus papás: "Nos podemos ir a vivir aparte, ya somos personas mayores, yo no tengo miedo a trabajar", les decía a sus papás. Y ¿qué me dijo su papá?: "No, aquí estén, tienen techo, tienen comida, ¿qué les hace falta? No les hace falta nada. Si quieren un negocio, ya, aquí en las tiendas de abajo se van a abrir un negocio". Y así fue donde empezó la idea de abrir una librería.

(...) para mí tal vez es algo exagerado amarrarme a esa casa. Porque era amarrarme a esa casa porque una librería no vas a abrir para un año, dos años.

> Obviamente que esto es para mantenerse ahí atada por años. Entonces, al parecer, ésa era la idea que ellos estaban teniendo sobre nosotros como pareja (Andreína).

Este proceso de reflexividad de la víctima solo se alcanza luego de vivir una etapa crítica en su relación de pareja que puso en riesgo su vida, porque fue educada para "ser una persona libre", porque es joven, no tiene hijos y, sobre todo, tiene mucha confianza en sí misma ("sé lo que valgo") y metas inmediatas a cumplir, como el terminar su tesis para graduarse.

En algunos ciclos, los agresores piden insistentemente el perdón de sus víctimas. En otros, asumen que lo conseguirán. Las mujeres pueden efectivamente perdonarlos, fingir que los perdonan o también evadir el problema; en los tres casos, pueden reforzar el sentimiento de haber sido perdonado.

> Yo no lo perdoné (...) En las noches siguientes (...) me dijo: "Sé que estás mal, entonces yo me voy a ir a dormir a otro lado". Creo que se durmió unas dos noches, hasta que su mamá lo pescó que se estaba yendo, le dijo: "Son pareja, tienen que dormir juntos", y volvió, pero ya no había ni palabras entre nosotros, supongo que él se lamentaba porque un día él me vio la cara y me dijo: "¿Cómo he podido hacerte eso?". Claro, ya tenía mi ojo morado y yo no le dije nada, por las patadas que él me dio yo tenía lastimada la muñeca, me dolía este sector, yo le dije: "Me duele la muñeca", y días después se notaban las huellas del zapato y solo me ponía a llorar y llorar. No sabía qué más hacer y era grande mi rabia y mi dolor, no sabía qué más podía hacer (Paloma).

Llega un momento en que los agresores *suponen que tienen el perdón* y otro en el que *suponen que no necesitan el perdón*. En el caso de Paloma, luego de la primera golpiza, el agresor siguió bebiendo en su casa; no la auxilió después de agredirla ni retornaron juntos a casa. Tampoco daba muestras de arrepentimiento ni la menor seña de predisposición para pedir perdón. La víctima sentía mucho dolor e impotencia, pero no tenía la fuerza ni la claridad suficiente para tomar la decisión de separarse.

> Ese día yo lo recuerdo muy bien. Ha sido demasiado doloroso para mí. Me he escapado no sé cuantas cuadras. Ahí fue cuando lo he llamado otra vez a mi amigo y le dije: "Por favor vení, no sé dónde estoy, me escapé", le dije. Le he mandado mi ubicación y una hora después ha venido él con sus papás, en su

> movilidad ha venido. Me ha recogido del suelo porque yo ahí estaba sentada, estaba asustada [llora] fue demasiado doloroso para mí (Paloma).

A una distancia temporal de los hechos violentos vividos, las víctimas se dan cuenta de que, cuando sus parejas llegaron a disculparse y pedir perdón en un determinado momento, no se trataba de un arrepentimiento sincero. Es decir que no hubo un auténtico reconocimiento de sus fallas y errores. Mecánicamente, esto se acompañó con la promesa de cambiar, ya que no se asumían como plenamente responsables de sus actos, sino que trataban de encontrar justificaciones de su comportamiento en actitudes o acciones de sus parejas: "pero tú también haces esto", o asumir el papel disciplinario del que daba lecciones a su pareja y otorgarle un rol de minoridad: "tienes que aprender".

> Yo, en mi afán de que mi matrimonio esté bien, que todo marche bien, yo trataba de decirle: "Basta por favor, no discutamos, no te portes así". Claro, ya él después más sereno decía: "Sí, tienes razón, pero tú también haces esto". Nunca hallé un arrepentimiento sincero, ¿no? Siempre era: "Sí, tienes razón, discúlpame, pero tú haces esto". Porque cuando uno está arrepentido se disculpa y no justifica nada, ¿no? Pero él hacía eso, y hablábamos después: "Ya no va a volver a pasar, no voy a volver a tratarte así". Pero no, después volvía a pasar otra cosa más grande (...)
>
> Claro, él después de eso me decía, ¿no?, que: "perdón, tienes razón, pero es que tú me haces renegar". Hay una frase que siempre recuerdo de él, decía: "Toda acción tiene su reacción, no hagas algo malo y esperes que yo te felicite". Y yo le decía: "Yo no soy tu hija, a mí no me puedes venir a dar lecciones". "No, pero tienes que aprender" (Ana).

El "pedir perdón" de algunos agresores revela cómo asumen que no hay responsabilidad en los hechos violentos ocasionados, que más bien se justifican en las acciones de las víctimas, que deben dejar de hacerlas y "aprender". El agresor pasa a un papel "docente", "aleccionador" hacia sus parejas, tratando de enseñarles o corregir su comportamiento para que sea irreprensible.

2.6. Indefensión de las víctimas

Un tema que no resulta fácil de comprender es cómo, en los procesos prolongados de violencia en las parejas, las víctimas no pueden desa-

rrollar la capacidad de defenderse o poner un alto a las múltiples agresiones. Por el contrario, en varias entrevistas realizadas, se observa que quedan en *shock* y sufren un bloqueo (temporal, sin tiempo determinado, que puede ser breve o prolongado), pero que las paraliza y las deja sin capacidad de reacción. Además, el ejercicio de la violencia no solo tiene que ver con una cuestión de fuerza física, sino que opera en combinación con otros tipos de violencia, sobre todo de la violencia psicológica, que afecta la autoestima de las víctimas, les genera inseguridad, "confusión" y también sentimientos de culpa.

Las víctimas llegan a la indefensión aun teniendo la fuerza física suficiente como para someter a sus agresores. El sentimiento de culpa es una de las vías por las que ellas dejan de actuar a su propio favor. En gran parte de los casos, la vulnerabilidad de las víctimas aumenta porque usualmente, cuando deciden juntarse o se *irpaqan*, son las mujeres las que van a vivir en la casa de los papás de sus parejas. En esas condiciones, se sienten solas porque no tienen quien las comprenda, las escuche y menos quien las defienda. Inclusive, se ha visto que sufren violencia de género hasta en situaciones en las que es el varón el que va a vivir temporalmente en la casa de los familiares de la víctima.

En el caso de una víctima que ya ha vivido anteriores episodios de distintos tipos de violencia, hasta intentos de agresiones sexuales, se ve cómo no puede defenderse sola, y ante una nueva agresión que considera como "insoportable", recién se anima a llamar a su madre. Lo insoportable no es la violencia física sufrida, sino la molestia por las sospechas fundadas de infidelidad por mensajes escuchados en el teléfono celular. Este hecho la impulsa a empezar a hablar sobre la violencia que estaba viviendo con su pareja, y esto mientras vivían en la casa de la madre de ella.

> Mi mamá entra al departamento, se asusta, ella toma las fotografías del departamento (...) "¿Qué ha pasado?" (...) Y le digo: "Mami, he encontrado un mensaje así con una mujer", le cuento. Y él estaba echado durmiendo, y su celular estaba a un costado y yo quiero quitarle el celular para mostrarle (a mi mamá). Y él se para, se para y dejo el celular. Y mi mamá lo mira y le dice: "¿Qué le has hecho a mi hija?". Y él le mira y le dice: "Me vas a comprobar". Y se le acerca a mi mamá como cuando alguien te quiere dar un cabezazo: "Me vas a comprobar, me vas a comprobar" (...) Y mi mamá se quedaba así, mi

mamá le ve y le dice: "Yo te quiero como un hijo", le dice. Y él agarra y él dice: "Me vale culo". Va se echa (a la cama) y se tapa. Mi mamá me mira, yo le miró, no sabíamos qué hacer. Y ese rato lo primero que hemos hecho es agarrar e irnos del departamento asustadas (...) para mi mamá creo que ha sido un dolor muy fuerte porque realmente lo quería mucho (Ana).

En otros casos, los hechos de violencia se originan en situaciones de riesgo que pudieron ser evitadas por las víctimas, dado que ya habían atravesado experiencias previas con su pareja. En este caso, la víctima va a buscarlo, después de haber decidido terminar la relación, por una emergencia, al haberse quedado sin dinero para transporte, que tal vez pudo ser resuelta de otra manera. El encuentro termina en un episodio de violencia física y sexual, que le recuerda experiencias de violencia previas que vivió hace años (en su adolescencia y en un set de televisión), de las que no pudo hablar y que le generaron efectos traumáticos. Esto es algo que no ha podido superar y que ella cree que la paraliza ante situaciones de estrés, ya que no puede desarrollar la capacidad de defenderse.

Y él se sale, y yo salgo tras de él (...) Y cuando yo salgo no había nada, pero cuando fui bajando las gradas, vi que estaba en el balcón arriba y me dice: "Oye, pendeja. ¿Dónde te estás yendo?". Yo corro y corre tras de mí, y había unos cuartos ahí y me mete, me empuja y me mete: "¿Dónde te vas a ir? Tú no te vas a ir". "Dejame", y ha sido mi error de haber ido también. Pero, lastimosamente, hay cosas que yo he sufrido, no es de ahora, de niña yo he sufrido abuso. Esto me persigue como (...) no sé (Felipa).

En otros casos, el *shock* llega a anular la capacidad de hablar de las mujeres:

...sí... "te voy a desamarrar, pero te vas a vestir, pero te estoy vigilando". Me desamarra, me visto y yo le digo quiero hacer pis, "no, aquí haz", vi por la ventana por donde ingresamos: "Te estoy viendo, no quiero que cometas cualquier estupidez", dice. Lo primero que vi fue el muro, corrí hacia el muro, salté, él vino tras de mí, salí corriendo: "Auxilio, auxilio". A pesar de que había gente, nadie se acercaba, había una placita como a dos cuadras, había dos señoras ahí. Y él me alcanzó hasta ahí, me acerqué a las dos señoras. Y la señora lo primero que le dice es: "¿Qué le estás haciendo, José? ¿Por qué le haces corretear?" (...) "Es que le he golpeado, por eso se ha escapado". Tampo-

> co pude hablar, no pude decir "me ha hecho esto, esto". No pude, solo sé que yo marcaba 110 en mi celular y 110 no contestaba. Y le dice, él me dice: "Ya ves el error que has cometido, ¿ves lo que haces? Ya. Andate a tu casa" y les dice: "Es que tiene dos hijos, sí, pero es buena mujer" (...) Y no pude hablar (Felipa).

El sentimiento de indefensión tiene que ver con la soledad que sufren las víctimas. Se sienten solas y evidentemente lo están hasta que se animan a hablar y buscar ayuda. Esa percepción de falta de apoyo puede permanecer o aumentar cuando los padres de la pareja intervienen para intentar colaborar en la solución de los problemas. Al intervenir, pueden llegar a empeorar la situación porque usualmente no adoptan una posición neutral y tienden a defender o justificar las acciones de sus hijos:

> Ha empezado a amanecer a eso de las seis de la mañana, siete, entonces yo ya me levanté. Con todo el dolor del mundo yo fui a su cuarto. Él estaba durmiendo, había bebido, todavía se había comprado otra bebida de licor, estaba ahí. Yo agarré mi mochila y comencé a llenar mis cosas y justo en eso cuando ya estaba terminando de llenar mis cosas apareció su papá de Esteban, lo despertó. "Esteban, despertate", le dijo. Se levantó, él al parecer supongo que para él era como un sueño "¿qué ha pasado?", así "ya me estoy yendo", le dije. "Te has pasado". "¿Pero qué ha pasado?", y le he mostrado todas mis prendas ensangrentadas porque yo ya me había cambiado todo eso. "Me voy a ir", le dije (Paloma).

La falta de *agency* o de la capacidad de reaccionar para defenderse de la violencia que están sufriendo también tiene que ver con el sentimiento de culpa que viven las víctimas y que puede ser reforzado o acrecentado por las intervenciones y mensajes de la familia de la pareja, que no dudan en involucrar a la familia de la víctima para "rectificar" los supuestos comportamientos o incluso usar los chantajes o amenazas: "Mañana voy a llamar a tu papá para que venga, yo le voy a contar todo lo que están haciendo ustedes" (Paloma).

En el siguiente fragmento, las recomendaciones a la pareja se dirigen en los hechos solamente a la mujer. Pese a que se usa el imperativo en plural ("perdónense", "pórtense"), se aplican solamente a ella:

> ...me dijeron ya: "Si no quieres que le contemos a tu papá, perdónense, pórtense bien". Y por pura presión tuve que perdonarlo esa vez (...) Porque tenía vergüenza, tenía vergüenza porque alguien me había pegado y yo seguía

> ahí, tenía vergüenza y tenía miedo, a ninguna amiga, solamente a Renato y hasta a Renato le dije que por favor no cuente a nadie. "No, tienes que avisarle a tu papá". "Por favor, no cuentes", y desde ese día ya no lo volví a ver a Renato (Paloma).

El sentimiento de culpa en las víctimas de violencia de género se acompaña de vergüenza y de miedo. Esto las lleva a callarse, no hablar del problema y ocultar o invisibilizar la violencia que están sufriendo. Todo esto, a su vez, les genera más vergüenza y más culpa.

> …logra imponerme la culpa (…) tenía así unas herramientas de cómo trabajar la palabra, era como un mantra: "sí, yo he destruido todo, yo he destruido todo" [ríe]. Y claro, asumo esa culpa, pero por suerte tenía algunas herramientas, digo por suerte porque si no hubiera seguido ahí y hubiera terminado matándome o me hubiera suicidado, que es algo que también se me ha pasado por la cabeza. Pensaba que la única forma de resolver esto era suicidándome porque ya no veía la forma de resolverlo, ¿no? (…) Me paralizó la culpa .[breve silencio] No pude reaccionar (Alba).

En los testimonios recogidos, las entrevistadas tardaron algunos años en tomar conciencia de los hechos de violencia vividos y de los mecanismos de *culpabilización* que habían usado o aprovechado sus agresores, y de cómo ellas no habían podido reaccionar de manera efectiva frente a dichos mecanismos. Parte de las condiciones de que funcionaran estaba en su aceptación tácita.

> Y no sé cómo, pero las discusiones siempre por más que él haya hecho algo mal, yo terminaba siendo la culpable, siempre, o sea, siempre había algo que daba la vuelta la tortilla. Y yo era la que tenía que decir: "pero ahora basta" (Ana).

La falta de condiciones materiales, como tener independencia económica asegurada o una casa donde ir con los hijos que les sirva de albergue, aunque sea temporal, son factores que pueden contribuir a que las víctimas tengan que prolongar la convivencia con sus agresores. Esta situación permite la continuidad o escalada de la violencia por el hecho de compartir la vivienda o incluso por la dependencia que puede haber respecto de la propiedad de los bienes, su uso y por el incumplimiento a los acuerdos de separación de la pareja.

2.7. La autonomía y la toma de decisiones

Un tema central en la dinámica de las parejas está en los acuerdos, negociaciones o formas en que se toman las decisiones sobre la educación de los hijos, lugar donde vivir, independientes o con la familia de uno, casarse, entre otros asuntos. Dadas las condiciones sociales y prácticas culturales, usualmente no son decisiones en las que participen solo los miembros de la pareja, sino que, según la edad y situación de los enamorados, novios o esposos, tienden a intervenir otros familiares para brindar su "apoyo". Esto pone en cuestión la autonomía de la pareja y las condiciones para tomar sus propias decisiones, pues, en general, tienen que adaptarse rápidamente a las situaciones en que les toca vivir y que pueden haber sido decididas por los familiares cercanos.

Más delicado es el tema de la *toma de decisiones* sobre la continuidad o la ruptura de la pareja, o el momento de la separación si ya estaban conviviendo juntos. Es un tema crucial en el que se podría esperar el "común acuerdo", que no siempre se da. Tal como se vio en una anterior investigación sobre feminicidios (Choque Aldana, 2021), cuando la decisión de ruptura la toma la mujer y, sobre todo, la anuncia a la pareja, se enfrenta a una situación de riesgo mayor a la violencia que había estado viviendo (que en varios casos es la principal razón de la separación).

Lo que se encontró en la investigación es que el tema de la *toma de decisiones* en las relaciones de pareja violentas prolongadas encuentra a las víctimas en una situación en que no pueden ejercer de manera plena su *agency*. Por ello, decidir sobre temas cotidianos o relevantes parece estar más vinculado a situaciones de crisis extrema y al hecho de haber llegado al punto más bajo de su malestar y no tanto a la prevalencia de la autonomía.

En varios casos, tomar distancia y hacer una elaboración narrativa o verse en un espejo pueden dar pie a tomar una decisión. Una de las entrevistadas afirmó haber tomado conciencia del proceso que estaba atravesando después de haber leído el contenido de su propia denuncia en instancias policiales. Otra se dio cuenta de los riesgos que corría cuando vio en un espejo las lesiones que tenía. En ese momento decidió abandonar la relación violenta.

> Entonces, me deja ir a hablar con él, me manda, es más, yo no quería ir, me manda porque dice que es su hija y dice que quiere verla a su hija, ¿no? Esta violencia que no está tipificada que te paralizan a través de las *wawas* siempre, ¿no? Entonces, bueno, yo salgo con su hija y lo veo ahí y agarro una piedra y le lanzo una piedra porque realmente no podía entender lo que había pasado, o sea en esos días y en hacer la denuncia me había dado cuenta y había tomado conciencia de lo que había pasado. Y es mi primer encuentro con la denuncia como una forma de mmm... visibilización de lo que te está pasando (Alba).

Surgen varios problemas por la toma de decisiones, tanto en asuntos importantes como la continuidad de la pareja como en asuntos menos relevantes como ir o no a un encuentro con excompañeros. Por un lado, la "protección" por parte del hombre se mezcla en estas situaciones con la tarea de control y se expresa la faceta de gendarme de la pareja. Por otro lado, en las víctimas, se observa una actitud de excesivo optimismo o "ingenuidad" de creer que pueden seguir tomando sus decisiones como cuando estaban solteras. Las narraciones muestran que la sociedad y, sobre todo los varones, no están preparados para asumir esto que entienden como un desafío y optarán por una resistencia para evitar que las mujeres puedan ejercer el derecho de decidir en igualdad de condiciones.

La situación de igualdad no siempre es aceptada ni tolerada por las parejas:

> No, nunca he pedido permiso. No, nunca he pedido permiso. Porque yo sé decir, o sea, sé avisar que estoy haciendo y todo eso. Pero nunca he partido de la idea de pedir permiso, o sea no es mi papá, digamos, no es mi mamá y yo no tengo por qué pedir permiso.
>
> Porque yo siempre he considerado y le decía a Ricardo. "Tú no eres mi papá, tú no eres mi mamá para decirme qué puedo hacer, qué no puedo hacer. Yo soy tu pareja. Ahora si yo quisiera un papá, una mamá que me esté diciendo qué cosas hacer y no hacer, no estuviese contigo, me iría con mis papás", le decía siempre así (...) Pero insisto, soy así, pero no sé por qué rayos he dejado que me manipule tanto, creo que era por lo que él lloraba [se ríe] (Paloma).

El hecho de que las mujeres tomen sus propias decisiones cuando están en relación de pareja genera conflictos, porque algunos hombres todavía no terminan de aceptar que ellas vayan solas a actividades sociales o que aparezcan por sí mismas en ámbitos laborales o públicos.

En el siguiente testimonio, se observa cómo la claridad y firmeza que la mujer tenía se diluye ante el control, el chantaje y el deseo de no hacer sentir mal a la pareja. Ella termina cediendo e invitando a su pareja a compartir el encuentro que era con sus excompañeros. La víctima expresa que no quería ir acompañada de su pareja porque ya había vivido un anterior hecho de violencia en vía pública, luego de un festejo con compañeros de la universidad, que terminó en golpes y daño físico.

> ...me levanto, me estoy alistando y le digo: ya "voy a ir". "Vamos", me dijo. Y yo no quería ir con él, ¿por qué? (...) meses atrás él me ha golpeado también, en unos de los compartimientos a los que habíamos asistido él me había golpeado. Y yo dije: "no, yo quiero estar tranquila hoy con mis amigos, quiero recordar viejos tiempos, entonces no quiero ir con él", dije dentro de mí. Entonces decidí no llevarlo porque tenía ese miedo de que tal vez se emborrache y que me vuelva a pegar (Paloma).

> Entonces y seguían los maltratos (...) él me decía que estaba horrible y me veía mal, me bajaba más mi autoestima, alguna vez trataba de vestirme bonito, me decía: "Pero eso, puedes ponerte otra cosa, te va quedar mejor", como decirme esa ropa ajustada no te va quedar, digamos. Me bajaba mucho mi autoestima (Esther).

En algunos casos, la toma de decisiones puede estar relacionada con factores contextuales, como la cuarentena por pandemia por el covid-19 en el año 2020 o por factores personales donde las víctimas sienten que están en el punto más bajo y que tocaron fondo, que no pueden salir. Lo único que les queda es hablar:

> Pero cuando no hay actividades (por la cuarentena), me acuerdo ese día estaba en mi cuarto, estaba el espejo delante de mí, estaba yo en la cama y me digo: "Tamara a vos te han golpeado, has tenido una relación de mierda, no duermes bien hace más de un año, lloras cualquier rato, estás irritable", esto, el otro. (...) Claro ese rato me encuentro sola conmigo misma, ese rato he llorado, me he desahogado (...) a mí me parece que eso era característico de estas relaciones violentas. Ni siquiera he pensado terminar (la relación). He pensado: voy a hablar con él sobre esto, como teníamos ese contrato de durar hasta que alguien se vaya (luego de terminar la carrera) [se ríe] (Tamara).

Son las situaciones de bloqueo que también impulsan u obligan a buscar salida en momentos de crisis. Las rutas que sigue la pareja dependerán de la respuesta de la pareja, si expresan empatía, comprensión, justificación o simplemente indiferencia o justificación de la violencia:

> Bueno, ese día voy hasta a Río Abajo, y le digo en su cara "tú me has golpeado". Y recuerdo que primero sus reacciones eran como de vergüenza, porque primero se cubría la cara, se hacía así (...) Pero recuerdo que me dijo: "pero no te he golpeado fuerte, por eso has podido pararte después" (...) Y el otro era: "Es que vos no me dejabas salir" (...) Él estaba pensando que yo lo quiero para mí, no lo voy a dejar salir a la fiesta, a pesar de que ésos no eran sus amigos, eran mis amigos (...)
>
> Yo me quedo espantada porque lo dice tranquilo. Bueno, yo le dije: "terminemos, ya no hablemos, terminemos aquí" (...) Él estaba como: "Ya, pero hablemos luego, algún rato volvamos a hablar". Yo recuerdo ese día ir a mi casa, en el auto de su papá (porque no había otra). Yo llorando... Y ocultándome para que no me vea...
>
> Esos días yo estaba temblando, gritando. Pero esos días después de terminar, llorar, he podido dormir las ocho horas en la noche, antes dormía una, dos, tres horas. Ya estaba mejor. Yo pensé, bueno ya acabó, lo malo terminó, pero no acabó ahí (Tamara).

Mujeres que por sus historias de vida habían sido autónomas, a quienes a tempranas edades la vida había obligado a asumir responsabilidades de adultos (entre las sobrevivientes entrevistadas, algunas desde muy pequeñas tuvieron que aprender a cuidar de sus hermanos y ayudar a generar ingresos para el sustento familiar), pierden la capacidad de toma de decisiones cuando están en relaciones violentas prolongadas. En esas circunstancias, les es difícil vislumbrar la manera de recuperar su autonomía. Julia, por ejemplo, quedó huérfana de su madre a los diez años y debe cuidar a sus hermanos y hacer las tareas domésticas. A sus 15 años ayudaba a vender periódicos a su papá y, cuando podía, vendía diferentes productos para generar ingresos propios antes de salir bachiller. Como ella dice: "no me gustaba pedir dinero". En la primera convivencia con el padre de sus hijas, luego del fallecimiento de su primera bebé, decide separarse con firmeza y prontitud. Años después, en las repetidas agresiones que le infligieron fue perdiendo la capacidad

de reaccionar y optó por continuar en la relación. Solamente se animó a acusar a su agresor cuando éste la denunció por abandono de hogar e intentó obtener la tutela exclusiva de sus hijas.

2.8. El papel de las familias

La familia sigue teniendo un papel central en la sociedad boliviana, no solo en la socialización primaria. Es determinante en la vida adolescente y adulta de los hijos, incluso cuando éstos tienen que tomar decisiones sobre los estudios, opción profesional o trabajos a realizar, así como en el inicio de su vida independiente o su propia vida y de la familia de los hijos.

Las familias son un ámbito clave en la reproducción del sistema patriarcal y en el avance o permanencia de valores y prácticas tradicionales sobre aspectos y momentos clave de sus miembros, tales como el inicio de las parejas, los embarazos adolescentes y, fuera del matrimonio, las uniones, las *irpaqas*, las separaciones, la tenencia y educación de los hijos, entre otras decisiones importantes. Cuando se trata de hijos muy jóvenes, que no alcanzaron autonomía e independencia económica y reciben el apoyo económico de los padres, las familias tienden a intervenir en asuntos tales como en el lugar donde debe vivir la nueva pareja (la casa de los padres es sugerida como el lugar privilegiado), las actividades para generar ingresos (como el emprendimiento de algún negocio) o la crianza de los hijos.

Las familias bolivianas juegan roles importantes para detener las espirales de violencia de género y también para ocultarlas y darles continuidad; pueden ponerse al lado de las víctimas y también de los agresores. Tienen un papel de protección, cuidado y contención cuando se viven momentos de violencia y también se convierten en un espacio donde se ejerce violencia.

Más allá de la importancia de la familia en la socialización, educación y protección de los niños en edades tempranas, cuando estos roles se prolongan y hay una intervención de los padres en las actividades de los hijos casados, su presencia cercana o la de otros familiares puede incidir en la independencia y consolidación de la nueva pareja e impide que puedan afrontar sus decisiones solos y resolver sus conflictos, sabiendo

que están cerca de familiares, suegros, cuñados, sobrinos y que presionarán para la aprobación de los padres en las nuevas decisiones a tomar.

Decisiones sobre asuntos importantes como dónde debe vivir la nueva pareja se toman en función del espacio disponible en la casa de los padres. Esto usualmente coincide con la familia que tiene mejores condiciones económicas. Así, se generan relaciones de dependencia, de compromisos y favores que la pareja debe cumplir ante los dueños de casa. En general, es la mujer la que se encuentra en desventaja. Debido a la vigencia de valores patriarcales, en ella recaen las tareas de cuidado de los hijos, del marido y de familiares, lo cual significa una carga pesada, además de las horas dedicadas a la generación de ingresos.

El siguiente caso es el de una pareja de adolescentes que se conocieron mientras cursaban la secundaria, empezaron un romance que pronto terminó en matrimonio, porque ella quedó embarazada y tuvieron que vivir en la casa de los papás del joven:

> Y él empieza a golpearme, a gritarme primero, a jalonearme, a lastimarme, ¿no?, a agarrarme fuerte de los brazos, así. Entonces, a mí se me ocurre que lo mejor era decirle a su papá, ¿no?, de que él estaba actuando así. Entonces un día voy y le hablo a su papá y me dice: "bueno nos vamos a reunir con su mamá y él más". Y cuando nos reunimos los cuatro, el padre, digamos mi exsuegro, le da una patada a su esposa y le dice: "Así, es la única forma en la que aprenden", ¿no?
>
> Entonces, yo ya me di cuenta que eso era un caso perdido (...) que había aprendido con su padre que la violencia era así, ¿no? Entonces, en ese momento que yo estaba embarazada, ya me di cuenta que tenía que salir de ahí, ¿no? Pero estaba embarazada, acababa de casarme, no quería volver a mi casa porque mi familia no tenía para darme de comer a mí más, entonces era una situación muy compleja (Alba).

A continuación, se presenta el caso de otra adolescente embarazada, a quien la familia obligó a casarse con un médico mucho mayor que ella. Se fueron a vivir juntos al departamento de él, pero por su tipo de trabajo, él salía a trabajar y hacer guardias en horarios nocturnos. Pronto ella descubrió la infidelidad de su esposo. Sufrió violencia física cuando estaba embarazada y su hijo nació adelantado a los siete meses:

> Primero tuve un bebé, un hijo... que es José Pedro. En los meses, solamente tres meses habré vivido feliz, porque ya empezó la infidelidad, los golpes, los insultos... Fui a su consultorio, en su escritorio estaba con una enfermera (...) ya no quería más... A los tres meses era [suspira]. Luego ya era los golpes (Natalia).

Para las víctimas, no es fácil tomar la decisión de separarse de la pareja luego de vivir violencia física por primera vez, aunque se haya tratado de un hecho de gravedad. Es mucho más complicado cuando la pareja no vive de manera independiente y está en la casa de la familia del agresor, pues, con seguridad, la familia intervendrá para apaciguar las cosas o incluso responsabilizar de los hechos a la víctima. Afirmaciones como: "Tiene su marido, que se vaya con él" (en la familia de la víctima), o: "Así aprenden ellas" (en la familia del agresor) expresan suficientemente la actitud negativa que pueden adoptar los familiares.

> [Luego de violencia física en vía pública:] Solo vino su papá con su hija. Esteban supuestamente estaba en su casa ya. Ellos tienen en su casa otra viviendita dentro, donde vivían a inicios, entonces en uno de esos cuartos me hicieron descansar. Ahí me preguntó: ¿qué había pasado? Yo le conté todo, vieron mi cara, vieron que estaba toda ensangrentada y me dijeron que descanse. Yo le dije [a su papá]: "Mañana voy a recoger mis cosas", le dije. "Voy a despertarme, voy a recoger todo". "Mañana vamos a hablar", me dijeron. "Voy a recoger todo ya no voy a vivir con su hijo", así le dije (...)
>
> "Nos vamos a separar", le dije. "Ahora déjeme ir porque tengo que ir al médico" (...) justo ese día tenía que ir a recoger resultados de mis análisis de sangre. (...)
>
> Yo quería llevar por lo menos mi mochila, quería irme. No me dejaron sacar nada (Paloma).

Aun con las heridas por las agresiones físicas, la víctima se preocupa por lo que podría pensar su familia y no acude inmediatamente a pedir ayuda; recién va al día siguiente. La madre, como parte de una familia tradicional, le aconseja a su hija, madre adolescente, que vaya a conversar con su marido.

> Me voy al día siguiente donde mi mamá, así ya curada sin sangre para que no se asuste tanto, ¿no? Le cuento lo que ha pasado y le digo que no voy a volver con él que no puedo volver a su casa, que tengo que buscarme una vida, un trabajo, algo, pero no puedo volver con él. Entonces mi mamá me dice: "Qué bien que te hayas salido, cómo te va hacer eso", ¿no? Pero a los días él viene a

> buscarme y mi mamá me dice: "Te está buscando, andá". Yo creo que ésa es una primera tolerancia a la violencia, ¿no? (...) hay una naturalización de esta incorporación de la violencia como parte de una cultura, como una práctica cultural, entonces (Alba).

> Y le dieron la razón a él. (...) [llora]. Solamente, en ese momento yo nomás me sentí culpable de los golpes que había recibido. [llora]. No puedo creer que me hayan hecho sentir así. Solamente me trataron como si yo fuese la culpable de todo [llora] (Paloma).

A pesar de las lesiones, la familia intenta culpar a la víctima y forzar una reconciliación. Haber buscado ayuda fue considerado como una transgresión.

Los conflictos con la familia en ocasiones se convierten en acicates que aportan a la salida de los ciclos de violencia. En el siguiente caso, la sobreviviente opta por un autoexilio temporal en otra ciudad, alejada del agresor y de su propia familia:

> Él, él fue, porque le dije: "quiero irme". Me dio (dinero) y me dijo: puedes irte, sé que vas a volver, puedes ir. Me fui como estaba parada, sin ropa, sin nada, me fui como estaba así, me fui (...) a Cochabamba.

> (Sin avisar) A nadie, no quería, me sentía traicionada por todos, porque era por su..., en sí era culpa también de ellos porque yo avisé que sufría eso, pero nadie me apoyaba, nadie me decía nada, nadie. De ahí me fui a Cocha (Natalia).

En muchos casos, los agresores se sienten protegidos porque las víctimas intentarán esconder de sus familias y de sus amistades los hechos de violencia con la esperanza de resolverlos y que no vuelvan a pasar (con la esperanza además de "salvar la relación" o de que sus hijos "no crezcan sin padre"). El temor de generar malestar y preocupaciones a sus padres que puedan derivar en conflictos internos puede inducir a las víctimas a ocultar los problemas y dar pie a que se vayan acumulando los daños y se socaven las posibilidades de buscar ayuda en su propia familia.

Se han dado casos en que los agresores buscan a la familia de las víctimas en tono de venganza porque fueron ellas las que decidieron poner alto a la relación. Con su sentimiento de masculinidad herido, no dudan en desprestigiar a su pareja ante la familia, las amistades y compañeros de estudios. La familia no sabe cómo reaccionar, si dar protección o culpar a la hija y usualmente tiende a actuar de manera conservadora.

> A finales de 2020, salí un par de veces con otro chico, y alguien me vio del círculo de Gerardo, supongo que le dijo está saliendo con otro chico. Ahí me llama desesperado y me promete amor eterno, una relación estable [se ríe], que me ama, que todo. Y yo no cedo, no acepto. Y lo que posteriormente hace es llamar a mi familia y decirles dice que yo tengo problemas de drogas, yo tengo problemas con mi salud mental y salud psicológica, lo cual es cierto, yo voy al psicólogo, estaba yendo al psicólogo ese momento ahí (...) Les dice que estoy loca, que no me crean, a los amigos cercanos (...) Mi mamá se puso tan histérica, me obliga a hacer una prueba, y es obvio que sale que no estaba consumiendo ninguna droga [se ríe]. Mi mamá estaba asustada (...)
>
> Varias personas de la carrera dejaron de hablarme (...) A él lo pusieron de víctima de esta relación: "Que él la ha cuidado, la ha protegido, la quiere cuidar. Y ésta es la desgraciada que lo ha cambiado por otro chico. (...) que es drogadicta, que está loca" (Tamara).

Este ejemplo muestra cómo las familias, en este caso, profesionales de clase media, no están preparadas para entender la situación y apoyar a las víctimas, y cómo muchas veces la sociedad, las amigas, las redes de amistades cercanas se parcializan rápidamente sin tomar con seriedad las situaciones y problemas víctimizando a unos y culpabilizando a otros, sin asumir una posición responsable ante los hechos de violencia.

IV. ESCALAMIENTOS EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En los últimos años, se hicieron visibles algunas características complejas de la violencia en las parejas en Bolivia. Son manifestaciones que no pueden ser analizadas como ciclos o círculos "planos" de violencia, pues se observa de manera frecuente un incremento, tanto en la frecuencia como en la intensidad de la violencia experimentada. No se trata de una dinámica de desarrollo circular o cíclica de distintos tipos de violencia, donde se parte de un mismo punto, se pasa por otros que también son los mismos y luego del ciclo se vuelve al mismo punto y al mismo estado inicial. Después de una primera acumulación de tensiones, es posible que se produzcan escaladas a partir de cualquier motivo y en el siguiente ciclo se salte de la situación de calma a los episodios de agresión. También se dan escaladas dentro de los ciclos, en los momentos de maltrato agudo. La figura de vórtice o vorágine de violencia permite entender cómo en cada nuevo ciclo las agresiones pueden ser más fuertes. Si se adopta el enfoque de la conservación de recursos, a medida que se avanza en los ciclos, las víctimas se van quedando con menos recursos que perder. Este capítulo, se concentrará en analizar las escaladas de la violencia dentro de cada ciclo.

Después de haberse ido acumulando las tensiones, la violencia puede escalar de situaciones aparentemente inofensivas y poco relevantes como una reunión de amigos o el hecho de buscar una llave. Cualquier incidente puede determinar un estallido que puede terminar en feminicidio. En el ejemplo siguiente, un encuentro de excompañeros de colegio llega a una agresión feminicida que comienza con la discusión de la pareja sobre dónde debían dormir esa madrugada luego de la fiesta. El relato recupera los hechos que el padre de la víctima le contó porque ella estuvo inconsciente durante cinco días. Fue salvada por los vecinos de la zona, quienes, al ver la gravedad de su estado de salud, la trasladaron a un centro de salud. Ella no recuerda nada y no sabe lo que pasó:

La parte que me contó mi papá es la siguiente. A él lo habían llamado aproximadamente a las tres de la mañana (…) de mi teléfono, yo seguía teniendo mi teléfono. Entonces los vecinos que me han logrado rescatar me han llevado al centro de salud. Entonces el médico trata de desbloquear mi teléfono, entonces ha sacado el chip (…) y desde ahí llaman a mi papá, al número que tenía registrado como papá. Le dicen que tiene que venir al centro de salud, que supuestamente mi caso era crítico porque [llora] estaba sangrado demasiado, tenía heridas y tenía que venir. Mi papá estaba asustado.

¿O sea, estabas inconsciente todavía?

[sollozando] Yo no me acuerdo de nada, ni siquiera reaccionaba, me ha dicho, parecía muerta. Y ya entonces mi papá en eso inmediatamente ha visto que me estaban haciendo los análisis de sangre y todo eso ya para ver cómo estaba. Mi papá fue a buscar a la Policía, ha llamado y ha logrado que vengan y ha levantado ese mismo momento la denuncia. Y lo han capturado ahí, estando él ahí y mi papá ya levantó la denuncia ese mismo día (Paloma).

No, ese mismo día, solamente al centro de salud me han llevado para pararme la hemorragia y suturarme la herida nasal. Luego de eso mi papá ya ha llamado (…), bueno creo que me llevaron en la ambulancia (…) al hospital Sagrado Corazón de Jesús que queda por el Kenko (…). Ahí me llevaron inmediatamente, me hicieron ingresar, me hicieron análisis y llamaron al médico forense, todo eso.

Bueno, por protocolo tienen que llamar al médico forense, llamaron al médico forense me hicieron un chequeo en el cual me dieron 10 días de impedimento, mi papá dijo. Pero las doctoras dijeron que su nariz está fracturada: "por favor, dénle más días". "No, sin pruebas sin rayos X no puedo hacer nada", solamente todos los golpes que tenía exteriormente me evaluaron por 10 días [silencio] (Paloma).

Entonces, llega un momento, finalmente nace mi hija, nace con un parto adelantado por toda esta violencia por toda la… por todo esto. Y al poco tiempo que nace mi hija la violencia se profundiza más, porque terminamos el colegio y yo entro a la universidad. Él también entra a la universidad (…). Sus papás le pagaban todo y a mí no me pagaban nada, yo me iba a la universidad a pie, eso significada horas más de estar fuera de la casa, entonces llegaba y eran gritos, golpes. Hasta que en un momento cuando mi hija tenía yo creo que unos tres, cuatro meses, mmm… yo le cuento a una tía y ella me dice: "Cuando quiera pegarte, agarra una tijera o un cuchillo y hazle asustar porque ése es el secreto para que nunca más te toque", ¿no?

> Entonces él comienza a empujarme, a gritarme cuando llego de la universidad. Entonces yo corro a la cocina agarro un cuchillo y le digo que no se me acerque, me quita el cuchillo obviamente y me mete el cuchillo como 11 veces, ¿no? Como era un cuchillo de cocina no fueron mmm… heridas fuertes, determinantes digamos, pero sí fueron finalmente 11 puñaladas, ¿no?
>
> Entonces yo estaba con sangre, él cansado de pegarme se sienta un rato en el patio porque me había pegado un montón. Y yo digo que se calme, bueno que lo arreglemos, todo, con toda la intención de lograr escapar porque mi hija estaba en otro cuarto, él la había encerrado en otro cuarto (Alba).
>
> Entonces logro finalmente correr, abrir la puerta salir con mi hija. Pido auxilio al patio, desde el patio hasta la calle, habían unas vendedoras que se acercan y logro salir y que él no me siga porque las vendedoras no le dejaron seguirme, entonces, bueno, me voy, tenía vergüenza ir donde mi mamá y además de vergüenza sabía que no tenía ningún recurso, ¿no? Ni económico, ni legal ni nada para ayudarme (Felipa).

A pesar de su corta edad (se había casado a los 16 años), por la gravedad de los hechos violentos contra ella, Alba debe pensar y decidir rápidamente qué hacer y adónde ir. Decide buscar ayuda con una compañera de la universidad, su papá era abogado y trabajaba vinculado a los derechos humanos. Una segunda experiencia de violencia feminicida se produjo varios años después en una relación posterior.

La violencia de género puede escalar desde discusiones sobre temas poco relevantes y en contextos festivos. En el caso de esta pareja joven de convivientes, la violencia se produjo en un evento que se realizó el 15 de junio del año 2021, con motivo de festejar que ambos, como parte de una fórmula electoral, habían sido elegidos representantes del centro de estudiantes:

> En cierto grado yo no quería venir, no quería venir porque, bueno, estábamos medio, un poquito peleados. Él me dice: "Vamos, vamos (…) no voy a llegar yo solo así" (…). Por problemas, como le he contado anteriormente, teníamos problemas que por la librería, que por sus papás, todos esos problemas. Entonces, estábamos así un poco enojados. Pero él ha insistido en que vayamos juntos. Ya, vamos, nos encontramos con nuestros compañeros del centro de estudiantes y ya se ha realizado todo el acto. Ha concluido todo eso, hemos decidido que íbamos ir a comer (…) por la Garita, si no me equivoco.

Y resulta que ahí ya habían estado algunos compañeros más (…) habían estado bebiendo, llegamos nosotros y por ende ya hemos tenido que compartir con ellos (…). Hasta aproximadamente las diez de la noche hemos tomado, (…) había restricciones de horario, (…) uno de nuestros compañeros del centro nos lleva hasta El Alto, (…) una vez que llegamos yo bajo inmediatamente porque quería ir al baño, (…) ya hemos llegado como a las once u once treinta, no había baños públicos abiertos. Entonces, he tenido que ir a buscar hasta el fondo; claro, no le he dicho nada a mi pareja.

…ya encuentro un baño, ya salgo de ahí, llego a la parada donde supuse que él estaba y estaba ahí, pero él ya estaba muy molesto, molesto estaba. Yo le dije: "¿Qué te ha pasado?" "No, vámonos rápido" (…) Ya si sigue estando así yo prefiero irme a mi casa. Yo quería pasar la avenida y él me agarra y resulta que ya había hablado con un taxista y me mete a la fuerza al taxi. Al empujarme a la fuerza al taxi me ha hecho chocar con el marco de la puerta y estaba empezando a sangrar, estaba sangrando. Yo le he dicho: "Déjeme bajar", y no me dejaba bajar. Yo le he dicho: "Déjeme bajar", "No, no señorita, no te voy a dejar bajar porque el joven te quiere llevar a tu casa", me dijo el taxista.

Entonces, fue circulando la movilidad yo estaba demasiado molesta, estaba llorando, estaba sangrando, la hemorragia no paraba, no sabía a quién recurrir para que me ayude. Yo tengo un amigo que se llama Renato (…) Le dije: "Por favor, Renato, estoy peleando con mi pareja, ¿puedes venir a recogerme? Estoy sangrando, el taxista no me deja bajar" le dije [habla sollozando].

Sí, el taxi estaba avanzando. "Ya, ya, dame tu ubicación", me dijo. (…) Como estaba mareada, no voy a negarlo, no podía cómo ubicar la ubicación y mandarle. Entonces, él ya no sé qué ha pasado empieza a llamar a su mamá, le empieza a decir que estaba cansado, que ya no puede seguir así y se ha despedido: "chau, mami", le ha dicho, y se ha lanzado del taxi [pausa muy breve, llorando].

El taxi ha frenado de golpe; yo he bajado para ver cómo estaba, y se ha levantado, estaba bien, al parecer no tenía ningún golpe, (…) Yo estaba sorprendida, cómo es posible que haya podido hacer eso. (…) Yo le tuve que pagar al taxista, el taxista se fue de volada.

Al ver que él estaba bien yo decidí irme, yo estaba avanzando y ahí fue que él me agarró. Estábamos en una cancha que estaba con la malla olímpica. Yo le dije: "me voy a ir a mi casa, ¿cómo es posible que hagas estas cosas?". Me ha agarrado, me ha empujado a la malla olímpica y ha sido donde me ha empezado a pegar, me ha dado patadas y puñetes, sin pena [habla llorando], sin

pena me ha empezado a pegar, me ha pegado tanto que hasta se ha cansado y ahí se ha alejado un poquito. Yo me he escapado, me he escapado [llora].

Ese día yo lo recuerdo muy bien, ha sido demasiado doloroso para mí. Me he escapado no sé cuántas cuadras. Ahí fue cuando lo he llamado otra vez a mi amigo y le dije: "Por favor vení, no sé dónde estoy, me escapé", le dije. Le he mandado mi ubicación y una hora después ha venido él con sus papás, en su movilidad ha venido. Me ha recogido del suelo porque yo ahí estaba sentada, estaba asustada [llora] fue demasiado doloroso para mí (Paloma).

A sugerencia del amigo, llamó a su suegro y la recogieron en su taxi y la llevaron a su casa, donde convivían con el hijo, que se había ido solo y ya estaba en la casa.

En nuestro contexto, se acostumbra hacer reuniones de excompañeros de colegio, los conocidos "juntes" [reuniones sociales], donde se encuentran los amigos para comer y compartir bebidas alcohólicas como forma de festejar el reencuentro. Por lo duro de lo ocurrido, se consultó a la entrevistada si prefería relatar los hechos o que se los revise en su declaración en el proceso judicial. Ella prefirió relatarlos con la esperanza de que su narración sea conocida por otras mujeres. Así, se presenta un relato largo para entender el contexto en que se da lo que aquí se entiende como violencia feminicida.

Puedo contarlo [se suena la nariz, empieza con una risa leve]. Es algo que tal vez yo tengo que aprender que expresar, porque, como yo traté de comentarles, yo quiero ayudar a las mujeres, si tal vez leyendo o escuchando mi historia puedan evitar tal vez vivir este tipo de experiencias es lo importante. Bueno, mi historia comenzó el día 5 de septiembre (…) me escribió uno de mis excompañeros de colegio, (…) él me dijo: "Ven mañana, como es día del peatón (…) queremos hacer una parrillada, varias personas del curso van a venir". Y como yo no los veía años, dije: "Ya, está bien, voy a ir".

Mi expareja desde que abrimos la librería trabajaba los fines de semana, trabajaba en un restaurante, en un recreo familiar, y como era un día domingo…

Entonces yo pensé que él no iba a llegar. Entonces, yo le dije a mi expareja: "Bueno, amor. Voy a salir mañana, mis compañeros me han invitado a una parrillada, entonces, voy a ir. Mañana no voy a abrir la librería, lo voy a dejar cerrado", así. Y él no lo vio el mensaje, tampoco me respondió. (…) Entonces, ya a mi compañero le confirmé de que iba a venir: "Ya, perfecto". Cuando resulta que ese día sábado él llega como a las once de la noche…

Y él me dice: "Quería hacer otras actividades contigo, quería que vayamos en bicicleta". "Pero quiero verlos, mirá tantos años que no los veo", le dije. Entonces, él ya se pone mal, así. (...) Al día siguiente yo me levanto temprano, a las seis, porque como yo vivía muy lejos (...) Entonces, temprano por lo general en El Alto hay movilidades. (...) y le digo ya: "voy a ir". "Vamos", me dijo. Y yo no quería ir con él. ¿Por qué? Bueno, tal vez esa parte me he saltado; bueno, meses atrás él me ha golpeado también (...)

A las doce fue que nos encontramos, fuimos a comprar todo lo necesario para hacer la parrillada todo eso y ya empezamos a compartir, comimos como a las tres de la tarde, y teníamos un compañero que era cumpleañero (...) los compañeros que eran más cercanos le habían traído una torta, entonces comenzamos a hacer un compartimiento (...) fue un compartimiento bonito. Todo el día (...) todo el tiempo me escribía, yo le respondía, bueno, según mis amigos estaba más pendiente al teléfono que digamos al compartimiento.

Bueno, como a eso de las seis de la tarde, él me escribe y me dice: "Ya es tarde, ¿a qué hora te vas a venir?", me dice. Entonces yo le dije: "A las siete ya estaba pensando yo salir y venirme". "Ya pues, vení o si no yo me voy a ir a otro lado o voy a salir a una discoteca", así me dijo. Yo le dije: "Si quieres puedes salir", le dije. "Ah, ves. No te importa", así me estaba tratando de chantajear, digamos. (...): "¡Ah no te importa, por eso me estás dejando", así (...). Entonces hablé con mi compañero, el dueño de casa, (...) le pregunté si podía venir mi pareja (...).

Ha llegado aproximadamente a las nueve de la noche, ha llegado al lugar donde estábamos, luego de eso ya hemos comenzado a compartir entre todos mis compañeros hasta como las diez. Luego de eso decidimos trasladarnos a casa de otro de mis compañeros que se llamaba Jhony (...) fuimos entre tres parejas, todos tenían sus parejas ahí, bueno mi compañero Jhony tenía su esposa, mi compañero Waldo estaba con su novia y yo estaba con mi pareja también. Fuimos ahí, estuvimos compartiendo y todo estaba tranquilo.

A eso de las dos, dos y media de la mañana ya decidimos retirarnos porque ese día de esa madrugada ya era un lunes. (...) Yo tenía que ir a la planta a hacer mis pasantías (...) así, con él hemos hablado "sí, vámonos". Yo en mi mente he pensado que nos íbamos a quedar en mi casa, que era solo a seis cuadritas de donde estábamos, pero resulta que mi pareja quería volver a su casa: "No, vamos a mi casa". Yo le dije: "No, pero si mi casa es aquí", todavía eran las dos de la mañana y media, entonces era peligroso (Paloma).

Las ocasiones festivas pueden ser motivo de incidentes que tienden a escalar de manera descontrolada, pues son lugares de encuentro con anteriores amigos, conversaciones sobre recuerdos de momentos pasados, bromas, esparcimiento, y usualmente de consumo de bebidas alcohólicas. En distintos testimonios, se ha observado que las interpretaciones de los varones sobre el comportamiento de su pareja siempre hacen que ella esté bajo sospecha (si conversa con alguien en particular, si charla o ríe, sobre todo con amigos varones). En este caso, el agresor estaba ya molesto anteriormente porque la víctima había decidido ir a la fiesta sin él.

> Entonces ahí fue donde empezaron los problemas, ya empezamos a discutir, Me dijo: "Ah, hoy te pierdes todo el día, te has venido sola". "Bueno a esa reunión solo han venido puro compañeros varones ni una de mis compañeras mujeres ha venido". Pero claro, había mujeres ahí porque varios de mis compañeros tenían novia o bien esposa, entonces, había mujeres, (...) y ya me ha empezado a celar: "Que seguramente con tus compañeros, con alguno seguramente estabas, por eso no querías que yo vaya", así.
>
> Yo ya, para evitar problemas me fui caminado en dirección a mi casa. No sé qué ha pasado. Le ha dado su ataque de rabia y me ha agarrado, me ha jaloneado y eh... [sollozando] me ha arrastrado y cuando hemos llegado a la esquina él [pausa breve, solloza] me ha hecho caer al suelo. Yo estaba boca abajo al piso y ahí donde me ha empezado a pisar la cabeza [se suena la nariz] y desde ese momento no me acuerdo nada (...)
>
> Sí, igual estaba mareada, él se ha aprovechado de que yo no podía defenderme y me ha empezado a pisotear la cabeza y ahí es donde uno de los testigos me ha salvado, supuestamente había escuchado los gritos, ha salido y me ha rescatado [silencio, solloza].
>
> Ocho de la mañana más o menos llegó mi papá del campo al centro de salud donde yo estaba, mi papá dice que no podía creer cómo estaba porque, bueno, hasta que llegue ya me habían suturado las heridas [siempre sollozando] estaba abierta mi ceja, estaba sangrando por la nariz, bueno estaba todo hinchada, es lo que me dijo mi papá.
>
> Yo he reaccionado cinco días después en el hospital, las denuncias las ha realizado la primera parte mi papá, él ha sido el que ha iniciado el proceso, todo eso (Paloma).

El siguiente relato trata de una pareja de La Paz con una relación particular de amigos-novios. Viajaron a otra ciudad para hacer arreglos de la casa de los padres de ella. En esa ciudad fueron a una invitación de un familiar de él, que se desarrollaba tranquila, con música, bebidas entre varios amigos. Pero lo que pudo ser un agradable encuentro, por la molestia de un comentario de ella, se desencadena en una serie de reclamos, celos, huidas, donde cada uno vuelve por sí solo, y ya en la casa el desenlace es violencia verbal, física hasta escalar a violencia feminicida. Sobresale la frase: "Yo, que tengo mi carácter, no me iba a callar tampoco":

> Pasamos todo el día muy bien haciendo compras de pintura, brochas, todo muy bien. Hasta que en la noche (...) habló con su primo y que nos quiere invitar a una cena, yo no tenía ganas de ir (...) y ya a mucha insistencia vamos. Cuando vamos, tomamos bebidas alcohólicas. Su enojo fluye cuando dicen: "qué linda pareja, estos chicos se aman, se nota", y cosas así (...) Nos llevábamos muy bien, los dos cantábamos, los dos bailábamos, "qué linda pareja, qué lindo se llevan", decían los amigos. Y su enojo fluye cuando yo lo miro y digo: "él, no, no es mi chico, no es nada mío". Entonces mi reacción fue ésa y el otro se enoja de eso, me empieza a recriminar y yo le digo: "Si no te gusta, andate", pero él estaba agarrando mi celular, mis llaves y mi dinero.
>
> Entonces se sale corriendo de la casa para que yo le persiga y nos quedemos a solas, o sea la cranea [la piensa] muy bien; en su borrachera, la piensa. Yo intento ir detrás de él. Su primo es mi testigo, lo intenta retener, no lo alcanzamos. Y bueno, yo sabía que se iba a dirigir a mi casa, ¿no? Y viendo, ya conociéndolo un poco dije: "éste va cerrar mi casa y me va dejar afuera").
>
> Obviamente, yo no me dejo, cerramos la puerta y ya pues ahí adentro es la agresión. Obviamente yo estaba molesta porque se llevó mis cosas, yo le dije: "Te vas de mi casa". El otro, ahí ya comenzó sus insultos: "que eres una tal, una cual, ya te estabas insinuando a todos".
>
> Él ha hecho un escenario alternativo en su cabeza, bien raro; en su mundo, yo me he puesto a bailar y a ofrecerme a todos.
>
> Entonces yo le digo: "Ok y si soy, no es tu problema porque tú no eres mi pareja, entonces chau, te me vas, ahorita qué me importa lo que pienses, te vas, te vas". Y bueno, fue un enfrentamiento ya a las manos, que dame mis llaves, dámelo mi celular, dame eso, el otro. Me empujaba, yo regresaba con más rabia y, ahí obviamente, su fuerza me gana me bota al piso, me empieza a golpear fuerte.

Su primo llama. Yo le pido ayuda, le digo: "Ven, me está golpeando" y su primo le dice: "Qué te pasa", le dice y le dice, lo mismo que a mí: "Ella se ha empezado a insinuar", le responde a su primo. "Qué te pasa, eso nunca ha sucedido. Es más, estaban diciendo todos que eran bonita pareja". "¿Pareja?", responde, "y ahora ha llegado con un nuevo hombre, ¿dónde se habrá conseguido?", pero ay..., hablador el tipo.

Y su primo le dice: "Yo mismo le he despachado con ese chico que le ha hecho el favor de llevarle". La pareja responde: "Ay... no, si es así yo me tengo que disculpar con ella". El primo contesta: "Hermano, no ha pasado nada de lo que tú estás diciendo".

Me saca realmente la enjundia porque yo termino con un ojo cerrado. (...) A puñetes, patadas, quería que me calle porque en la discusión yo también reaccioné. Yo le dije: "Tú te imaginas, tú estás loco y qué eres de mí, no eres nada". "No me digas eso", decía él. "No eres pues nada, tú lo has arruinado esto". "Callate", decía él. "No me vas a callar". Entonces su bronca era no poder callarme y yo, que tengo mi carácter, no me iba a callar tampoco. Entonces yo me defendí con lo que pude, me acuerdo que le arrojé el candado, (...) yo me defendía con lo que podía, le rasqué también la cara. Pero obviamente yo salí perdiendo, yo tenía el ojo cerrado y al día siguiente me había reventado el tímpano, obviamente...

(...) No, a Dios gracias ha sido un golpe donde el tímpano se ha renovado solo, ese mismo doctor me ha dicho: "yo no sé con qué suerte que el tímpano se ha renovado solo y está bien", y yo: "Gracias". El ojo quedó cerrado, el tímpano quedó lastimado, obviamente tenía yo sangre en la nariz; no recuerdo si me salió sangre de la boca más, no recuerdo.

(...) reacciono golpeada, no quiero que me toque. El otro, arrepentidísimo: "Te lo he traído comida, tomá juguito". Lo miro y digo: "No me toques". Y me pongo a pensar: "¿Qué hago solita?". Porque si era salir golpeada, era para que todos los vecinos me vean. Y en esa casa, como le había dicho, yo tengo lindos recuerdos y no iba a manchar la memoria de mi papá diciendo: "Una vez su hija se ha salido golpeada". Lo primero que pienso es eso: "No puedo hacer *shows* acá porque ésta era casa de familia, mis papás me han traído, éste es el cuarto de mis papás". Entonces, ¿qué hago?

Luego de pensarla mucho yo le digo: "Voy a ir al hospital, voy a ir sola y pido ayuda a los vecinos y digo que tú me has golpeado y te van a enjuiciar o me llevas". "Yo te llevo", me dice. "Pero vamos a decir que nos han asaltado". Yo lo miro y no le digo ni sí, ni no. No podía yo caminar, estaba... como eran golpes

de la cabeza yo me iba a este lado, o sea, salí caminando dos pasos de mi puerta al taxi solo para que los vecinos no noten algo raro (Zulema).

Además de las presiones de los agresores, la duda de denunciar o no tiene que ver en muchos casos con que las víctimas están viviendo el dolor de las heridas por las agresiones físicas recibidas. En este caso, ella está sola, en una ciudad en la que no reside habitualmente. Está dolida, siente rabia y está confundida. Además, no quiere ocasionar dificultades a su pareja si lo denuncia. La gravedad de las heridas hace que el médico cumpla con presentar la denuncia por oficio, situación que algunos profesionales de salud evaden cuando están frente a este tipo de casos:

Cuando llego al hospital, el doctor me pregunta: "¿Qué ha pasado?". Y antes que yo hable, él le dice: "Nos han asaltado" (...) El doctor lo ve y le dice: "Usted fue, ¿no?", y me ve y me dice: "Él fue, ¿no?"; "Sí", le digo. Entonces ahí me dice: "¿Estás segura, vas a denunciar?". Y le digo: "Estoy confundida ahora, no sé, porque él trabaja en La Paz y no quiero perjudicarlo en su trabajo". Claro que eso era en un 10% y 90% era mi rabia, ¿no? Yo decía: "No quiero perjudicarle, al final de cuentas me está trayendo, ¿qué hago?". Entonces me dijo: "No, tienes que denunciar", me ayuda.

La denuncia que se abre ya es por oficio, ya ni siquiera porque yo la presenté, por oficio, por lo grave que estaba mi estado físico. El doctor llama a la Policía, vienen, lo entrevistan y mientras tanto yo estaba con suero, descansando en el hospital. Vienen, me entrevistan a mí: "al final, ¿quién está mintiendo? Él dice que les han asaltado y que tú estabas ebria y luego dice que has aparecido así y ya". Entonces cuando nos han encarado yo todavía me quedaba callada porque dudaba, me daba pena hacerle pasar eso. "¿Pero a él acaso le ha dado pena hacerme esto?", decía.

Hasta que (...) la Policía lo agarra enojado: "Entonces usted no le ha cerrado el ojo a golpes". "No, ella estaba demasiado ebria, ni se acuerda cómo ha llegado así a la casa ya golpeada", dice él. Al ver que el otro me lanza el lodo sin asco yo dije: "No, saben qué, ya basta, él me ha hecho, él me ha hecho y así y así". El otro me miraba con su cara y me intentaba asustar: "No, él ha sido". "Claro", le dice el policía al hombre. "Y a usted, ¿quién le ha hecho los rascazos?". "Los que nos han asaltado". (...) Yo le he dicho: "No, yo le hecho el rascazo defendiéndome, si pudiera le habría hecho peor, no me ha dado más la fuerza".

Listo, con eso se lo han llevado arrestado [breve pausa], lo han arrestado. A mí me han dado los requerimientos, me han ido a dejar a casa, pero no me

han llevado, ay eso es algo muy importante que una tiene que saber, ¿no? Tenían que haberme llevado al forense los policías. Me dijeron: "Te vamos a llevar o va venir un forense a evaluarte". No ha sucedido eso. Me han llevado directamente a mi casa para que descanse, yo solita no podía moverme, estaba muy mal. Él llegó al día siguiente a la casa, solo estaba arrestado una noche (Zulema).

El caso presentado a continuación brinda el testimonio de un incidente de escalamiento en una pareja del mismo sexo, donde también se reproducen relaciones de poder y donde tampoco se aceptan las decisiones de terminar la relación por una de las integrantes, lo que desencadena episodios recurrentes de violencia emocional, física, sexual y hasta patrimonial.

Entonces, compramos un auto a nombre de su hermana. Yo lo llevo al mecánico y este... mmm... ella me llama y me dice: "Ven urgente a la casa", no sé qué. Llego, supuestamente estaba borracha, ahora no creo que haya estado borracha porque había una botella de vino que no faltaba ni media copa de vino. Pero yo llego y directamente me agarra de los cabellos, me tira al piso, empieza a patearme. Había unos ladrillos, tira a los vidrios, los vidrios caían, rompía todo, era una cosa impresionante, mmm... porque ella había vuelto a entrar a mi correo.

La primera vez que entra a mi correo encuentra mensajes de correo, pero no encuentra los chats de WhatsApp, y ahora que vuelve a entrar encuentra (...) los audios que yo tenía con mi pareja actual. (...) Entonces escucha esto, enloquece y me golpea, así, en menos de cinco minutos yo estaba en el piso, tirada, eh... con sangre, no sé cómo ha pasado eso tan rápido, no sabía por qué estaba pasando nada. Me dice un montón de las cosas que pasan por su cabeza y que utiliza también para hacer sentir culpa, todo eso.

Me pega, destruye la casa, los vidrios, mis plantas, que era lo que yo más quería. Todo lo que yo quería lo destruye ahí en mi delante, lo rompe, todo. Y después va y trae los 40 litros de alcohol y comienza a echarle a la casa, ¿no? (...)

Había ahí en el pasillo una cocina. Nos tiró una cocina encima y empieza a prender fuego y arranca las estufas de gas que había en..., en la casa hay gas domiciliario y estufas. Entonces las arranca, cosa que el gas comienza a salir ya por el tubo que estaba arrancado la estufa y prende fuego en la cocina. Entonces yo corro a tratar de apagar el fuego, lo primero que hace es prenderse

ella, ¿no? Como ella había echado el alcohol, entonces trato de apagar el fuego en su cuerpo, en su ropa y me prendo yo más.

Yo estaba en eso un poco perdida, en shock, tratando de apagar el fuego de ella porque mi preocupación principal era que ella no se queme, en vez de salvarme yo estaba pensando en salvarla a ella porque decía: "Me van a acusar a mí de que le he hecho algo a ella" (Alba).

En el caso de una comunicadora social que como parte de su trabajo había cubierto casos de violencia de género, se relata el asombro del médico cuando revisa las heridas en su cuerpo para hacer el informe forense:

...cuando llegué al IDIF [Instituto de Investigaciones Forenses], tenía que ir escondiéndome de él. Y el médico, solamente conozco un médico forense, no recuerdo el nombre de él, él me dijo: "Señora, ¿con qué mido esto?, ¿con qué?". Tienen sus cositas para medir, ¿no ve? "¿Con qué voy a medir, está verde, toda verde, con qué le ha hecho eso?; ¿qué le ha pasado?".

El señor [médico forense] así decía: "No puedo creer, Dios mío". Y yo más bien tenía el miedo que un hombre me revise: "¿Con qué le ha hecho?, ¡Cómo es posible!". Y me decía: "tengo que revisar qué cosa no le ha hecho, dónde no le ha pegado, ¿cómo voy a hacer esto?". Con la voz quebrada el señor: "¿Qué le ha hecho?". Y le he hecho escuchar un audio: "Bien sonsa eres, qué te pasa". Y en otra grabación, que está obviamente en la justicia, que dice: "Ay...te voy a matar primero pues", (...) "voy a terminar pues mi labor", (...) "voy a terminar mi labor y después voy a llamar a la Policía, *baby*, cuando una vez que estés muerta". En otra dice, claro se contradice, dice: "Te voy a matar primero y después al comandante" (Laura).

En otra situación de una joven pareja, ella trabaja en instituciones vinculadas a los medios y a la publicidad y él es un periodista reconocido que trabajó en el área social y varias veces presentó casos de violencia de género:

...ahí es cuando empiezo a sangrar, y me sostiene de la parte de atrás de la cabeza y me alza así por atrás y me jalonea, me tira al piso. Yo me siento y estaba pues sangrando y se sale él del cuarto, cierra la puerta y se va al cuarto principal. Lo primero que hago es cerrar la puerta con chapa, claro, él en medio de toda su ira se olvidó de que su teléfono estaba conmigo, entonces vuelve, pues empieza a golpear y a patear la puerta: "Abrime". Así, y yo

para que no haga más escándalo le abro ese momento la puerta. Lo primero que hace es, me agarra del cabello y me saca del cabello hasta mi sala, en mi sala del cabello me lanza al piso y empieza a patearme. Las personas dicen: " ¿Cómo en ese momento no te has podido defender?". Ese momento te quedas shockeada y yo lo único que hacía era taparme mi nariz y mi boca con mis manos para que no me rompa la nariz ni mis dientes. Entonces lo único que hacía era taparme.

Y pensé que solo pasaba en las caricaturas pero había sido verdad, ¿no?, veía negro y a momentos veía destellitos, como las chispitas que los niños manejan, destellitos de chispitas. Y me golpeaba en el cuerpo, en la cabeza, y me dejó ahí en el piso y se fue, se entró al otro cuarto, supuse que ha ido por el celular. (...) Y se volvió a entrar a mi habitación, lo primero que hago es levantarme y he visto pues todo ensangrentado, me he visto ensangrentada y lo primero que he hecho es irme a ver al espejo cómo estaba. Y pues tenía toda la cara llena de sangre. Y ahí es donde me tomo la fotografía que circula en redes sociales, me tomo esa fotografía. Y lo primero que hago es llamar a mi mamá, llamar a mi mamá y decirle que me ha golpeado, ya creo que ese momento ya no podía seguir ocultando. Y le dije: "Mami, me ha golpeado quiero que bajes". Mi mamá: "Estoy bajando ahorita". Mi mamá ha debido sentir porque cuando yo entro al WhatsApp a las cuatro de la mañana, aproximadamente a las cinco, mi mamá estaba conectada y me dice mi mamá: "Yo no podía dormir, sentía algo, algo sentía". Y estaba conectada a mi mamá porque le llamo y me contesta el celular. Y lo primero que hago es ir a lavarme un poco mi cara porque tenía miedo de que mi mamá me vea así. Voy me lavo un poco mi cara, después mando las fotografías, mis fotografías a su mejor amiga del canal y a su media hermana y a su prima. Y luego bajo a recogerle del ascensor a mi mamá y me ve, mi mamá entra al departamento, se asusta, ella toma las fotografías del departamento, toma las fotografías y mi mamá entra: "¿Qué ha pasado?". Yo le digo: "Mami, ese momento mi indignación era más de lo que yo había encontrado en su celular que de lo que me había hecho" (Ana).

Las narraciones analizadas muestran cómo los incidentes de violencia aguda pueden darse por distintos motivos. Pueden iniciarse en discusiones sobre temas relevantes o también en hechos fortuitos o discrepancias sobre hechos banales. Aunque las escaladas se desencadenan en circunstancias variadas (la toma de decisiones sobre cualquier asunto, un reclamo por llegar tarde o por no informar por unos minutos sobre el propio paradero, por la intromisión de los padres), expresan, en

general, una característica común: el control de los hombres sobre las mujeres, que es expresión del sentimiento de propiedad que ellos asumen sobre ellas. En un segundo nivel, no ya el de la interacción que empieza con apariencias inofensivas y acaba con agresiones severas, el escalamiento de este sentimiento de propiedad convierte la petición en imposición; ya no se pide que la pareja informe dónde está, sino que se exige que pida permiso para ir adonde sea. Así, un simple comentario de un tercero o una respuesta "inapropiada" de la mujer puede derivar en episodios de violencia.

Manifestaciones aparentes o episódicas pueden operar como detonantes de procesos acumulados de violencia, que en el fondo evidencian problemas anteriores que no fueron hablados abierta y francamente y que no fueron resueltos. Estos malestares perduran y, en lugar de desaparecer u olvidarse, quedan "guardados" y alimentan un cultivo de rencores, experiencias dolorosas, recuerdos tristes y sentimientos negativos. Con el paso del tiempo y con las agresiones constantes y crecientes, la relación de pareja se desgasta y se comienza a generar un distanciamiento, pérdida de confianza y menor disponibilidad a comunicarse. Las tensiones se acumulan y cualquier factor puede detonar episodios que se tornan incontrolables y cuyas consecuencias son imprevisibles.

Como ya no se alimenta una intersubjetividad compartida, cada uno comienza a hacer sus propias interpretaciones de los hechos vividos juntos y eso se "guarda" y se manifiesta con más fuerza en el siguiente desacuerdo o pelea. Lo que para las mujeres implicaba una afirmación de sus derechos a tener sus espacios propios con amistades del colegio ("quiero verlos, mirá tantos años que no los veo"), decidir ir sola o no callarse frente a insultos infundados ("Yo, que tengo mi carácter, no me iba a callar tampoco"), estas acciones no son entendidas ni aceptadas desde la visión patriarcal de algunos varones, que las perciben como un atrevimiento, una transgresión de los límites socialmente establecidos. En muchos casos, no están dispuestos a aceptar estas acciones y, como señala un psicólogo que trabaja con hombres que han tenido denuncias por violencia de género en Cochabamba: "el acto violento se precipita en momentos en los que se encuentren como atrapados, como sin recursos, en la impotencia y no puedan responder verbalmente" a los cuestionamientos o "desafíos" de la pareja, entonces eso llevaría a ejer-

cer otros tipos de violencia. Se trataría de "un hombre sin recursos, porque en los casos que escuchamos, escuchamos a hombres que han caído en una posición de impotencia, de una impotencia no digo sexual pero existencial: 'No puedo hacer nada para resolver estos mis problemas de pareja más que ejercer violencia'". Esta aseveración lleva a cuestionar los mandatos de la masculinidad hegemónica que han sido los fundamentos de la educación en nuestra sociedad. Es decir, los varones desafiados, porque ya no tendrían más los argumentos para ganar y someter a sus parejas en la disputa verbal, llegan a apelar a la violencia física, o a una mezcla de violencias en escalada, al punto de poner en riesgo la vida de sus parejas. O, como plantea Rita Segato (2003), en el ejercicio de la violencia, hay una dimensión vertical y una dimensión horizontal: ejercer violencia no solo tiene que ver con un mensaje disciplinador para las mujeres (dimensión vertical), sino también con un mensaje continuo de reforzamiento de la masculinidad para los varones (dimensión horizontal).

V. TRAYECTORIAS DE VIOLENCIA Y RESILIENCIA

1. LAS HERIDAS DEJAN CICATRICES

Cuando la violencia feminicida deja heridas físicas graves, profundas y visibles, y las familias están en condiciones para ayudar a su curación, se realizan todos los esfuerzos necesarios para contribuir al restablecimiento de las víctimas, incluyendo los préstamos y la venta de bienes familiares. Ellas y sus familias deben cubrir gastos que llegan a ser onerosos porque no son parte del juicio y del proceso de feminicidio en grado de tentativa; las familias deben iniciar otro proceso judicial, y generalmente no lo hacen por desconocimiento o por falta de tiempo y de recursos.

> Ya no vivo, ya no soy la misma persona normal que fui porque tengo fobia de cualquier ruido que escucho. A pesar de que esté adentro, en mi casa, hay un ruido y empieza a llamar él como 50 llamadas, contesto y solo hay sonido. Sonido agudo, porque sabe que ya tengo grabaciones. Pero hay un momento que no le da miedo y habla como ahora. Entonces digo: "Está por aquí, ahorita va a matarnos", y no puedo ni moverme de la cama, no puedo ni levantarme, ni destapar la cama para mirar por lo menos. Solo espero la muerte ahí temblando, no puedo reaccionar (Felipa).

> Ahorita tengo cicatrices muy visibles, cuales me impiden ir a la piscina, estar con manga corta, *siempre estoy tapada* desde el cuello. Y ya que la sociedad que tenemos, a veces, es antisociable como se dice, me ven con mis manos, ya me están dando consejos, o me están preguntando de ¿cómo fue?, ¿cómo paso? Y la verdad es que ya hace tres años no salgo sin ser tapada, ¿no? siempre estoy tapada, brazos, cuello, no puedo utilizar otra cosa (Natalia).

Esta víctima que sufrió graves lesiones logró salvarse gracias a la intervención médica oportuna y a que contaba con seguro laboral por el

trabajo de su madre. Pero hay otras víctimas que, ya sea por desconocimiento de los procedimientos o por la burocracia, no pueden acceder a una intervención inmediata y las heridas no pueden sanar a tiempo. A Julia, la dureza de la violencia física que ejerció su conviviente llegó a romperle el tabique nasal, el mismo que debía ser *restaurado* en un máximo de cinco o siete días. No obstante, el tiempo que duraron los trámites, desde que la víctima pudo tomar la decisión de denunciar al agresor y papá de sus dos hijas (que le tomó cuatro días), recorrer distintas instituciones como la FELCV, el SIJPLU, para lograr asesoramiento legal y llegar al informe forense en el IDIF, le tomaron más de una semana. Ya no pudo ser intervenida en un hospital para que le curaran el tabique. Cuando logró tener el informe forense en el hospital, le dieron cita para febrero de 2023 (tres meses después) y solo podrán hacer la restauración mediante una intervención quirúrgica.

Intervenciones, cirugías y procedimientos largos y costosos pueden llegar a borrar, curar o tapar las heridas corporales y físicas. Otra pregunta es cómo lidiar con las heridas emocionales y mentales, ¿con qué ayuda?, ¿cómo y cuándo se curarán? Cuando los efectos de la violencia no son atendidos a tiempo, pueden llevar a situaciones prolongadas y extremas de daño de las mismas víctimas, e incluso, en algunos casos, pueden motivar pensamientos autodestructivos al no vislumbrar salidas inmediatas ni a largo plazo.

> Sí, sí… y me está haciendo perder muchas cosas. Y yo le decía a la psicóloga forense, a la psicóloga, (…) o sea *me ha destrozado la vida*, me ha destrozado la vida. Ese día que me han hecho una pericia psicológica, yo he tomado mis neuriles para calmarme porque he dicho: "¿otra vez?". Es la séptima declaración que me están tomando, ¿cómo es posible?

> [con tono de sarcasmo] Me están llamando a un *casting*. ¿Acaso puedo ir? Muestro mi sonrisa sin dientes, *nos destruye la vida* y además no solamente eso (…) Pero hablando de violencia intrafamiliar e intento de feminicidio y todo eso, te destruye el cerebro para siempre. Las víctimas de psicópatas no se recuperan en 10, 15, 20 años. Y tú dices: "¿por qué sigues en el pasado, no?". Hay un daño cerebral, físico, no es (solo) psicológico, claro, hay también evidentemente, fisiológicamente te arruinan la vida, el cerebro, te carcomen partes del cerebro (Laura).

Esta víctima, anteriormente profesional prestigiosa, luego de meses de haber sufrido violencia feminicida, sigue con tratamiento psicológico y también con tratamiento de antidepresivos:

> No, ha sido la séptima vez y me he puesto muy mal. Y yo por eso (...) le he dicho a mi amigo, es mi amigo, pero bueno, no quería ni que me vea porque estaba muy mal. He dicho: "¿Cómo que no a la revictimización? Debería llamarse 'sí a la revictimización', ya me han hecho cuatro peritajes y más psicológicos. ¿Por qué no le hacen eso a él? que él es el victimario y tengo pruebas, ¿dónde más? '¿No a la violencia a la mujer?'. Sí a la violencia a la mujer. Ustedes no hacen nada, los fiscales no hacen nada, los abogados no hacen nada, los policías no hacen nada". En tres meses y medio recién han recolectado las pruebas, casi me vuelvo loca, casi me mato y ahora la prueba no sirve, ¿perdón?
>
> ¿Por qué no ha sido ese momento? Ha sido el 5 de enero que recién he conseguido la atención médica, desde el 24 de diciembre hasta esa fecha. Como no podía caminar de tanta pateadura y yo vivo en un segundo piso (...)
>
> Ese día que me han hecho la pericia, he tomado mis pastillas y he ido donde mi amigo, que me dice: "Ya, basta. Te haremos un pequeño test más, váyase a almorzar porque ya es tarde, yo también quiero comer". Ya, perfecto, me voy donde mi amigo, pucha lo he agredido hasta físicamente y le he dicho R., o sea le he dicho el nombre de este delincuente que casi me mata (...) Me ha hecho perder todo, mi relación con mis amigos, mi relación con todo el mundo.
>
> [Ahora] él está [en la misma casa]. El propio fiscal hizo que se ponga atención a eso (...) El hecho es que estaba mal, que ha aparecido que yo vivo en El Alto y que otra persona me ha agredido, todo hecho eso ha aparecido en la misma carpeta. Yo creo que es dinero que han puesto, porque no pueden ser tan ineficientes (Laura).

Las constantes declaraciones ante investigadores y jueces y los "errores" en los procesos no contribuyen a que las víctimas de violencia puedan ir sanando sus heridas, que les han dejado marcas en su cuerpo y el alma, las obligan a vivir tapadas, en muchos casos ocultas o encerradas en su casa por el temor a salir, a vivir calladas y silenciadas, y a atravesar largos tratamientos que ellas viven y sufren con mucha impotencia, y que prolongan el tiempo que puedan dedicar para encontrar y vislumbrar salidas a la situación dolorosa que están viviendo.

Superar los problemas y cerrar las heridas que son producto de la violencia es un proceso complejo; puede tomar tiempos diferentes según el contexto y los factores personales. En el caso analizado, se vio cómo la familia intervino y logró previamente un "perdón".

> Al día siguiente estábamos distanciados, yo no quería salir del cuarto. Él se fue, fue a hacer otras actividades con sus papás, yo no salí del cuarto. Al siguiente día, creo que era un sábado. Entonces, yo tampoco quise salir de su cuarto porque me sentía dolida tanto, porque sus papás le habían dado, era como si hubieran aprobado el actuar de él y yo estaba ahí bien resentida con todos. Me sentía triste, no tenía ganas de comer nada. (...) uno de sus hermanos, (...) me lo trajo algo para comer, pero yo lo dejé ahí. Entonces, llegó el día domingo y él no llegaba.
>
> Creo que día lunes era un feriado; ese día y tampoco llegaba. Ya su mamá me dijo: "ayudame, vamos a hacer tales actividades", entonces yo salí. Cuando volví al cuarto como a las once de la mañana, él estaba ahí con un osito y unos chocolates. Él me dijo que días antes que él me pegara era... o sea cumplíamos un mes más juntos y que no me había regalado nada, y que ahora que tenía dinero me lo había comprado algo y yo le dije "gracias". Me mostró el peluche, me dijo: "aquí está es por nuestro mes". Yo sabía que significaba [se quiebra su voz y habla llorando], esos recuerdos que me estaba dando él a mí era como querer limpiar los golpes que me había ocasionado. Y yo no lo quise aceptar, pero para que no se moleste, para que no se sienta mal, yo lo acepté (...) Y así estuvimos, como le dije, aproximadamente un mes, poco a poco él se trataba de acercar, trataba de disculparse. Antes no me daba ningún detalle y desde ese día ya me traía rosas y todo [llora]. Y para mí ya no eran especiales esos regalos porque eran señal de disculparse por semejante desgracia por haberme arruinado las emociones, todo eso, para mí ya no significaba nada especial [respira] (Paloma).

Los distintos tipos de violencia van dejando huellas, unas más visibles que otras, pero las secuelas y efectos pueden llegar a tener distinto alcance en magnitud e intensidad y en la escala temporal. Una víctima de intento de feminicidio que sufrió las agresiones hace más de tres años en El Alto y que "ha tenido que dejar ir" a sus dos hijas, que están bajo la tutela de su padre en otra ciudad, ante la prohibición del papá de ver y hablar con sus hijas y luego de dos años de pandemia, todavía siente los efectos de no poder comunicarse telefónicamente con las dos niñas:

> Obviamente he vuelto a decaer. Otra vez me ha entrado la ansiedad, otra vez no puedo dormir en las noches bien, no quiero comer. Y hay otros momentos que me ataca la ansiedad y quiero comer y comer. Y se siente feo porque es como un hambre que sí o sí necesitas comer, sí o sí tienes que comer porque hasta tu estómago te molesta. O sea, es una sensación bien fea que uno siente. Pero ¿qué puedo hacer?, tengo que seguir adelante, incluso yo quería dejar de estudiar, he hablado con mi mamá, le he contado, ahorita la única que sabe es mi mamá; ah… bueno, ahora sabe mi hermano también (Melissa).

Esta madre, días antes de la entrevista, se enteró de que el papá de sus hijas le había iniciado hace dos años un proceso por la tutela de las hijas y por asistencia familiar. Ella informa no haber sido notificada en ese tiempo. Recién supo, por su anterior dueño de casa, que debe un año de pensiones a sus dos hijas y que si no paga pueden detenerla en cualquier momento.

> Pero hay momentos de que otra vez me llega el bajón. Y me da rabia a veces. Me pongo a pensar que a ratos quisiera morirme, porque salgo de una cosa para entrar de nuevo en otra. Y, o sea, me da rabia, impotencia, me duele al mismo tiempo. Porque cuando el papá de mis hijas me debía la asistencia familiar y demás yo nunca le he hecho eso. Yo siempre he pensado y he dicho: "cómo voy a hacer eso al papá de mis hijas". Como sea, habrá sido malo, habrá sido lo que sea conmigo, pero es el papá de mis hijas. Mis hijas no tienen culpa de esas cosas, por qué yo tengo que hacerle daño a él (Melissa).

Los sentimientos de culpa de las víctimas surgen en distintos momentos y circunstancias y por distintas razones. Para algunas familias, es aceptable que el hombre pueda beber hasta perder el conocimiento; la mujer no debe hacerlo, y además debe "recoger", es decir, cuidar y proteger a su pareja que se emborracha hasta volver a casa. Las consecuencias de que el hombre se emborrache son imputadas a la mujer. Cuando el excesivo consumo de bebidas tiene consecuencias en las relaciones de pareja, las responsabilidades y los regaños son para las mujeres, y se presentan en ámbitos que favorecen la recriminación social y pública, y apelan a mecanismos de presión social o familiar, chantajes o amenazas que inducen a las víctimas a sufrir y asumir la responsabilidad de los hechos de violencia ejercidos en su contra. También se produce una revictimización por parte de la familia del agresor, se da

cuando intentan culpar a la víctima: "Me echaron la culpa a mí de las cosas que había hecho su hijo":

> Hasta eso ya había llegado su mamá porque no había estado día antes. Y me empezaron a regañar a mí, me dijeron que porqué habíamos tomado, que yo porqué había tomado, que por qué no lo había recogido. Me echaron la culpa a mí de las cosas que había hecho su hijo (...)
>
> Y le dieron la razón a él. Me dijeron: ¿Por qué le llamas a él, por qué no nos llamas a nosotros? [llora]. Solamente, en ese momento yo nomás me sentí culpable de los golpes que había recibido [llora]. No puedo creer que me hayan hecho sentir así. Solamente me trataron como si yo fuese la culpable de todo [llora].
>
> [Habla mientras llora con sentimiento]. Me echaron la culpa a mí, yo nomás terminé bajando la cabeza ese día, yo nomás terminé pidiendo perdón por haber llamado a alguien [llora con mucha tristeza]. Fue demasiado triste, porque yo no podía creer. Su mamá me dijo: "mañana voy a llamar a tu papá para que venga, yo le voy a contar todo lo que están haciendo ustedes". Y yo ya sentí miedo porque en el día de la *irpaqa*, él ya me dijo: "Hija no quiero escuchar más problemas, no quiero escuchar problemas. Y yo tenía miedo de que mi papá se enoje conmigo, que me regañe [llora, respira]. Y por eso decidí yo perdonarlo esa vez, por la presión, porque no quería que le cuenten a mi papá lo que había pasado. Yo sabía que se iba a armar un problema grande, pero ahora me arrepiento, era que se entere mi papá [llora] (Paloma).

Los sentimientos de culpa pueden llevar a situaciones extremas de daño de las mismas víctimas, e incluso, en algunos casos a pensamientos autodestructivos al no vislumbrar salidas inmediatas.

2. TRAYECTORIAS DE RESILIENCIA

Las trayectorias de resiliencia seguidas por las víctimas de violencia feminicida dependen de los recursos institucionales, sociales y familiares a los que tengan acceso en los momentos clave, es decir, cuando está en riesgo su vida y puedan "aparecer" amigos, vecinos o familiares que las "salven". En términos concretos, las posibilidades de resiliencia van a depender de la magnitud y temporalidad de las agresiones y daños oca-

sionados (físicos, emocionales y, en algunos casos, hasta mentales) a las víctimas. La violencia más común es la violencia física (golpes, puñetazos, cachetadas, patadas, o hasta puñaladas), estas agresiones dejan heridas visibles. En general, estas heridas físicas son curadas por los médicos en su mayoría, pero hay otras heridas que pueden tomar largos tiempos para ser curadas definitivamente.

Las experiencias de violencia cambian la vida de las mujeres víctimas, las cambian radicalmente, cambian su visión de las personas, de las amigas, de los varones, de la familia, de los hijos, de todo. Vivir y estar en una situación límite, donde está en riesgo no solo la integridad física sino la posibilidad de seguir viviendo, cambia la seguridad en sí mismas y la confianza en los otros, aspectos claves para vivir en sociedad y en comunidad. Y son ellas las que deben encontrar la forma de cambiar su vida. Luego:

> ...se podría decir, cómo estaba, mi vida no va a volver a ser la misma, (...) ya cambió en sí mi mundo todo, giró mi mundo en sí. Porque al venir a esta entrevista me acordaba (...) era muy activa, no tenía miedo a nada, a nada, pero ahora tengo miedo hasta pasar una pasarela, me da miedo y veo los ojos (Natalia).

Natalia vive con temores permanentes; aun en los ambientes más inofensivos, no soporta los objetos que evocan las agresiones. Luego de tres años, aún no puede salir sola a la calle. Pero, al pensar en su hija, resuelve ser fuerte: "Soy un ejemplo para ella y tengo que serlo, y aun así como estoy tengo que serlo, no puedo darme el lujo de llorar hacia mi hija (...) y siempre yo le dije: "Yo soy fuerte, jamás vos te vas a dejar con nadie" (Natalia).

En esta trayectoria del trauma a la resiliencia, una de las preguntas clave es: ¿cómo las mujeres víctimas de violencia feminicida logran salir de los "círculos" de violencia? La otra es: ¿cuál es el momento o el factor que les ayuda o motiva a salir de ese torbellino de agresiones y frustraciones para empezar a pensar y reencauzar su vida?

Un elemento fundamental, el apoyo material y emocional que brinda la familia y, sobre todo, las mamás o las amigas. También el apoyo terapéutico para sanar las heridas emocionales y sobre todo liberarse de la culpa, la vergüenza, los miedos con los que viven las víctimas. Cuando

se habla con las víctimas sobre sus motivaciones para seguir adelante, señalan que sus motivos de fuerza e inspiración para seguir luchando son los hijos:

> Por mis enfermeras, mis enfermeras que es Gisela y Ay, que me venían a dar mis pastillas. Yo estaba todo un desastre, sin cabello, sin nada, ni bañada [se ríe], (...) me ponían pañitos húmedos, no me podía bañar, así que siempre venían a mi cuarto, me decían: "Mami, qué hermosa eres...".
>
> (...) A mis hijitas, (...) mami te toca tu pastilla, (...) eran como mis enfermeras, ¿no? (Natalia).

Entre los factores personales, destacan: la confianza, la autonomía y la iniciativa, aspectos que son afectados cuando las víctimas viven violencia sistemática y prolongada.

2.1. La familia y las redes informales

De acuerdo con el enfoque de la conservación de recursos, los vórtices de violencia de género pueden ser entendidos como pérdidas crecientes. En cada ciclo, se perderían más recursos y se pondría más en riesgo el recurso mayor que es la vida. "Las víctimas encaran estos eventos y tratan de restaurar sus recursos perdidos; el apoyo de las redes informales tales como la familia, los amigos y colegas puede ser indispensable para ellas" (Saan *et al*., 2022: 2). Pueden reconocerse dos clases de apoyo social. El apoyo social *percibido* es la evaluación subjetiva de la calidad esperada y efectiva del apoyo disponible. El apoyo social *recibido* es la evaluación subjetiva del apoyo provisto (Saan *et al*., 2022: 2; Dworkin, Brill y Ullman, 2019; Melrose, Gordon, Brown y Wood, 2015).

Según una evaluación de 23 publicaciones sobre el apoyo de la familia y las redes informales, realizadas en nueve países (con un total de 367 víctimas sobrevivientes de violencia de pareja), se encuentra lo siguiente:

> El apoyo emocional y práctico ayudó a las víctimas a sobrellevar las emociones y los problemas prácticos tales como las dificultades financieras. Las víctimas mencionaron que el apoyo fue importante para el proceso de recuperación (...) El apoyo las ayudó a avanzar, promovió la resiliencia y fue un fuerte aporte para sobrevivir (...) Además, el sentimiento de apoyo fortaleció las relaciones existentes (...) Varias víctimas mencionaron lazos familiares más

> fuertes. Las respuestas de apoyo de otros facilitaron buscar o aceptar otro apoyo (formal), tal como el de la policía (Saan *et al*., 2022: 15).

En el apoyo práctico, sobresalen tres formas: el cuidado de los niños, el apoyo financiero y el cobijo. Además, otras dos formas son claves para la resiliencia: *compartir experiencias* y *escuchar*. Que otras sobrevivientes compartan su experiencia es fundamental en tanto que las personas necesitan sentirse entendidas y asumen que *haber pasado por lo mismo* garantiza una comprensión más plena. Esto promueve también la articulación de narrativas coherentes en relación con los procesos pasados. Las organizaciones de activistas suelen brindar este tipo de apoyo. Contar con alguien *capaz de escuchar* es también necesario; las sobrevivientes aprecian el tiempo que se les brinda y la oportunidad de contar sus historias y articular narrativas alrededor de su experiencia. Una forma adicional de apoyo apreciada en el caso de la violencia de pareja es la *predisposición a intervenir* o la *intervención* como tal, para enfrentar al agresor o apoyar a la mujer a salir de una relación abusiva (Saan *et al*., 2022: 15).

Esa evaluación encontró que contar con la familia y las redes informales es indispensable para la resiliencia:

> Las respuestas apoyadoras fueron brindadas por varios proveedores de apoyo (...) La familia y los amigos son los más mencionados, aunque también lo fueron otros miembros de la red social informal (...) Las respuestas fueron caracterizadas como de apoyo porque hicieron que las víctimas se sintieran atendidas, comprendidas y aceptadas (...) Más allá, las respuestas fueron caracterizadas como de apoyo cuando validaban y normalizaban los sentimientos de las víctimas (...) Cuando recibieron repuestas útiles, las víctimas percibieron que eran reconocidos sus sentimientos sobre el incidente pasado. Se reforzaron sentimientos como: "No merezco esto. Merezco algo mejor" (Saan *et al*. 2022).

En la mayoría de los casos estudiados aquí, las sobrevivientes valoran tener con quien conversar, el apoyo económico recibido y el cuidado de los hijos. Los hijos también son un motor fundamental de la resiliencia. *Se sobrevive por los hijos*. En las entrevistas realizadas con las víctimas de intento de feminicidio, cuando se indaga sobre los motivos que las alientan a recuperar y o reformular sus aspiraciones y propósitos de

vida, las motivaciones y el motor que las impulsa a seguir, incluso cuando están deprimidas, abandonadas y desalentadas por los largos procesos judiciales, son los hijos, las hijas, o sus padres y familiares.

> Yo creo que lo que ha evitado que yo me deprima, o se haga más complejo todo ha sido mi hija, ¿no? Mi hija no tenía ni un año, entonces tenía que criarla, tenía que cuidarla, tenía que trabajar para darle de comer (Alba).

> Me sentía bien, porque en el mes que he vuelto con él recibía terapia, recibía mucho apoyo, y por eso me sentía yo bien, mejor tenía más ánimos de quererme comer el mundo, porque también había una bebé, que esa enana era mi mundo, era todavía una bebita de ocho, nueve meses (Natalia).

> El motor que me ha inspirado a volver a levantarme es el hecho de que mi *padre me dijo:* "Dios te ha dado la otra oportunidad de estar con vida, la vida te ha dado una oportunidad más de respirar y es porque tienes que hacer cosas grandes. Si no, ya hubieras muerto", me dijeron y muchas personas me dijeron eso. (...) entonces yo tengo que buscar superarme, tengo que ser la persona grande que espero, yo quiero ser una buena profesional, quiero estudiar más quiero aprender muchas cosas y eso tengo que lograrlo con esfuerzo, eso es lo que me ayuda a levantarme cada día" (Pamela).

La resiliencia puede identificarse en cierto modo con la ruptura de los ciclos de violencia, tanto por la salida de la víctima como por el corte de la "transmisión intergeneracional" de la violencia. La preocupación por los demás es también otra vía para el proceso de resiliencia. En el caso siguiente, se trata de la preocupación por sus hijos y también del altruismo. Aquí, se trata de romper el círculo intergeneracional de la violencia:

> Gisela se empapó más que todo en los casos, ya que yo le llevo a entrevistas, le he llevado también a la reunión con el viceministro y ministro de Justicia, ella escucha qué pasa con una familia que hay papá, mamá, a veces hay violencia, todo eso (...) me dice: "Mamá, tú estás sembrando y yo el día de mañana voy a cosechar" (...) "Vas a ver, mamá, que yo voy a ser abogada, yo voy a ser abogada y voy a ser militar para que ningún hombre y ninguna mujer maltrate a nadie". Tiene así sus ideas, aunque sea chiquitita, tiene sus ideas muy planteadas, sabe de lo que está hablando (...) a ella le gusta mejor ayudar a sus compañeritos y todo les ayuda, les dice tu mamá te pega, sí, dile a mi mamá mi mamá, te va ayudar, mi mamá te va a defender. Mi hija me ve como su superhéroe, siempre quiere hacer todo y por eso (Natalia).

En algunos casos, las víctimas no solo deben atender los procesos de denuncia y desarrollo de los juicios contra sus agresores. Se presentan situaciones en que llegan a perder la custodia de los hijos, ya que sus exparejas aprovechan la circunstancia del proceso judicial para hacerse cargo o inclusive iniciar procesos para tener la tutela definitiva, así como lograr que las víctimas les paguen pensiones por la crianza de los hijos.

¿Cómo te has animado a estudiar? ¿Por qué has elegido Derecho?

He elegido Derecho por mis hijas, porque no me dejaba verlas y dije aparte que "ya sé cuánto se gasta en abogado y todo eso". Entonces dije preferible, o sea, "¿quién mejor que yo para tratar de recuperar a mis hijas?". Entonces me quería preparar, ¿no?, justamente pa' eso. Pero resulta que, como le conté, (él) ya ha iniciado el proceso más antes. Pero aun así como se dice voy a tener más armas, también para más allá, estar con mis hijas también (Melissa).

Las mujeres que algún momento tuvieron una relación distante con los padres, aunque no sea por voluntad propia, sienten la necesidad de tenerlos cerca, de contar con su apoyo emocional y afectivo. El tema de la maternidad es tan fuerte que pueden dejar en segundo plano sus necesidades personales por estar bien con los hijos. Ante la pregunta sobre el principal apoyo para levantarse y continuar, Melissa responde: "Supongo que es mi familia porque estoy más en contacto con ellos y creo que son mis ganas de querer salir adelante (...) por mis hijas".

Las víctimas y sobrevivientes de feminicidio, madres solteras y solas, tiene que hacer grandes sacrificios para llevar adelante sus vidas; además de buscar el sustento familiar, trabajan incansablemente para dar a sus hijos oportunidades de estudios y condiciones de vivienda que ellas no tuvieron. Florencia trabaja vendiendo en una tienda; aparte de eso, vende refrescos, gelatinas y ensaladas de fruta frente a su casa. Además, decidió estudiar derecho:

...porque también los de mi universidad hay algunas actividades que vamos a hacer en tal casa dicen, ucha me cuesta a mí ir, tengo que dejar a mi hijo. Soy la única, todo el curso somos 80, de mi grupo somos 15 (...) o 16 personas, y de ese grupo soy la única madre (...)

Uuummm, se sigue acumulando [se enteró hace poco, que el padre de su hijo tiene otros hijos con su nueva pareja en la Argentina, y aún no ha solicitado

> que le paguen las pensiones de su hijo] (...) Y ahí dije, voy a ir hacer (...) los trámites [de solicitud de pensiones], de una vez dije porque mi hijo ahorita está con el pensamiento de entrar a la Academia [de Policía] (Florencia).

Tal como se puede ver, las víctimas y madres hacen grandes esfuerzos para cumplir con los deberes con los hijos. Estudiar derecho les sirve como una herramienta para defenderse en la vida, defender los derechos de los hijos; refuerza todo el conocimiento que adquirieron en la práctica por sus experiencias de vida. Si bien las múltiples ocupaciones no les permiten prestar atención a temas urgentes, el momento que los encaren tendrán mejores condiciones para resolverlos por sí solas.

La vinculación con otras víctimas también es importante para *compartir las experiencias*. Esto es propiciado por las organizaciones de activistas y también, como se verá, por los profesionales especializados en el tratamiento terapéutico. La necesidad de escucha se relaciona con la articulación de narrativas sobre los hechos y procesos vividos. En este sentido, para las sobrevivientes, *contar no siempre involucra una revictimización*. Algunas entrevistadas en este estudio refieren que, en vez de revivir las agresiones, al relatarlas, se toma distancia como para construir una imagen más completa de lo que se vivió. En otros casos, cuando no existe la empatía, repetir la narración de los hechos vividos es un sufrimiento adicional. Una de las entrevistadas (*Cf. Supra*) recordó que le habían tomado declaración siete veces sobre el mismo caso y que cada vez revivía los malestares.

2.2. La asunción y el rechazo de la identidad de víctima

Uno de los procesos claves en las trayectorias de violencia y resiliencia tiene que ver con la identidad de víctima. Asumir que una es víctima puede ser un paso para cortar las espirales de violencia, en tanto que "salir" de esa identidad puede convertirse en un fin intermedio para reconducir la propia vida:

> ...y el 2020 yo me soñé con mi abuelo, que en paz descanse, con mi abuelo Santiago, y era tipo jardín, era hermoso y me hace echar en sus piernas y me dice: "Hija, por qué te escondes, te están llamando, tienes que hablar", me dice. Yo le digo: "No, papi, me puede hacer algo". "No, hija, tienes que hablar, tú eres la víctima aquí, él se tendría que esconder, no vos", me dice (...). Y me despierto, Y dije: "¿Qué pasó?" (...) yo he pensado ahí, yo dije sí, yo soy la vícti-

ma, yo por qué me tengo que esconder, a quién hice daño, yo no hice ningún daño a nadie. Y eso he hecho siempre cuando doy mis entrevistas, den mi nombre y apellido, muéstrenme, porque yo no le debo a nadie, y eso debería ser, la víctima nunca escondernos, porque nunca hemos hecho nada malo (…). Yo veo en la tele cuando dice víctima dan nombre ficticio, tapan su rostro y al delincuente igual, mientras del asesino de todo, de él deberían dar hasta su peso y su talla, para que vean qué clase de persona es y no caiga otra mujer (…) yo he visto eso, ¿no? mientras yo no, yo doy su cara de él, él claro se tapa lo que sea, pero yo muestro en mis redes, tanto en *TikTok* y en *Facebook* lo que sea. Yo muestro su cara, por qué porque él es un asesino, tiene una sentencia (…) y le han dado cuatro años. Al año sale esa persona, estoy yo haciendo, estoy luchando, porque si no he muerto ahora, yo de aquí, sale él y no quiero ser yo otra cifra, no quiero que el día de mañana en la tele… (Natalia).

2.3. Las tareas pendientes

Otro motivo de resiliencia es tener una tarea que cumplir. En este caso, se trata del juicio contra el agresor. Paloma también ha puesto mucho de su parte, ha asistido a todas las sesiones de terapia de manera puntual. Algunas veces, las víctimas, por sus múltiples ocupaciones, no asisten o abandonan las terapias. Los resultados positivos se vieron pronto y ella avanzó en el conocimiento de sí misma. Es más autorreflexiva y ha recuperado la fuerza con la que ha encarado sus proyectos personales:

Ahora yo soy la que ha tomado el mando de mi caso, yo soy la que anda de día y de noche, a mi papá solamente ya le informo qué estoy haciendo día a día, y yo soy la que anda, yo soy la que corretea y la que va a discutir. Bueno, antes discutía con la fiscal, ahora discuto con los jueces, con sus asistentes (…) Entonces me ha ayudado a liberarme demasiado, me ha ayudado a crecer, me ha ayudado a entender el porqué de ciertas cosas, es que antes yo era tal vez con una mentalidad más de chiquilla y no analizaba las situaciones, el hecho de que hagas ciertas cosas tiene ciertas consecuencias. Ahora sí ya me pongo a analizar y digo: "ya no", y entiendo que hay muchas cosas que tal vez he cometido por error, ya no las voy a volver a cometer nunca jamás.

Porque ahorita él está tranquilo, está feliz. Bueno, no le he comentado, hasta con detención domiciliaria está, de eso igual estoy haciendo un proceso porque él ha incumplido, está pasando clases (…) O sea, él está riéndose, feliz de lo que ha pasado, no le interesa. Y yo quiero que se haga justicia porque las

> cosas que él me ha hecho puede hacerle a otras más y hay que ponerle un alto. Y si no soy yo la persona que a él le ponga un alto, ¿quién lo va hacer? Qué tal si yo lo dejo libre y ya, él va hacer su vida con otra mujer, a la otra mujer igual como a mí me ha golpeado a la otra la puede matar. Entonces, es como un tipo de responsabilidad social que todos deberíamos de tener.
>
> (…) Y es por eso yo lo que busco en mi caso es que se haga justicia, (…) como le digo, del daño físico, el daño emocional me ha dañado también socialmente. (…) me ha difamado, que supuestamente yo lo engañaba con otros hombres (…) Me ha dañado de muchas maneras de las cuales estoy tratando de levantarme, pero él también tiene que reflexionar al respecto y si no recibe un castigo no va reflexionar (Paloma).

Mientras dedica tiempo a los trámites para hacer seguimiento al proceso por feminicidio en grado de tentativa, Paloma quiere terminar su carrera a la brevedad posible:

> Bueno, estoy esperando la aprobación de mi perfil corregido ya (…) Entonces yo para el mes de noviembre yo ya estoy pensando defender mi tesis, cosa que voy a esforzarme para cumplirlo porque para mí es importante (…) Entonces en mis planes inmediatos está acabar mi tesis y si es posible acabar el juicio, cosa que lo veo un poco difícil porque dicen que un juicio es demasiado largo (…) y también estaba pensando postularme a otra carrera paralela (…) y tengo que seguir mi vida. Y como me has dicho, esto no tiene que ser una limitante. Al contrario, tiene que ser como un motor, como algo que te inspire más (Paloma).

2.4. El apoyo terapéutico

La contención y la asistencia psicológica son claves para recuperar la confianza en sí misma, para elevar la autoestima. En el caso de Paloma, el apoyo terapéutico ha sido clave para recuperarse a sí misma, pues ella vive y está prácticamente sola. Sus padres y medios hermanos viven en el campo; su madre vive en otro departamento; solo tiene un amigo de confianza y algunas amistades cercanas. Es así que la terapia psicológica y grupal han sido claves para recuperar su confianza, liberarse de culpas, sentirse más libre; le fue muy útil contar con alguien que la escuche.

> Yo he entrado con varios complejos, yo me sentía la culpable de todo, me sentía responsable. La gente me hacía ver que yo también he sido culpable de muchas cosas, bueno casi me culpaban de todo (…) Era una situación terrible,

por eso mi papá me decía: "Vos los primeros meses ni sonreías, ni reías", me ha dicho.

Yo ya no podía ni dormir, era algo feo. Entonces desde que he empezado a tomar mis terapias me he ido liberando, es como si el peso que sentía en mi espalda estaba aligerándose en cada sesión. Ya me sentía más libre, más segura, ya mis miedos se estaban alejando porque yo estaba con mucho miedo (...)

Y cuando he empezado a tomar las terapias ya me he vuelto más segura, ya se ha aligerado mi estado de ánimo (...) Me ha ayudado bastante, nunca yo iba a pensar que *tener a alguien que te escuche y que te oriente de manera sincera ayuda demasiado*. (...) Por eso al psicólogo que me ha ayudado yo lo aprecio demasiado (...) de manera buena con paciencia me ha ayudado a abrir mis emociones, mis sentimientos, a mejorar y me ha ayudado. Por eso tal vez me ha dado más fuerzas para seguir adelante en mi caso (Paloma).

La terapia, el apoyo de mi hermana, y mi sobrina que era chiquita, pero era el mejor motor que tenía ese rato (...) así que dije: "Ya, ni modo; es hora de hacer". Yo iba a las clases con ella, tenía un portátil que se lo he comprado a medio uso (...) a estudiar, con su pañalera (Natalia).

El apoyo terapéutico es fundamental para las víctimas en distintos momentos, para la contención inicial, para la asimilación de la experiencia violenta vivida, para su autoconocimiento (reconocimiento de las debilidades y fortalezas) y para encontrar las bases de la recuperación y la salida "definitiva" del círculo de la violencia.

No todas las víctimas saben que hay instituciones públicas y privadas que brindan este servicio y menos están conscientes de que pueden necesitarlas, que, en muchos casos, el servicio es gratuito o tiene bajo costo. Algunas organizaciones no gubernamentales cuentan con equipos de psicólogos, o a veces un psicólogo o psicóloga que atiende, apoya, contiene, escucha y ayuda a las víctimas en momentos claves y trascendentes de su vida.

Es parte del protocolo de las instituciones públicas, antes de pasar al apoyo legal que es el requerido por las víctimas, que deben pasar por una evaluación social y psicológica, donde se evalúa si la víctima tendrá o no sesiones de terapia psicológica.

Las organizaciones especializadas en el apoyo a mujeres víctimas de maltrato pueden ser determinantes en los procesos de recuperación y de resiliencia de las víctimas. Es un trabajo delicado y que requiere de profe-

sionales especializados que deben hacer su trabajo de manera planificada y con un seguimiento individualizado. Una de las entrevistadas recuerda:

> Cuando he llegado la primera sesión (…) el psicólogo me ha hecho unos tests, he llenado un tipo de encuestas (…) con esas encuestas se iba a determinar en qué situación me encontraba. La siguiente sesión él ya me ha preguntado de cómo me sentía, qué tipo de actitudes he comenzado a adoptar en este tiempo, ¿qué ha pasado?, todo eso.
>
> La tercera sesión ya me ha preguntado: ¿cómo ya iba mejorando, si las sesiones me estaban sirviendo? La cuarta sesión recién me ha comenzado a preguntar qué había pasado, ya a grandes rasgos le he tenido que contar toda mi historia.
>
> Ya recién las siguientes sesiones han sido para levantar mi autoestima (…) antes yo me sentía peor y decía que "por mi culpa me ha pegado", así (…) Eran varias sesiones en las cuales me han ayudado mucho a descubrirme como persona (Paloma).

El apoyo psicológico debe recurrir a diferentes técnicas y modalidades. Luego del trabajo individual, cuando la persona tiene tiempo y está dispuesta, usualmente los psicólogos programan sesiones grupales, que son de gran ayuda, pues permiten a las víctimas entender que hay otras personas que sufrieron como ellas, superar las culpas y lograr una comprensión más amplia de los hechos violentos.

Al igual que la violencia misma, la resiliencia también puede entenderse como proceso; en ambos casos, es importante el contexto, ya que no se trata únicamente de una "personalidad resiliente", sino también de las circunstancias y del apoyo con el que las sobrevivientes puedan contar:

> Sí, terapia grupal también hacíamos. (…) otros días era más interactivo. Bueno era (…) con mujeres que estaban pasando mi misma situación. Varias eran víctimas de violencia; había unas que otras que eran víctimas de otro tipo de abusos como violaciones y nos ha ayudado igual. En estas sesiones grupales, interactuábamos entre todas, y también ahí nos enseñaban como en el colegio, digamos qué es la violencia, amor propio, qué cosas debemos y no debemos tolerar en otras personas, no siempre la violencia viene de otro hombre, puede venir de una mujer… ya yo he empezado a conocer a varias de mis compañeras del grupo. Las otras compañeras igual me analizaban a mí, *nos íbamos comprendiendo*, íbamos viendo si una estaba mal, si una estaba bien. Ayudaba mucho eso de ir analizando a la gente, es que a veces vemos perso-

nas, pero no tomamos en cuenta ciertos detalles que pueden demostrar que está preocupada o con algún problema, es así (Paloma, cursivas añadidas).

La importancia de poder hablar, sacar de sí las experiencias vividas y, sobre todo, escuchar y "ser escuchadas" juega un papel importante en la asimilación y superación de experiencias negativas. En algunos casos, el hecho de conocer a otras sobrevivientes y poder hablar de las experiencias de violencia vividas puede llegar a funcionar como sesiones grupales terapéuticas, contribuye al análisis y la reflexividad de los procesos violentos sufridos y para resolver los sentimientos de culpa que llevan consigo las víctimas y que pueden relacionarse inclusive con temas de principios ideológicos y compromisos políticos:

Sí, ha sido muy sanador encontrarnos entre todas porque, claro, todas habíamos sentido esta culpa, todas han pensado que han sido racistas. Una herramienta que ha usado ha sido decir que sus exparejas (...) eran racistas, ¿no? (...) A mí también me ha dicho lo mismo. Pero no ha podido usarlo conmigo porque también soy aymara (...) Entonces hemos logrado juntas trabajar estas culpas, despolitizaciones, mirar más estructuralmente lo que le pasaba y, sobre todo, hemos logrado hablarnos (...) Nunca nos habíamos vuelto a hablar, pero hemos logrado con la ayuda de otras feministas hablarnos entre todas (Alba).

Las mujeres que han sufrido violencia feminicida reconocen la necesidad y el beneficio de las terapias psicológicas en su salud física y mental. Sufren diferentes daños que pueden llegar a quitarles el apetito, el sueño y hasta las ganas de vivir. Esto va acompañado de temores, miedos por sí mismas y por sus familias. Las mujeres que pudieron seguir de manera regular las terapias (no todas tienen el tiempo ni las condiciones para asistir al ciclo completo de sesiones programadas) identifican importantes beneficios de las terapias. Logran beneficios tales como superar ("liberarse") los sentimientos de culpa, la vergüenza; recuperar la seguridad en sí mismas; volver a ser ellas mismas; y recuperar la sonrisa perdida.

Las mujeres que contaron con apoyo psicológico previo privado tienen conciencia de que se requiere un presupuesto aparte cuando no tienen cobertura por seguro familiar. Esto no siempre está al alcance de todas las mujeres que han sufrido violencia:

> …no paga el estado, no paga. Si paga el estado terapia psicológica (…) te dan tu cita para dos semanas después. ¿Por qué? Porque hay mucho incremento de personas que sufren violencia, de niños y de todo, ¿no? (…) ¿Quién está encargado de que haya más psicólogos? Porque hay personas de bajos recursos que no pueden costear un psicólogo, y esto necesita, sí o sí, se requiere ser tratado por psicólogo, porque una violencia hasta verbal necesita un psicólogo sí o sí, porque *acá no solamente yo soy la víctima*, acá las víctimas es *comenzando por mi madre*, cómo me vio (y atendió); *mi hermana, cómo durmió en el piso*, dándome agua, limpiándome mi traserito, porque yo no podía ni ir al baño, dándome de comer. *Mis niñas,* cómo sufrieron de que mamá no esté ahí, yo soy la que cocina (…) Ahora no puedo hacer nada, no puedo prender un fósforo porque tengo miedo. El anterior día a un joven le grité, (…) estaba esperando movilidad y encendió un encendedor y le dije: "¿qué te pasa?", le empecé a gritar, yo me descontrolé, porque no estoy bien, ya es psicológicamente, ese sonido del encendedor a mí me aturde, no puedo soportar un encendedor, y luego al joven yo le dije: "disculpas" (Natalia).

La ayuda especializada es necesaria en muchos casos para impulsar los procesos de resiliencia:

> "Todo con tiempo se supera", dicen, pero para esto se necesita ayuda, se necesita mucha, mucha ayuda psicológicamente (Natalia).

> Entonces esa institución me ha brindado ayuda psicológica, y ahí he estado desde noviembre hasta abril. He tenido terapias psicológicas, terapias grupales también, las cuales me han ayudado mucho más a salir de esta etapa, porque ya me estaba deprimiendo mucho y solo pensaba en eso pensaba. Sentía miedo, rabia también, a veces lo extrañaba, o sea estaba con una mezcla de emociones terrible. Ya no reía, ya no podía dormir hasta se me caía el cabello, he pasado una etapa fea.

> Entonces, mi papá me ha dicho: "Ya, entonces buscaremos un psicólogo". De ahí hemos encontrado esa institución y he tomado terapia (Andreína).

2.5. El altruismo

Algo que se observa en varios casos es que las víctimas asumen como responsabilidad compartir su experiencia e impedir que otras personas se sometan a los riesgos que ellas atravesaron. Tal como se indicó, en su proceso de resiliencia, algunas sobrevivientes de violencia desarrollan narrativas altruistas (Crann y Barata, 2019).

Natalia fue quemada por un amigo que la pretendía y con quien ella se negaba a tener una relación sentimental. Fue secuestrada varias semanas en un hotel. No podía escapar porque la amenazaron con la vida de su hija mayor. Cuando su madre intentaba recuperarla con la Policía, su agresor la atemorizaba con nuevas amenazaban. Un día, le encendieron fuego con gasolina y le quemaron la cara, el cuello, los brazos, el pecho y otras partes del cuerpo. Aun así, es una sobreviviente y quiere seguir viviendo para apoyar a otras:

> Me interesa para ayudar más que todo, (…), para empaparme más en, tanto en los feminicidios, intento de feminicidio, infanticidios y, hasta los homicidios, ¿no? (...) Estoy a punto de abrir una nueva organización, estoy buscando tanto ayudar legal y psicológica, yo tengo logotipo, gracias a Dios ya tengo el nombre, todo, la página recién lo voy a hacer. Estoy ultimando detalles, pero esto no solamente es para defender a mujeres o niños, va a ser igualdad de géneros que se llama "Víctimas en busca de justicia y equidad de género Bolivia". Y estoy en eso, estoy viendo siempre con el apoyo de Dios y todos mis seres queridos (Natalia).

Natalia no es profesional. Terminó el bachillerato en CEMA: le obligaron a casarse a los 16 años porque estaba embarazada. También tiene entre sus proyectos estudiar la carrera de Derecho, pero su experiencia le ha llevado a buscar salidas a través del activismo por la lucha y defensa de los derechos de las mujeres. Participa en movilizaciones, da entrevistas en los medios para hablar de feminicidio, acude a las audiencias en casos de violación de menores. Ahora está buscando apoyo para conformar una organización sin fines de lucro junto a otras mujeres víctimas de violencia feminicida.

Muchas mujeres como ella han encontrado en el activismo y en los movimientos de mujeres que luchan contra la violencia de género la forma de "curar sus heridas". Asumen como misión *compartir sus experiencias*, ayudando a otras mujeres denunciar a, enseñando cómo encarar los procesos judiciales, acompañándolas a las audiencias para hacer escuchar la voz de las víctimas que sufren distintos tipos de violencia, cuando no han perdido la vida.

CONCLUSIONES

Las mujeres cuyas trayectorias se muestran en este libro lucharon y continúan luchando por sobrevivir, por alcanzar justicia, por recuperar la relación con su familia, por proteger a sus hijos, por seguir o por empezar de nuevo. Enfrentaron y resistieron agresiones que podían haber segado sus vidas, presiones de sus círculos personales más íntimos y también una incesante violencia institucional expresada en la asombrosa variedad de obstáculos que se presentan en los ámbitos judiciales. Acudiendo a algunos recursos disponibles y sacrificando otros, siguen recuperando sus vidas. Algunas mantienen la idea que tienen un papel que cumplir en la sociedad y asumen el compromiso de compartir sus experiencias para evitar que otras mujeres atraviesen los mismos problemas.

El estudio se centró en los feminicidios íntimos, que, además de ser los más numerosos en Bolivia, permiten distinguir cómo se modifican las relaciones, cómo los que primero se atribuían el rol de protectores se convierten en agresores y cómo las mujeres se convierten en víctimas. Como se trata de relaciones de poder generalizadas, invisibilizadas y normalizadas culturalmente, las mujeres la mayor parte de las veces carecen de las herramientas, de los recursos, y del apoyo (familiar, social o institucional) para evitar "ingresar" en los círculos o ciclos perversos de violencia en los que terminan atrapadas y de los cuales les resulta difícil salir. En este capítulo, se presentan las principales conclusiones que se alcanzaron en el estudio.

La violencia contra las mujeres es parte del orden social

La constatación fundamental que guía este trabajo y el punto de partida de cualquier esfuerzo de investigación como el que se presenta aquí es que en Bolivia la violencia contra las mujeres es parte del orden social. Esto se observa con claridad en el hecho de que, sin ser un país de cul-

tura ostentosamente machista, Bolivia tiene las tasas más altas de feminicidio en Sudamérica. Si se observan de manera comparada las cifras oficiales de tasas de homicidio y tasas de feminicidio de los países sudamericanos, Bolivia aparece como el país de mayor violencia de género. Además, las cifras de feminicidio no alcanzan a expresar con suficiencia la violencia estructural. *Bolivia no es un país violento o violento de manera generalizada. Es un país violento con las mujeres*.

A lo largo de la investigación, se constató que los daños de las agresiones directas y también las *externalidades* de la violencia feminicida son asimiladas principalmente por las mujeres y por los niños (las víctimas directas, las madres, las amigas, las tías, las hermanas, las activistas solidarias, los hijos).

La violencia feminicida puede darse en cualquier estrato social

La violencia feminicida en Bolivia es un fenómeno generalizado y naturalizado que se encuentra en parejas de distintos sectores sociales (populares, medios, medio altos). Afecta a mujeres con diferentes niveles de instrucción (analfabetas, bachilleres, licenciadas, egresadas y profesionales con carreras sólidas), sin importar su independencia económica (algunas tuvieron importantes realizaciones profesionales y cuentan con éxitos laborales y personales destacados).

Si bien las mujeres con autonomía económica contarían aparentemente con más recursos (económicos, sociales, de información e institucionales, entre otros), esto no les asegura que, cuando "ingresen" o "permanezcan" en una dinámica de violencia prolongada y en escalada, puedan tener la capacidad de acción (*agency*) que les permita tomar decisiones oportunas y efictivas. La autonomía económica es uno de los *recursos* que se pueden perder en las relaciones violentas. La violencia puede *bloquear* o *anular* todos los logros personales alcanzados y de hecho también puede entenderse como una resistencia patriarcal frente a la mayor presencia de las mujeres en los ámbitos públicos y frente a sus mayores logros económicos, políticos y educativos.

La violencia feminicida es un continuum

La violencia feminicida se entiende solo en su conexión estructural con un sistema de dominación patriarcal en el que el "protector" deviene

progresivamente agresor (o la figura de agresor toma mayor importancia que la de protector, con la que se superpone). Existe un *continuum* de violencia entre las relaciones personales y las estructuras institucionales. La violencia feminicida en sí misma puede entenderse como *continuum*. Como otros procesos, el *continuum* de la violencia feminicida combina dos aspectos: un elemento básico y una progresión. En este estudio, se afirma que el elemento básico de la violencia feminicida es el *sentimiento de propiedad* del agresor sobre la víctima. La progresión puede iniciar en cualquier tipo de violencia (psicológica, física o verbal) o una combinación de tipos y puede escalar desde formas de violencia aparentemente tolerables, tales como una broma de mal gusto, hasta las agresiones potencialmente fatales. Desde el punto de vista de la víctima, la expresión de este proceso es la creciente pérdida de confianza en sí mismas, de autoestima y de control sobre ciertos recursos (materiales o personales) o condiciones a las que tenían a disponibilidad: el apoyo de la familia y las amistades, empleo o recursos económicos, e incluso, prestigio o reconocimiento público.

En ese marco, los casos de violencia feminicida se pueden examinar en términos de vórtices en los que se reiteran ciclos en que las agresiones se intensifican. En las sucesivas iteraciones, los agresores afianzan su sentimiento de propiedad sobre las mujeres y su certeza de que permanecerán impunes, mientras que las víctimas pierden paulatinamente su autonomía. Se producen las escaladas y el proceso en general es una gran progresión en que se ubican los ciclos, cada vez más frecuentes y violentos.

También es posible entender que el ciclo de vida de las mujeres es un enfrentamiento constante de formas abiertas o veladas de violencia estructural. De esa manera, se pone en cuestión la idea de que se "entra" a un ciclo de violencia, ya que la violencia contra las mujeres existe estructuralmente y está presente en todos los ámbitos de la vida social y en la cotidianidad de las relaciones de pareja. En cada ciclo que conduce al intento de feminicidio íntimo, la violencia se hace más compleja; combina de maneras distintas agresiones psicológicas, físicas, sexuales y económicas. Las posiciones de la víctima y el agresor se van modificando constante y relacionalmente, de manera que en cada ocasión la relación es diferente. Los posicionamientos de los sujetos enunciadores

son diferenciados: en el caso de las mujeres se identifican como *víctimas condescendientes*, *dependientes*, *subyugadas*, *silenciadas*, que pueden llegar o no a ser *víctimas cuestionadoras, rebeldes* y *denunciantes*; mientras que los agresores pueden adoptar los posicionamientos o identidades de *protectores*, *proveedores*, *gendarmes,* o desplazarse y revelarse como *disciplinarios*, *violentadores* o *feminicidas*.

Para dar cuenta de las trayectorias de victimización y resiliencia de mujeres víctimas de intento de feminicidio, es necesario adoptar un enfoque *procesual* y no considerar el feminicidio como hecho puntual o como un hecho consumado e irremediable. Solamente enfocando el proceso es posible conocer cómo se desarrolla la dinámica de la violencia.

La resiliencia es un proceso de recuperación de recursos perdidos en el proceso de violencia

La resiliencia es un proceso que puede entenderse en el mismo sentido de restauración o recuperación del control de las víctimas sobrevivientes sobre los recursos que se fueron perdiendo en las trayectorias de violencia. Se trataría de mantener o recobrar objetos, situaciones laborales, autoestima, recursos económicos y lazos sociales. Los procesos de resiliencia pueden ser prolongados y exigen sacrificios. Tal es el caso del autoexilio por el que optaron algunas de las entrevistadas. *Empezar de nuevo* en otro lugar, lejos de la familia, de los amigos y abandonando los estudios o el empleo, les permite alejarse de las amenazas de los agresores y borrar el estigma de la agresión misma. Al mismo tiempo, les genera otras incertidumbres, ya que exige abandonar las relaciones familiares y de amistad.

La importancia del apoyo en la resiliencia

Tanto en la trayectoria de violencia como en la de resiliencia, los lazos personales son importantes. Además de que contribuyen a una *reflexividad* necesaria para superar las secuelas de las agresiones, se constata que las mujeres no pueden desligarse de sus relaciones sociales, ya que la "unidad familiar" depende de ellas y asumen responsabilidades por los hijos y por el resto de sus parientes y relaciones.

Las víctimas de violencia feminicida atraviesan procesos de soledad y de abandono por parte de sus familias, la sociedad y el estado, tanto

en su adaptación después de la experiencia traumática vivida como en el largo proceso tortuoso y doloroso para tratar de lograr justicia y reparación de daños. Grupos de activistas y algunas instituciones privadas (ONG) dan atención y apoyo jurídico y terapéutico a víctimas de violencia; no obstante, su capacidad es limitada y no siempre están al alcance de las víctimas.

El apoyo social y familiar y de las redes informales es fundamental. La violencia feminicida es un proceso prolongado (que puede durar meses o varios años), las víctimas requieren de ayuda material y moral de los familiares más cercanos, así como su comprensión y respaldo emocional. Esto es crucial a pesar de que las víctimas tienden a ocultar la violencia vivida por vergüenza, culpa y miedo de que no les crean o no les apoyen, y también pese a que algunos padres (e incluso hermanas o tías) alcanzan una percepción limitada de la situación vivida por las víctimas y eso les dificulta "ponerse del lado" y "ponerse en el lugar" de sus hijas, hermanas o sobrinas. Persisten los valores tradicionales y conservadores respecto de la pareja, la familia, la crianza de los hijos, de la presencia y la necesidad de los padres varones como jefes de hogar, de las separaciones o divorcios y de las posibilidades de autonomía de las mujeres y de la capacidad de las madres solteras de llevar adelante sus hogares.

Las víctimas de violencia feminicida requieren sustento económico, un lugar donde protegerse o esconderse, así como apoyo emocional, afecto y contención para perder el miedo ante el agresor, para poder hablar de la experiencia de violencia vivida y llegar a "tomar la decisión" de realizar la denuncia. El estado boliviano apremia a las víctimas a presentar la *denuncia* de las agresiones vividas ante las instancias públicas correspondientes. Es una exigencia para tener apoyo de psicólogos, de trabajadores sociales e incluso de abogados que les asesoren cómo encarar los procesos judiciales, aspecto clave para que la denuncia ingrese como violencia feminicida y no con otras tipificaciones que pueden distorsionar el proceso. La *denuncia* constituye un requisito insoslayable para contar con apoyo social y terapéutico e incluso para tener derecho al examen e informe forense. Ésta es una decisión muy difícil para las mujeres víctimas, pues la mayor parte de las veces eso implica denunciar a sus parejas (esposos, exesposos o convivientes), que además son los padres de sus hijos. Saben que si ellos llegan a estar detenidos ellas

tendrán que asumir por su propia cuenta el sustento familiar. Además, hay el temor fundamentado de que luego la violencia sea mayor hacia ellas si es que los procesos legales son infructuosos.

En algunos casos, el apoyo terapéutico es crucial para que las víctimas se sientan "escuchadas" y atendidas mediante procesos especializados, sostenidos, planificados y, sobre todo, individualizados, en los que puedan "tematizar las dolorosas experiencias vividas", elaborarlas discursiva y emocionalmente para avanzar en los procesos de superación de estos hechos traumáticos y, así alcanzar la resiliencia para poder continuar sus proyectos de vida. Si bien la mayoría de las instituciones estatales deberían brindar este tipo de servicios a quienes lo demanden, son muy pocas las que tienen capacidad de hacerlo con equipos de profesionales capacitados y sensibilizados. En muchos casos, las víctimas de violencia feminicida tienen que recurrir a servicios prestados por ONG (que son limitados) o servicios privados, que tienen un costo elevado que impide seguir terapias completas y sostenidas.

Además de las familias, las amistades (amigas, amigos, hermanas, comadres) juegan un rol fundamental para dar sustento emocional, al estar abiertas a escuchar las experiencias dolorosas vividas. Al ser más próximas en edad y vivencias, es posible que tengan más cercanía emocional, que compartan más valores sobre temas familiares y de las relaciones de pareja y que puedan efectivamente mostrar que pueden "ponerse en el lugar" de las víctimas. Las amigas llegan a ser confidentes y un apoyo esencial en momentos de tristeza, desolación, desconcierto, desamparo, confusión y soledad. El tener alguien que las "escuche" es clave, en un estado y con una justicia que es "sorda" y no "atiende" ni confía en las denuncias y las súplicas de las mujeres que han sido violentadas. El *ser escuchadas* es un elemento necesario que ayuda al proceso de reflexividad, a elaborar relatos que permiten una toma de conciencia del proceso violento vivido.

Es especialmente relevante el vínculo con otras víctimas. Tener a alguien que *pasó por lo mismo* garantiza no solamente ser *escuchadas*, sino que también les da la certeza de que son *comprendidas*. Este vínculo de empatía es tan importante que las propias mujeres sobrevivientes pueden asumir el compromiso de compartir sus experiencias para alertar o apoyar a otras mujeres, y, que esto mismo las lleva a dar el testimonio

de sus experiencias dolorosas, trascendiendo la revictimización hacia una sororidad incluyente y un acto de responsabilidad para que otras mujeres no vivan lo que ellas tuvieron que sufrir.

La articulación de narrativas apoya la resiliencia

La verbalización de las vivencias violentas vividas (de manera oral o escrita) contribuye a la reflexión de las víctimas (*verse* efectivamente reflejadas en el espejo o narrativamente en el papel) y a una conciencia diferente sobre sí mismas, sobre las experiencias pasadas y sobre lo que sería su futuro. El tema del estudio de la revictimización requiere ser abordado con mayor profundidad. Por un lado, la necesidad institucional de registrar *evidencias* puede reabrir las heridas de las experiencias traumáticas. En efecto, a pesar de los cambios normativos y tecnológicos, las víctimas de violencia siguen siendo expuestas a constantes declaraciones en los procesos de investigación y con los jueces. Además, los medios masivos de comunicación, en algunos casos, agravan esta situación, ya que exponen a las víctimas constantemente con el supuesto objetivo de visibilizar sus denuncias. Por otro lado, al margen de los ámbitos judiciales, el estudio ha encontrado que la elaboración discursiva y articulación de narrativas por parte de las víctimas puede contribuir de manera efectiva a su resiliencia.

El estado no abandona su determinación patriarcal

En Bolivia no existen efectivamente instituciones formales o informales adecuadas que garanticen un trato igualitario ni, en casos de violencia, que brinden consistentemente atención y protección a las víctimas y a sus hijos. No hay espacios suficientes y adecuados para dar albergue a las mujeres que sufrieron violencia y a sus hijos, ni percepción de que las instancias estatales puedan proteger o garantizar de manera efectiva *una vida libre de violencia*. Algunas mujeres deben permanecer en la misma casa del agresor mientras avanza la denuncia y los procesos legales. Esto las expone a riesgos de volver a vivir nuevos episodios de agresión y de seguir reproduciendo los ciclos y espirales de violencia. Y cuando, por protegerse y escapar de la violencia, salen de sus casas, inclusive son denunciadas "por abandono de hogar".

La justicia boliviana sigue reproduciendo visiones y prácticas patriarcales. No muestra una capacidad homogénea de sensibilizarse, ponerse

al lado y defender a las víctimas de violencia de género y violencia feminicida. Sus procedimientos y protocolos siguen siendo formalistas y esto a la larga expulsa a las víctimas de los procesos judiciales. A menudo las víctimas se sienten agotadas y agobiadas con los "errores" procedimentales y los legalismos que tienden a favorecer más a los agresores que a defenderlas y protegerlas a ellas. La búsqueda de justicia, de reparación, o al menos la garantía de que podrán abandonar el estigma de víctimas y continuar con sus vidas puede llegar a ser un raudal de agresión institucional. El estado no ofrece atención oportuna con calidad y calidez y tampoco las protege de la violencia de género. No tiene capacidad institucional de brindar contención, atención y protección con personal especializado que pueda acompañarlas a lo largo del proceso de denuncia, de investigación y del proceso judicial mismo.

La violencia feminicida en Bolivia no da tregua. No hay políticas efectivas de prevención, atención, ni protección; aún no se han diseñado políticas integrales ni de corresponsabilidad para la lucha contra la violencia de género. Las víctimas, las familias, las redes informales, los grupos de activistas y algunas organizaciones asumen el peso de los procesos judiciales, la adaptación y la resiliencia sin una corresponsabilidad uniforme ni efectiva por parte de las instancias estatales. El estado privilegia las dimensiones normativas; sigue preocupado en reformar las leyes vigentes y se limita a atacar los *efectos* posteriores a los hechos de la violencia de género. Se limita a una perspectiva de fetichismo legal y populismo penal con (la idea de que las leyes por sí solas transforman la realidad y de que los problemas se resuelven con mayores castigos), sin atender las causas estructurales que sustentan la violencia feminicida. Para enfrentar las causas que están en la base de los hechos de violencia de género, se requiere diseñar e implementar políticas integrales sostenidas contra los valores y prácticas patriarcales en diferentes ámbitos, tales como la familia, la educación, la justicia, la policía y toda la institucionalidad pública encargada de atender y dar protección a las personas que sufren violencia.

REFERENCIAS

Asian Pacific Institute on Gender Based Violence (APIGBV) (2002). "Lifetime spiral of gender violence". *APIGBV*. https://www.api-gbv.org/about-gbv/our-analysis/lifetime-spiral/

Arispe, Ruth (2021). *La labor de investigación del delito de feminicidio en la aplicación de los protocolos desde la situación procesal del Ministerio Público y la Policía en Bolivia con el derecho comparado* [Monografía de Diplomado]. Centro de Estudios Superiores Universitarios, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

Bejarano, Margarita (2014). "El feminicidio es solo la punta del iceberg". *Región y Sociedad*, 4, 13-44. https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a2.pdf

Berger, Peter L., y Brigitte Berger (1976). *Sociology: a biographical approach.* Nueva York: Penguin.

Breton, Herminia (2020). *Lineamientos doctrinales y jurídicos del protocolo de actuación para la investigación del delito de feminicidio en Bolivia* [Monografía de diplomado]. Centro de Estudios Superiores Universitarios, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

Burnette, Catherine E. (2018). "Family and cultural protective factors as the bedrock of resilience and growth for Indigenous women who have experienced violence". *Journal of Family Social Work*, *21*(1), 45-62. https://doi.org/10.1080/10522158.2017.1402532

Burnette, Catherine E., y Timothy S. Hefflinger (2016). "Identifying community risk factors for violence against indigenous women: A framework of historical oppression and resilience". *Journal of Community Psicology*, *45*(5), 587-600. 587-600. https://doi.org/10.1002/jcop.21879

Campbell, Jacquelyn, Nancy Glass, Phyllis W. Sharps, Kathryn Laughon, y Tina Bloom (2007). "Intimate partner homicide. review and implications of research and policy". *Trauma, Violence, & Abuse, 8*(3), 246-269. doi: 10.1177/1524838007303505.

Campbell, Jaquelyn C., D. Webster, J. Koziol-McLain, C.R. Block, Doris Campbell; M. Curry, y Kathryn Laughon (2003). "Risk factors for femicide in abusive

relationships: Results from a multisite case control study". *American Journal of Public Health*, *93*(7), 1089-1097. https://doi.org/10.2105/AJPH.93.7.1089

Canaval, Gladys Eugenia, Martha González, y María Oliva Sánchez (2007). "Espiritualidad y resiliencia en mujeres maltratadas que denuncian su situación de violencia de pareja". *Colombia Médica*, *38*(4), 72-78.

Carcedo, Ana *et al*. (2010). "Conceptos, contextos y escenarios del femicidio en Centroamérica". En M. Sagot y D. Díaz Arias (eds.), *Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo* (pp. 537-568). Buenos Aires: CLACSO.

Carmona, Jaime, Florentino Moreno, y John Felipe Tobón Hoyos (2012). "Child Soldiers in Colombia: Five Views". *Universitas Psychologic*a, *11*(3), 755-768.

Carrillo Mamani, Hermógenes, y Virginia Hidalgo (2021). "Validación de escala de predicción del riesgo de feminicidio con base en la identificación de violencia grave en la pareja". *Compás Empresarial*, *11*(33). https://doi.org/10.52428/20758960.v11i33.152

Carrington, Ann M. (2012). "The Vortex of Violence: Moving Beyond the Cycle and Engaging Clients in Change". *British Journal of Social Work*, *44*(2), 451-468.

Choque Aldana, Marlene (2018). "Universitarios y violencia en la pareja. Estudio cuantitativo y cualitativo con estudiantes de primeros años de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia" [Documento de análisis inédito]. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre" (IDIS)-UMSA.

Choque Aldana, Marlene (2021). *Los rostros de la violencia de género. Feminicidio, sus situaciones, procesos y consecuencias en los municipios de La Paz y El Alto (2010-2018)*. Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre" (IDIS)-UMSA / Coordinadora de la Mujer.

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública (2019). *Informe nacional de la Encuesta Mundial de Valores en Bolivia*. La Paz: Ciudadanía; Vicepresidencia del Estado; Centro de Investigaciones Sociales; UNICEF; UNFPA; WVS; OxFam.

Collins, Stephanie (2015). *The core of care ethics*. Nueva York: Palgrave-Macmillan.

Cordero, Virginia y Rosalva Teyes (2016). "Resiliencia de mujeres en situación de violencia doméstica". *Omnia*, *22*(2), 107-118.

Córdova, Eduardo (2016). "Neoliberalismo y políticas públicas. Seguridad ciudadana en Bolivia y en la región metropolitana de Cochabamba (2000-2014)". En A. Ramírez y M. Camacho (comps.), *Por esos lugares no camino. Reflexiones teórico-metodológicas para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos* (pp. 121-140). Cochabamba: UMSS.

Cornejo, Marcela (2006). "El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas". *Psykhe*, *15*(1), 95-106.

Corradi, Consuelo, Chaime Marcuello-Servós, Santiago Boira, y Shalva Weil (2016). "Theories of femicide and their significance for social research". *Current Sociology*, *64*(7), 1-21.

Cotterill, Pamela, y Gayle Letherby (2012). "Weaving stories: Personal auto/biographies in feminist research". En J. Goodwin (ed.), *Sage Biographical Research. Volume I. Biographical Research: Starting Points, Debates and Approaches* (pp. 113-125). Londres: Sage.

Crann, Sara E., y Paula C. Barata (2019). "We Can Be Oppressed but That Does Not Mean We Cannot Fight Oppression: Narratives of Resilience and Advocacy From Survivors of Intimate Partner Violence". *Journal of Interpersonal Violence*, *36*(17-18), 8004-8026. doi: 10.1177/0886260519848779.

Cruz Sierra, Salvador (coord.) (2013). *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez: una aproximación desde la violencia, el género y la cultura*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Daisy, Nicole, y Denise Hien (2014). "The role of dissociation in the cycle of violence". *Journal of Family Violence*, *29*(2), 99-107. doi: 10.1007/s10896-013-9568-z

De Mera, Alison, y Jazmín Moreira (2018). "La resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar". *Tejedora. Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social*, *1*(2), 2-8.

Denzin, Norman K. (2012a). "Assumptions of the method". En J. Goodwin (ed.), *Sage Biographical Research. Volume I. Biographical Research: Starting Points, Debates and Approaches* (pp. 63-76). Londres: Sage.

Denzin, Norman K (2012b). "Securing biographical experience". En J. Goodwin (ed.), *Sage Biographical Research. Volume II. Biographical Interviews, Oral Histories and Life Narratives* (pp. 1-13). Londres: Sage.

Díaz Barriga, Frida Arceo, y Ana María Reséndiz Morán (2017). "Factores de resiliencia y vulnerabilidad en jóvenes afectados por la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua". *Argumentos*, *30*(84), 147-168.

Dorlin, Elsa (2019), "Les féminicides sont l'expression ultime d'un continuum de pouvoir" *Les Inrocks*, diciembre. www.lesinrocks.com/2019/12/31/actualite/societe/2019-vue-par-la-philosophe-elsa-dorlin-les-femicides-sont-lexpression-ultime-dun-continuum-de-pouvoir/

Dworkin, Emily R., Charlotte D. Brill, y Sarah E. Ullman (2019). "Social reactions to disclosure of interpersonal violence and psychopathology: A systematic

review and meta-analysis". *Clinical Psychology Review*, 72, 101750. doi: 10.1016/j.cpr.2019.101750

Endo, Mónica Andrea (2020). "Resiliencia y crecimiento postraumático en mujeres víctimas de violencia contra la mujer de Lima metropolitana" [Tesis de bachillera en Psicología]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Fogarty, Alison, Hannah Woolhouse, Rebecca Giallo, Catherine Wood, Jordy Kaufman, y Stephanie Brown (2019). "Mothers' Experiences of Parenting Within the Context of Intimate Partner Violence: Unique Challenges and Resilience". *Journal of Interpersonal Violence*, 36(21-22) 1-24. https://doi.org/10.1177/0886260519883863

Garzón, Alejandra (2020). *Incremento de feminicidios en Bolivia* [Monografía final de diplomado]. Centro de Estudios Superiores Universitarios, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

Granados, Luis Fernando, Sara Alvarado, y Jaime Carmona (2017). "Narrativas y resiliencia. Las historias de vida como mediación metodológica para reconstruir la existencia herida". *CES Psicología*, *10*(1), 1-20. https://doi.org/10.21615/cesp.10.1.1

Guedes, Alessandra, Claudia García-Moreno, y Sarah Bott (2014). "Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. Un problema de salud pública de proporciones epidémicas". *Foreign Affairs*, *14*(1), 41-48.

Gutiérrez, Matilde, y Navi Rodríguez (2016). "Resiliencia en mujeres sobrevivientes de violencia de género". *Revista Científica de FAREM-Estelí*, *4*(13), 75-80.

Gutmann, Matthew Charles, y Mara Viveros-Vigoya (2005). "Masculinities in Latin America", en Michael Kimmel, Jeff Hearn y R. W. Connell (eds), *Handbook of Studies on Men and Masculinities* (114-128). Londres: Sage.

Harris, Steven M., y Charette A. Dersch (2001). "'I'm Just Not Like that': Investigating the Intergenerational Cycle of Violence". *The Family Journal*, *9*(3), 250-258. https://doi.org/10.1177/10664807010930

Held, Virginia (2006). *The ethics of care: personal, political, global.* Oxford: Oxford University Press.

Hobfoll, Stevan. E. (1988). *The ecology of stress*. Washington: Hemisphere.

Hobfoll, Stevan. E. (1989). "Conservation of resources: A new attempt at concep-tualizing stress". *American Psychologist*, *44*(3), 513–524. doi: 10.1037//0003-066x.44.3.513.

HobFoll, Stevan E., Carla Dunhaoo, y Jeanine Monnier (1997). "Conservation of resources and traumatic stress". En J. Freedy y S. E. Hobfoll (eds.), *Traumatic stress: from theory to practice* (29-47). Nueva York: Springer.

Inglehart, Marita R. (1991). *Reactions to critical life events. A social psychological analysis.* Nueva York: Praeger.

Insetta, Emily, Aretha Akers, Elizabeth Miller, Michael Yonas, Jessica Burke, Lindsay Hintz, y Judy Chang (2015). "Intimate Partner Violence Victims as Mothers". *Journal of Interpersonal Violence*, *30*(4), 703–724. doi:10.1177/0886260514535264.

Instituto Nacional de Estadística, y Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (INE y MJTI) (2016). *Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres. Resultados*. La Paz: INE y MJTI.

Jaggar, Alison (1995). "Caring as a feminist practice of moral reason". En V. Held (ed.), *Justice and care: essential readings in feminist ethics* (pp. 179-202). Boulder: Westview.

Jaggar, Alison (2014). "Ética feminista". *Debate Feminista*, *25*(49), 8–44.

Jiménez Rodrigo, María Luisa, y Raquel Guzmán Ordaz (2015). "El caleidoscopio de la violencia contra las mujeres en la pareja desde la desigualdad de género: una revisión de enfoques analíticos". *Revista de Estudios Sociales*, *5*4, 93-106. DOI: http://dx.doi.org/10.7440/res54.2015.07

Kelly, Elizabeth (1988). *Surviving sexual violence*. Londres: Routledge and Kegan Paul.

Lam, Nelly, Hans Contreras, Fátima Cuesta, Elizabeth Mori, Janet Cordori, y Natalia Carrillo (2008). "Resiliencia y apoyo social frente a trastornos depresivos en gestantes sometidas a violencia de género". *Revista Peruana de Epidemiología*, *12*(3), 1-8.

Lisak, David, Jim Hopper, y Pat Song (1996). "Factors in the cycle of violence: gen-der rigidity and emotional constriction". *Journal of Traumatic Stress*, *9*(4), 721-743.

López-Fuentes, Itratxe, y Esther Calvete (2015). "Building resilience. A qualitative study of spanish women who have suffered intimate partner violence". *American Journal of Orthopsychiatry*, *85*(4), 339-351.

Lutenbacher, Melanie, Alison Cohen, y Nichole Conner (2004). "Breaking the cycle of family violence: understanding the perceptions of battered women". *Journal of Pediatric Health Care*, *18*(5), 236-243.

Mahoney, James, y Daniel Schenshul (2006). "Historical Context and Path Depend-ence". En R. Goodin y Ch. Tilly (coords.), *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis* (pp. 454-471). Oxford: Oxford University Press.

Mahoney, James (2006). "Analyzing path dependence. Lessons from the Social Sci-ences". En A. Wimmer y R. Kössler (comps.), *Understanding Change. Models, Methodologies, and Metaphors* (pp. 129-139). Houndmills: Palgrave.

Mamani Yapana, y Rubén Elvis (2020). *Propuesta de un modelo de autopsia psico-lógica aplicable en delitos de feminicidio* [Tesis de maestría en Psicología]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Mandariaga, José María, María de las Olas Palma, Pilar Surjo, Cristina Villalba, y Ana Arribillaga (2014). "La construcción social de la resiliencia". En José María Mandariaga (coord.), *Nuevas miradas sobre la resiliencia: ampliando ámbitos y prácticas. Barcelona*: Gedisa.

Martínez, Wilson (2021). *Análisis de los factores psicológicos criminológicos que determinan en la consumación de delitos contra la integridad corporal en el femini-cidio, art 252 bis del Código Penal Boliviano* [Monografía final de diplomado]. Centro de Estudios Superiores Universitarios, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

Maxfield, Michael G, y Cathy Spatz Widom (1996). "The Cycle of Violence". *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, *150*(4), 390-395.

McFarlane, Judith, Jacquelyn C. Campbell, y Kathy Watson (2001). "The use of the justice system prior to intimate partner femicide". *Criminal Justice Revie*w, *26*(2), 193-2008.

McPhedran, Samara, Li Eriksson, Paul Mazerolle, y Holly Johnson (2018 "Victim-focussed studies of intimate partner femicide: A critique of methodological chal-lenges and limitations in current research". *Aggression and Violent Behavior*, 39, 61-66. https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.02.005

Melgarejo, Gina (2017). *Resiliencia en mujeres que asisten a CEPROSI.* [Tesis de licenciatura en psicología]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Melrose, Karen L., Gordon D. A. Brown, y Alex M. Wood (2015). "When is re-ceived social support related to perceived support and well-being? When it is needed". *Personality and Individual Differences*, 77, 97–105.

Ministerio de Salud (2015). *Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.* La Paz: MinSalud.

Mollinedo, Rónald Álvaro (2020). *El papel del Estado en el proceso de reducción del índice de feminicidio en Bolivia en la gestión 2019* [Monografía final de diplomado]. Centro de Estudios Superiores Universitarios, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

Nicolaidis, Christina, Mary Ann Curry, Yvonne Ulrich, Phyllis Sharps, Judith McFarlane, Doris Campbell, Faye Gary, Kathryn Laughon, Nancy Glass, y Jacquelyn Campbell (2003). "Could We Have Known? A qualitative analysis of data from women who survived an attempted homicide by an intimate partner". *Journal of General Internal Medicine*, 18, 788–794.

Ojeda, Yola (2020). *Implementar en el Procedimiento Penal boliviano en delitos de feminicidio la prosecución de juicio oral en rebeldía del imputado* [Monografía final de diplomado]. Centro de Estudios Superiores Universitarios, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

Parry, Glenys (1986). "Paid employment, life events, social support, and mental health in working class mothers". *Journal of Health and Social Behavior*, 27, 193-208.

Pearlin, Leonard, y Carmi Schooler (1978). "The structure of coping". *Journal of Health and Social Behavior*, 19, 2-21.

Pio, Edwina, y Smita Singh (2016). "Vulnerability and resilience: critical reflexivity in gendered violence research". *Third World Quarterly*, *37*(2), 227-244.

Ramírez, Juan Carlos (2005). *Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. Guadalajara: Plaza y Valdés / Universidad de Guadalajara.

Reynolds, Paul (2015). "Women's agency and the fallacy of autonomy: the example of rape and sexual consent". En H. Marway y H. Widdows (eds.), *Women and violence. Genders and sexualities in the social sciences* (pp. 197-215). Londres: Palgrave Macmillan.

Rivera, Suyapa (2003). *Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica*. Tegucigalpa: Centro de Derechos de Mujeres.

Robinson, Fiona (2011). *The ethics of care. A feminist approach to human security*. Filadelfia: Temple University Press.

Rodríguez González, Carlos Andrés, y Adriana Mora (2006). "Narrativas resilientes en policías discapacitados por hechos violentos". *Pensamiento Psicológico*, *2*(7), 41-53.

Rodríguez, Gregorio; Javier GilEduardo García (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Aljibe.

Romero González, Jenny Andrea, Ángela María Rey Riveros, y Juan Carlos Fonseca Fonseca (2013). "Construcción narrativa de relatos identitarios que favorecen la resiliencia en jóvenes con orientación homosexual. *Hallazgos*, *10*(19), 133-148.

Romero, Alejandra (2021). *Análisis comparativo de delitos contra la integridad corporal. El feminicidio en la legislación nacional e internacional* [Monografía final de diplomado]. Centro de Estudios Superiores Universitarios, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

Rosenberg, Morris (1965). *Society and the adolescent self-image.* Princeton: Princeton University Press.

Rosenbanm, M., Smira, y K. Ben-Ari (1986). "Cognitive and personality factors in the delay of gratification of hemodiaiysis patients". *Journal of Personality and Social Psychology*, 51, 357-364.

Russell, Diana (2006). "Introducción. Las políticas del feminicidio". En R., Harmes (ed.), *Feminicidio: una perspectiva global* (pp. 57-71). México: UNAM, CIICH, Cámara de Diputados.

Saan, Marieke, Floryt van Wesel, Sonja Leferink, Joop Hox, Hennie Boeije, y Peter van der Velden (2022). "Social network responses to victims of potentially traumatic events. A systematic review using qualitative evidence synthesis". *PLOS ONE*, s.n., 1-28.

Salvador, Lydia (2015). "Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as". *Journal of Feminist Gender and Women Studies*, 1, 103-113.

Sánchez, Mireya (2020). "Feminicidio y violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en tiempos de pandemia". *Subversiones. Revista de Investigación*, 6, 231-247.

Schaefer, Lauren, Kathryn H. Howell, Hanna C. Sheddan, Taylor R. Napier, Hannah L. Shoemaker, y Laura E. Miller-Graff (2021). "The road to resilience: strength and coping among pregnant women exposed to intimate partner violence". *Journal of Interpersonal Violence*, *36*(17-18), 8382-8408.

Schwarz, Vivian (coord.) (2015). *Informe de resultados. Encuesta nacional de percepciones sobre situación de violencia contra las mujeres, trata y tráfico en Bolivia*. Cochabamba: CIUDADANÍA. CONEXIÓN, Alianza Libres sin Violencia.

Scrafford, Kathryn E., Katherine Grein, y Laura E. Miller-Graff (2019). "Effects of Intimate Partner Violence, Mental Health, and Relational Resilience on Perinatal Health". *Journal of Traumatic Stress*, *32*(4), 1-10. https://doi.org/10.1002/jts.22414

Segato, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Segato, Rita Laura (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Southwick, Steven, George Bonanno, Ann Masten, Catherine Panter-Brick, Rachel Yehuda (2014). "Resilience definitions, theory, and challenges: interdisciplinary perspectives". *European Journal of Psychotraumatology*, *5*(5), 1-14). http://dx.doi.org/10.3402/ejpt.v5.25338.

Steinfeld, George (1997). "The Cycle of Violence: An Integrative Clinical Approach". *Journal of Couples Therapy*, *7*(1), 49-81. https://doi.org/10.1300/J036v07n01_05

Stringer, Rebecca (2014). *Knowing victims. Feminism, agency and victim politics in neoliberal times*. Londres: Routledge.

Tórrez, Mishel Dayana (2020). *Feminicidio. Enfoque de la realidad tras la Ley 348* [Monografía final de diplomado]. Centro de Estudios Superiores Universitarios, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

Troncoso, Érika, Deborah Billings, Olivia Ortiz, y Cuautli Suárez (2006). *¡Ver y atender! Guía práctica para conocer cómo funcionan los servicios de salud para mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual*. La Paz: UNFPA / IPAS.

Vergès, Françoise (2022). *A feminist theory of violence. A decolonial perspective.* Londres: Pluto Press.

Villa Gómez, Juan David (2014). "Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de victimas/sobrevivientes del conflicto armado colombiano". *El Ágora USB*, 14, 37-60.

Viveros-Vigoya, Mara. 2016. "Maculinities in the continuum of violence in Latin America". *Feminist Theory*, *17*(2), 229-237.

Wai-Man Choi, Anna, Barbara Chuen-Yee Lo, Ruby Tsz-Fung Lo, Peter Yee-Lap To, BSS, y Janet Yuen-Ha Wong (2019). "Intimate Partner Violence Victimization, Social Support, and Resilience: Effects on the Anxiety Levels of Young Mothers". *Journal of Interpersonal Violence*, *36*(21-22), 1-25. doi: 10.1177/0886260519888532

Walker, Lenore E. (1979). *The battered woman*. Nueva York: Harper & Row.

Walker, Lenore E. (1984). *The battered woman syndrome*. Nueva York. Springer.

Walker, Margaret Urban (2006). "The Cycle of Violence". *Journal of Human Rights*, *5*(1), 81-105.

Waller, Margaret A. (2001). "Resilience in ecosystemic context: Evolution of the concept". *American Journal of Orthopsychiatry*, *71*(3), 290-297.

Weil, Shalva (2016). "Failed Femicides Among Migrant Survivors". *Qualitative Sociological Review*, *XII*(4), 6-21. https://doi.org/10.18778/1733-8077.12.4.01

Widom, C. (1989). "The cycle of violence". *Science*, 244(4901), 160-166.

Wilson, Margo, y Martin Daly (1996). "Male sexual proprietariness and violence against wives". *Current Directions in Psychological Science*, *5*(1), 2-7.

Women's Issues and Social Empowerment (WISE) (1998). *The cycle of violence*. http://www-old.infoxchange.net.au/wise/DVIM/DVDynamics.htm#Phases.

World Health Organization (WHO) (2012). U*nderstanding and addressing violence against women*. Ginebra: World Health Organization.

Wright, Emily, y Abigail Fagan (2013). "The cycle of violence in context: exploring the moderating roles of neighborhood disadvantage and cultural norms". *Criminology*, *51*(2), 217-249.

Yapura, Mary Luz (2021). *El feminicidio y las medidas de protección conforme a la Ley 1173* [Monografía final de diplomado]. Centro de Estudios Superiores Universitarios, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

Zamora, Rocío, Francisco Muñoz-Cobos, María Luz Burgos Varo, Amalia Carrasco Rodríguez, Amalia, María Luisa Martín Carretero, Inmaculada Ortega Fraile, Josea Río Ruiz, y Mercedes Villalobos Bravo (2012). "Modelo de estadios de cambio: compatibilidad con relatos biográficos de mujeres que sufren violencia doméstica". *Anales de Psicología*, *28*(3), 805-822.

SOBRE LA AUTORA

Marlene Choque Aldana es socióloga (Universidad Mayor de San Andrés), comunicadora social (Universidad Católica Boliviana), maestra en Ciencias Sociales (FLACSO, México), candidata a doctorada en Sociología (El Colegio de México, México). Es docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales (UMSA) y en posgrados (Universidad Católica Boliviana y Universidad Andina Simón Bolívar). Ha sido docente de licenciatura y posgrado en universidades del país y de México. Es miembro del Grupo de Trabajo "Luchas antipatriarcales, familias, géneros, diversidades y ciudadanía", de CLACSO. Es consultora en temas de género, violencia contra las mujeres, derechos y participación política de las mujeres. Ha publicado Los rostros de la violencia de género. Feminicidio, sus situaciones, procesos y consecuencias en los municipios de La Paz y El Alto (2010-2018), que recoge los resultados de una investigación extracurricular realizada en el Instituto de Investigaciones Sociológicas Mauricio Lefebvre" (IDIS), de la UMSA (2021). Esta investigación recibió el primer premio de la Segunda Feria Virtual de Investigación, Innovación e Interacción Social "ExpoUMSA", del Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social (DIPGIS) de la UMSA. Ha publicado también en libros y revistas en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, México, Perú y Venezuela.

E-mail: marlene.choque.a@gmail.com

Este libro, desde una perspectiva sociológica crítica, es el resultado de una investigación concluida que fue realizada en el Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre" (IDIS), de la Carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés. Indaga sobre los factores que contribuyeron a que mujeres de algunos municipios de Bolivia que fueron víctimas de intento de feminicidio íntimo se alejen de sus agresores y continúen con sus vidas. El enfoque biográfico —la autora ha puesto énfasis en las perspectivas de las víctimas— permite reconocer los hitos de las mujeres, tanto durante la trayectoria de victimización como durante la resiliencia. Los resultados están orientados a la formulación de propuestas para una prevención corresponsable entre las familias, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas.

ISBN: 978-9917-9998-0-5

Con el apoyo de:

coordinadora de la mujer

FOS FEMINISTA

SOCIOLOGIA

IDIS